

PEDRAZA

MANIPULACION

F1232
G595

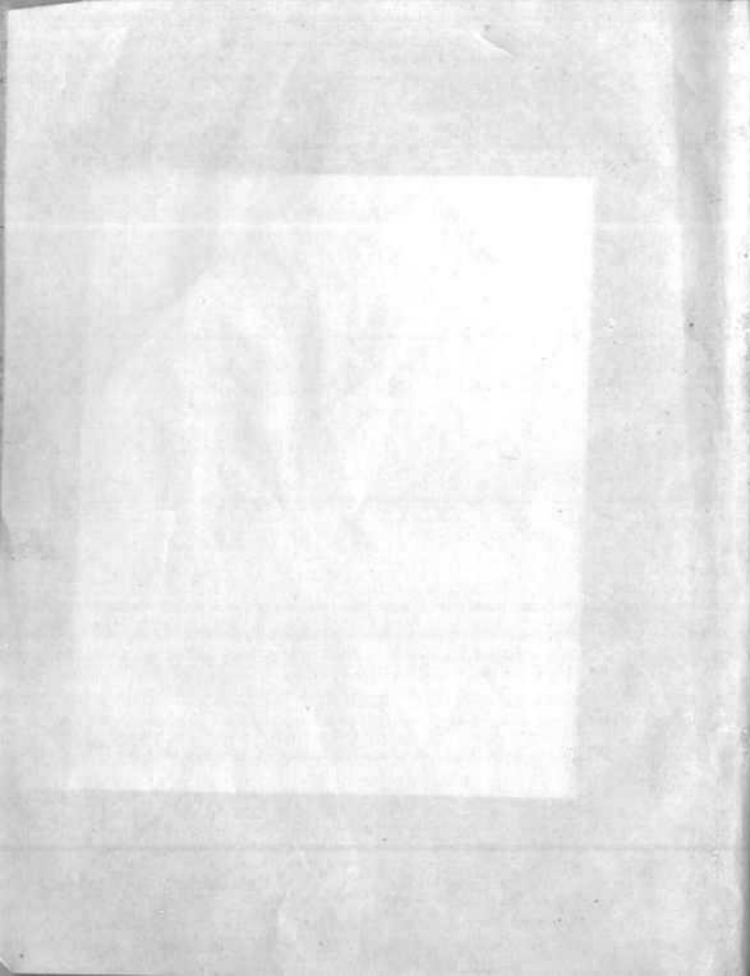
Fondo Reservado



FH 1674



ESTE LIBRO NO PUEDE
SALIR DE LA BIBLIOTECA



MANIFIESTO.

AUF

MANUEL GOMEZ PEDRAZA,

CIUDADANO DE LA REPUBLICA DE MEXICO.

DEDICA

A SUS COMPATRIOTAS:

O SEA

UNA RESEÑA DE SU VIDA PUBLICA.

Biblioteca Rafael Garcia Granados
Instituto de Investigaciones Históricas

FONDO RESERVADO

NUEVA-ORLEANS:

EN LA IMPRENTA DE BENJAMIN LEVY
Calle de Chartres, esquina a la de Bienville.

1831.

ESTE LIBRO NO PUEDE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

F.R

CLASIF.: F1232.G592
ADQUIS.: FH 1674 S. 271373
FECHA: 1947-1958
PROCED.: Canada
S. c. 271373

Inventario '80

INVENTARIO 1994

ESTE LIBRO NO PUEDE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

I - 05



HISTORIA

Le désespoir n'est qu'un signe de lâcheté : L'homme vraiment digne de ce nom, oppose un front d'airain au malheur ; celui-là seul qui l'a mérité, peut succomber sous le poids de ses regrets ou de sa honte.

MEJICANOS ;

DESTERRADO de la patria que algun dia me honro mas de lo que pude merecer, tomo hoy la pluma para vindicarme de la proscripcion politica que sufro : he sido espelido del país que me vió nacer, y esta severa providencia dictada por el gobierno de un pueblo libre, hace presumir que soy delincuente, ó perturbador del orden ; como hombre, tengo el derecho de defenderme, y como ciudadano, la obligacion de manifestar al publico mis procedimientos, y darle cuenta de mi conducta.

En el ligero cuadro de mi vida publica que voy á trazár, no puedo ofrecer à la admiracion de mis conciudadanos hechos ruidosos, ni acciones sorprendentes ; mi carrera ha sido oscura, y sin el brillo funesto que rodea á los asesinos de la humanidad. Colocado en 825 por el General Victoria en el departamento de la guerra, he sido testigo, y victima de las agitaciones que ha sufrido la Republica, en los años de 27 y 28. Mis

procedimientos interin fui agente del gobierno, no solo estuvieron espuestos à la censura lejitima del publico, sino tambien á las invectivas mordaces de las facciones. Si hice faltas, era justo no olvidar las azarózas circunstancias de que me vi rodeado, y si cometí delitos, la ley señalaba la autoridad que debia juzgarme ; pero los partidos jamás son razonables, creyeron ver en mi un embarazo á sus designios, y me persiguieron furiosamente. En 828, las plazas y calles de la capital, resonaron con el vocéo de papeles inmundos fraguados por la maldad y dictados por el encóno : en ellos, para infamarme, se agotó el vocabulario de los dicitrios, y la calumnía contra mi, se difundió cual peste desoladora : La persecucion no paró en esto, se nombraron comisionados para averiguar mi vida pribada desde el año de 10, y hacer publico cuanto en ella hubiese de malo ; de las Logeas se expidieron planchas para que se trabajara en denigrarme, y en alguna se trató de atentar à mi vida y se señalaron los asesinos ; yo permaneci entonces en silencio, por que el puesto que ocupababa es un lugar de sufrimiento ; por que mi tiempo apenas bastaba para el despacho de los negocios ; por que mis contestaciones hubieran atizado la odiosidad, y éxitado controversias interminables ; por que cuando las pasiones se éxaltan no se oye la razon ; y por que mis respuestas enfin, hubieran apresurado la guerra civil, que asomaba por todas partes : fue preciso sufrir y callar, por que así lo éxijia el bien general.

Quando en Marzo de 829, salí de la Republica, se hacia ya sentir el rumor sordo, precursor de las rebo-luciones ; crei sin embargo, que si el General Guerrero tenia tacto para conducirse, y tino para hacer el bien,

la Nacion cansada de inquietudes y deseosa de la paz, olvidaria la manera sangrienta é ilegal con que habia obtenido el poder ; pero las noticias que me llegaron à Europa, me hicieron ver los errores de su gobierno y me persuadieron la proximidad de una reaccion ; sucedió esta bajo los mas alhagueños auspicios y puso la autoridad en manos de un General en cuya rectitud tenia yo ilimitada confianza : ese general apoyó su pronunciamiento en la violacion de las leyes, ofreció respetarlas y hacerlas observar ; y no dudando de sus juramentos dispuse regresar al seno de mi familia ; le avise de mi viaje, y lo emprendi en efecto ; llegué à la Patria y me encontré deterrado ; representé al Gobierno y no se me respondió, si no por cartas en que se me llama amigo muy querido al tiempo mismo que se me condena à las amarguras de la expatriacion ; ocurro à la Camara de Diputados, quejandome del Ejecutivo, y se me desatiende ; para mi no hay leyes, no hay justicia : por donde quiera que me dirijo me sale al encuentro la sinrazon ; me veo abrumado por la fatalidad, sin amigos, sin hogar, sin familia ; ¿que remedio queda à tanto mal ? conservar el honor puesto que lo demas es perdido ; ocurrir al venerable tribunal de la opinion, sevéro pero justo, hablar à mis compatriotas, exponerles mis procedimientos, y hacerles ver lo que he sido en el tiempo que la fortuna me hizo tomar parte en la independencia de la patria, y la casualidad en la administracion de los negocios publicos. Esas dos epocas de mi vida, están conexas con los grandes acaecimientos que han ajitado à Mejico ; ellos por sin duda han influido en mi conducta, y esta à su vez ha influido en los sucesos. Mejicanos, para que me califiqueis

con exactitud haré una reseña de los unos y de la otra : carezco aquí de documentos que ayuden mi memoria, pero no faltaré à la sustancia de los hechos ; procuraré escribir con el respéto que siempre se debe à los pueblos y espondré desnuda la verdad : el que se ofenda cúlpese asi mismo, yo seré relator imparcial.

Mejicanos, mi vida publica remató hace tiempo ; à nada aspiro sino à que me juzgueis con imparcialidad : si despues de leer este escrito pensais que merezco ser vuestro compatriota, quedaré satisfecho.

El restablecimiento de la Constitucion en España el año de 820, apresuró la independenciam de Mejico ; la mayor parte de los Españoles que vivian en la republica no gustaban del sistema de libertad en la Peninsula, por que debilitaba el poder que el despotismo les permitia en las colonias, y mas comodo era para ellos erijir un Trono Español en el Anahuac, y obtener por consiguiente los primeros empleos, y la misma proteccion que les dispensaban los virreyes ; tal fué la causa que determinó à los Españoles pensadores, à sucumbir à la nueva revolucion. El pueblo Mejicano ansioso de romper sus cadenas, estaba dispuesto à cooperar de todos modos al movimiento que favorecían las circunstancias, y que les proporcionaria una manera politica de existir, mas noble y mas análoga à sus deseos y à sus necesidades ; todos en el fondo de su alma eran independientes, mas aun no se pensaba en ser libres ; primero es emanciparse y despues constituirse, y hasta el año 21, solo se trataba de libertarse de la tutela, y nadie se ocupaba de la organizacion que se daria à la futura sociedad ; con tal de no depender de España, poco les importaba tener un rey ó un dictador. En este

estado de fermentacion moral, faltaba solamente un hombre que concentrase la opinion, y dirijiese los esfuerzos de la nacion, y ese hombre fue Don Agustin de Iturbide.

Yo lo conocí en 812 y frequenté su casa los años 18 y 19 ; varias veces por accidente hablamós acerca del estado des pais, el no gustaba de la Democracia, y nuestras opiniones discordaban : el año de 20 sea disgustado de la conducta que se había tenido con el, sea convencido de la justicia de la independenciam, pensó en ella y se propuso declararse ; entonces por que sé yo que bobéras ridiculas ; nuestra amistad estaba interrumpida, y el rompimiento habia sido muy serio ; por aquel tiempo fui nombrado por la provincia de Mexico para las Cortes de Madrid, y cuando iba à partir me encontré con él en la calle del Angel ; iba yo con el Doctor Liceaga, cuando se me acercó y me dijo : ¿tendrá V. embarazo en esperarme à las 8 de la noche de hoy en esta esquina ? le respondí que ocurriria sin falta, y nos separamos ; à la hora convenida me diriji al sitio señalado, el había llegado primero, me complimentó por mi puntualidad con la gracia que le era genial, invitandome á que le acompañase ; anduvimos un buen espacio en silencio ; cuando me preguntó, ¿que juicio forma V. del estado politico de nuestra patria ? se prepara le contesté, un movimiento general que importaria rectificar y conducir : ¿V. cree que yo seria capaz de hacer eso ? mejor que nadie. ¿Y V. me ayudaría ? en cuanto V. me jusgue util : En esto remató nuestra conversacion, y quedamos emplazados para vernos al siguiente dia.

En efecto à las nueve de la mañana nos reunimos en mi casa, y entonces me comunicó el siguiente plan que tenia meditado : El inspector Liñan iba á ser nombrado Gobernador de Mejico y debia elejir Ayudantes Generales á Concha é Iturbide, quienes alternarian por semanas á ejercer sus funciones ; en una de las que Iturbide estuviera de servicio, pensaba colocar alguna tropa de su confianza en la ciudadela, deposito entonces de la artilleria y parque, y pronunciarse por la Independencia ; mas para esto necesitaba una fuerza exterior, que correspondiendo á su plan, se acercára á la capital y secundase el movimiento ; y á este fin habia puesto los ojos en el Coronel Armijo, General despues de la Republica y entonces Comandante de la primera Division del rumbo de Acapulco ; yo debia pasar á Chilpancingo en donde Armijo residia, para determinarle á adoptar el plan y hacerle acercar á Cuernavaca : Tal fué el primer proyecto de Independencia de Mejico que no tuvo efecto por mi obstinada oposicion ; le hice ver á Iturbide lo indigesto del plan, la ligereza de confiarlo á Armijo, que estando mal con el Virrey aprovecharia la ocasion de acreditarse á nuestra costa, y conclui diciendole, que en mi opinion el movimiento deberia comenzarse de la circunferencia al centro, y que la ocupacion de la capital seria el ultimo paso de la empresa : conformose con mi dictamen, y desde ese momento se pensó en que saliera á ponerse al frente de alguna fuerza armada, y en relacionarlo con los gefes que yo conocia, y de quienes se podia tener confianza : para lo primero pasó à los dos dias à presentarse al Virrey, quien siempre que lo veia le manifestaba el deseo de que saliese de la oscuridad en que estaba ;

asi fué que en aquella vez el bendito Apodaca le hizo la insinuacion de estilo ; Iturbide se le ofreció, y el Virrey que deseaba un gefe que reemplazase à Armijo, en el acto le confirió el mando de la division de Aca-pulco : Iturbide aceptó y por mi consejo le pidió el batallon de Celaya de que era coronel ; dado este paso importante, le formé una noticia de las personas influentes del territorio que iba à mandar, combinamos una clave de inteligencia para escribarnos y le di unas pequeñas esquelas para Parres, Echavarri, Bustamante, Anastasio Roman de Teloloapam, y Arce de los Llanos de Apam.

Ya entonces el plan habia cambiado de hecho, y estaba reducido á que los Diputados que marchaban à España se reunieran en Veracruz y que alli se constituyesen en congreso nacional, bajo la proteccion de Iturbide, que debia pronunciarse en el sur simultáneamente con los Diputados en Veracruz : convenidos en esto, el marchó para Cuernavaca, y yo para Puebla ; en el camino comuniqué el proyecto á Molinos del Campo, y Gonzalez Angulo mis compañeros de viaje ; en Puebla trabajamos con poco éxito ; casi fué lo mismo en Jalapa ; en Veracruz nos vimos altamente comprometidos ; los Diputados deseaban la independenciam, pero querian que cayera del Cielo ; hubo hombre que al oír el proyecto de emancipacion, se embarcó al dia siguiente creyendo que la tierra se hundia bajo de sus pies ; de todo informaba yo á Iturbide, y el apresuraba sus preparativos para acertar el golpe : los pasos que dabamos Molinos del Campo y yo, no pudieron estar ocultos al gobiernó ; cada dia nuestra situacion se volvia mas dificil : pensamos una mañana marcharnos á

unir con Iturbide ; pero nos detuvo la reflexion de que nuestra fuga de Veracruz, podria tal vez alarmar al Virrey y frustrar los proyectos de aquel ; nos resolvimos pues, á embarcarnos para la Havana, en donde esperabamos que nuestras ideas fuesen bien recibidas ; y nuestras personas disfrutasen de seguridad ; tal era el concepto que teniamos de la buena disposicion de los Habaneros ácia la independendia, pero fuimos desengañados á nuestro pesar, y tuvimos que pasar á Europa, mas bien para librarnos de la persecucion, que para negociar en Madrid en favor de nuestra causa.

En el Congreso Español se nos lisonjeaba cuando se habia menester nuestro voto ; los liberales de la Peninsula lo eran para si, y no para los Americanos ; el mismo Romero Alpuente á quien yo exceptuaba de los demas, y que nos habia hecho solemnes ofrecimientos, en una Junta preparatoria para las sesiones extraordinarias del mes de Agosto de 821, esplicó sus verdaderos sentimientos, y eran los de un Español vasallo de Fernando septimo ; desde ese dia no volvi á las inutiles discusiones de las Cortes, y pensé en regresar á la Patria.

Ya para entonces se sabia en Madrid el pronunciamiento de Iturbide ; Apodaca hacia una pintura triste de su situacion y pedia tropas : creo que aquel Virrey apesar de cuanto se ha dicho, jamas estuvo iniciado en el proyecto de independendia ; yo inferi el progreso de nuestras armas del mismo contenido de las comunicaciones oficiales de Mejico que el secretario de Estado Feliu habia prestado á Molinos y á mi.

Mis recursos no eran abundantes, y aguardaba que se nos enviase el dinero que se habia señalado para nues-

tro retorno ; pero en vez de esto faltaban las dietas, por que los caudales que habian ido de America para sus Diputados se distribuyeron tambien entre los de la Peninsula : salí en fin de Madrid, y en Francia supe el triunfo nacional y la independenciam de la Patria ; y no pudiendo ya ser de alguna utilidad, esperé pasase el invierno para embarcarme ; lo verifiqué á mediados de Abril del año 22, y el 4 de Junio llegué á Campeche, en donde supe con disgusto la elevacion de Iturbide á la dignidad de Almirante Generalisimo ; y esto me anunció muy proxima la ereccion de un trono, funesto á Mejico, y mas aun al que lo debia ocupar.

El 13 de Junio llegué á Veracruz, y al punto se me dió la noticia de la proclamacion del nuevo Emperador ; pasé á Jalapa, y allí el General Santana á quien no conocia, me obsequió un dia con su mesa ; en ella me habló de Iturbide con entusiasmo, y me aseguró que los soldados de Mejico lo habian prevenido, por que el tenia resuelto con el 8°. Batallon que mandaba, hacer lo mismo que habia ejecutado la guarnicion de la capital : A los seis meses este gefe alzó la tropa de Veracruz contra el Imperio, y la causa que le determinó á ello, no fué ciertamente el amor de la libertad.

Iturbide al despedirse de mi para ir al sur, me ofreció de la manera mas solemne, que tan luego como lograse la Independencia, haria un manifiesto á los Pueblos exponiendoles que el haber llamado á los Borbones al gobierno de Mejico, habia sido una medida de politica para que ciertamente no estaba facultado ; pues el derecho de constituirse residia en la Nacion y solo en ella ; que éxitaria la convocacion de un Congreso y se retiraria á su casa, pero la victoria lo sedujo ; Iturbide

que en la adversidad habria sido otro Regulo, no pudo resistir los ataques de la prosperidad ; y aquel hombre que en la campaña imitó á los heroes ; en Mejico cayó en las flaquezas mas vulgares.

Yo llegué á la capital en visperas de la Coronacion ; un amigo me llevó á ver al Emperador ; este me recibió con la mejor cordialidad, hablamos dos horas ó por mejor decir, dos horas duró la historia que me hizo de los sucesos desde nuestra separacion ; yo le informé de las cosas de Europa, del concepto que habia ganado en Francia como Libertador, y de España en particular ; y aunque respetuosamente le recordé su promesa solemne y la infraccion. Iturbide mudó de color, balbució las disculpas de rutina, hizo merito de la necesidad, no olvidó la razon de Estado, y nuestra conversacion terminó con embarazo de ambos, quizá me excedi en afearle su conducta ; sin embargo es menester confesar en honor suyo, que mis reconvencciones no le irritaron, y que su alma aun estaba éxenta de la susceptibilidad propia de los poderosos.

Cuando me retiré á mi posada, de todas partes recibí acatamientos ; mi larga conversacion con el Emperador me daba suma importancia á los ojos de los Parasitos de que estaba yá atestada la casa que vivia el Potentado ; y no pude menos de entristecerme al considerar que en quatro dias, los Mejicanos estaban muy adelante en el camino de la humillacion. Yo presencié bajezas de gran tamaño, yo vi doblar la rodilla á muchos de los que en 823, tremolaron el Estandarte de la Libertad ; la prostitucion no necesita de escuela, parece que su semilla está oculta en el corazon, y solo aguarda el estímulo del interés para desarrollarse.

La tarde de ese dia fui nombrado Coronel de Caballeria, y para admitir tal empleo, tomé consejo de Molinos del Campo, entonces mi primer amigo; este opinó que debia aceptar, y al dia siguiente fui destinado á mandar el N^o. 11 de Caballeria que residia en Tulancingo; muy luego pasé á tomár posesion de mi rejimiento que se componia de algunos pocos dragones sin armas, monturas, ni caballos; hize los mayores esfuerzos para arreglar este cuerpo, pero fué imposible lograrlo, por la falta de lo necesario; hubo vez que tuve que empeñarme en el Pueblo, para que los soldados comieran un miserable rancho. El 30 de Septiembre fui llamado á Mejico por el Gobierno, y el 4 de Octubre me habló Iturbide de embarcarme en Veracruz con 800 infantes, y pasar á Soto la Marina y atacar al General Garza que acababa de pronunciarse contra el Imperio; manifesté disgusto á tan odiosa comision y entonces se determinó que el General Zenon Fernandez marchase de San Luis Potosi con la caballeria que pudiese reunir, y yo lo hiciera de Veracruz con la infanteria que debia poner en Altamira á las ordenes de aquel gefe, y quedar yo con el encargo de visitar las Aduanas maritimas, indagar sus abusos, corregir los que pudiera, y proponer al gobierno un metodo de administracion mas provechoso á la hacienda publica: con tal comision sali de Mejico el 9 de Octubre de 822, y me diriji á Jalapa, en donde me encontré ya al General Echavarri que debia facilitarme la tropa y el embarque; para ambas cosas hubo dificultades, de que resultó detenerme en Jalapa hasta fin de dicho mes, en cuyo tiempo habia terminado lo de Garza, no sé de

quel manera, y se me avisó que podia dirigirme por tierra á desempeñar mi encargo.

Pasé á Huejutla capital de la Huasteca, y alli estuve enfermo algunos dias ; en ellos recibí comunicaciones de Mejico, relativas á una invasion próxima de Españoles por la costa de Tampico ; pedí en consecuencia tropas, y se me enviaron doscientos infantes del N^o. 12, desnudos y desarmados ; la facultad de poder disponer de la caballeria de Tulancingo, y el nombramiento de Comandante General de Huasteca. Armé inmediatamente la infanteria, hice bajar la caballeria á Huejutla, y le di 120 fusiles ingleses que habia comprado en Pueblo Viejo : ajitaba las disposiciones de defensa, cuanto permitian los escasos recursos con que contaba, cuando me desengañé de no tener fundamento la expedicion anunciada ; entonces pasé á Pueblo Viejo, recorri la Barra, reconocí el sitio en que los de Altamira pretendian que se colocase la Aduana, mismo en que hoy existe Tampico de Tamaulipas ; informé de todo al gobierno, y me diriji al Refugio, ultimo punto sujeto á mi inspeccion.

Me hallaba en Santander cuando se me avisó del pronunciamiento del General Santana, y se me mandaron muchos exemplares de una proclama expedida por el General Echavarri, que poco despues fué el coriféo principal del plan de Casa Mata ; en ella se aseguraba que el movimiento de Veracruz era obra de los Españoles, y yo no tuve dificultad en creerlo, por que á la vista tenia otras pruebas que me lo persuadian ; así es que volví á Huejutla inmediatamente y me encontré con que el Teniente Coronel Arguelles Español, tenia muy adelantado el plan de rebolucion entre los oficiales

que deseaban pronunciarse por el ejército Libertador, á las ordenes del Ex-Marques de Vivanco; se me ofreció el mando de la tropa ya insurreccionada que no admití; marché para la capital, y llegué á ella el 12 ó 13 de Marzo de 1823.

El Señor Iturbide residia en Tacubaya y tenia allí 800 infantes, 300 caballos, y algunas piezas; esta tropa le estaba aficionada de una manera particular y se habria sacrificado por el, si se le hubiese mandado: en Mejico habian algunos piquetes, y el N.º 4 de Caballeria; muy bien se hubieran presentado dos mil hombres en una linea de batalla; tal era la fuerza con que el Emperador podia oponerse á las tropas que se acercaban á la capital.

Yo me le presenté al otro dia de mi arribo, y no le advertí abatimiento ni temor; le informé del estado del territorio que dejaba; nuestra conversacion fué larga é indiferente, pero lo esencial puede reducirse al siguiente diálogo; y bien que piensa V. hacer ahora? retirarme á un rincon á ver terminar la escena. ¿V. cree que mis recursos sean tan debiles que triunfen mis adversarios? ignoro cual sera la fuerza con que tratan de combatir, la que V. tiene á su disposicion, pero la opinion de la capital, á lo que el entiendo, está por el ejército de Puebla: ¿y V. tambien me abandonará en la desgracia? de ninguna manera, pero mi auxilio de nada puede servir á V. ¿por que? Por que aborezco la guerra civil y estoy resuelto á no mezclarme en ella jamas, ¿y sino se emprende una resistencia armada puedo contar con V.? Seguramente: Tal es mi intencion añadió, por mi no se ha de derramar la sangre de los Mejicanos, y solo deseo que las tropas

que vienen sobre Mejico lo ocupen sin desgracias ; creo que los que las acaudillan, no desconfiarán de la buena fée de V. ; y en tal concepto tengo por conveniente que se encargue de la Capitania General y de la Gefatura politica ; hoy se darán las ordenes á Andrade para que entregue á V. uno y otro.

Al siguiente dia tome posesion de ambas comisiones, y desde aquel momento hasta la entrada del ejercito libertador, no descansé un solo instante ; cuando sus gefes se acercaron á Mejico, fui á Santa-Marta con Molinos del Campo á combinar la manera de entregar ordenadamente la ciudad, y á proponer una especie de capitulacion que no tengo presente, pero si me acuerdo del articulo 4º. reducido á que los gefes y oficiales residentes en Mejico y Tacubaya no serian molestados de manera alguna : esta convencion fué aprobada y firmada por todos los Generales y por mí ; el modo con que se cumplió, es regular que no lo olviden los que fueron precisados á purificarse, estuvieron sin pagas, y aun sumariados mucho tiempo.

Yo me retiré á mi casa á sufrir ocho meses de abandono, y aun de persecucion, pues tal se puede llamar un proceso que se me formó, y que á la primera declaracion quedó suspenso por no haber causa en que fundarlo, pero ni se me ocupaba ni se me satisfacía sueldo : pasaba por Iturbidista y como tal era fiscalizado y aun mal visto ; puedo asegurar que nunca he hecho un servicio mas positivo á la Patria que cuando la deposicion de Iturbide : en Mejico no hubo efusion de sangre, y en mucha parte á mí se me debió : el 24 ó 25 de Marzo debía haber sido atacado el señor Brabo en San Agustin de las Cuebas ; la tropa estaba acuartelada

en Tacubaya ; la artilleria lista, y todo pronto para la salida del Emperador á las oraciones de la noche : los Generales Andrade y Bustamante debian acompañarle pero poco antes llegué y deshice el nublado; se me dio por motivo de aquel movimiento que aquella misma noche debia venir el General Brabo á atacar á Tacubaya, y tuve que ir á San Augustin de las Cuebas á todo escape con Molinos del Campo para hacer que Brabo no se moviese.

El Señor Iturbide salió desterrado de la Patria y al año de su salida volvió á ella y fué fusilado ; Mejico perdió un buen General á quien le debió su ser politico y su independenciam ; Iturbide cometió errores á que lo impulsaron los que se llamaban sus amigos ; cuando fui comisionado por él para proponer las capitulaciones, me dijo con el acento de la verdad que nunca engaña ; *diga V. á Negrete que cuanto he hecho ha sido por su consejo, ó con su aprobacion* : jamas olvidaré este remarcable mensaje.

La muerte de Iturbide se quiso apoyar en una ley que no pudo comprenderle, por que no habia tiempo para que la supiera; ley de proscripcion de que se abusó enormemente : su buelta de Europa para mi, hasta hoy es un misterio ; sin que fuese llamado no es creible que hubiera dado un paso tan impertinente y abanzado. Iturbide tuvo todas las cualidades que distinguen á los hombres grandes ; si hubiera amado la libertad habria sido un heroe. Mejico algun dia honrará sus cenizas. *Sum cuique decus posteritas pendit.*

El plan de Casa Mata que deshizo el Imperio produjo una rebolucion moral en los Mejicanos : estos en

823, no eran ya los colonos de 808, ni los sencillos entusiastas de 821. Conocedores de sus derechos y dueños de su independencia quisieron ser libres y tuvieron razon ; este deseo digno de un Pueblo noble, facilitó á los Casa-matistas el éxito de su empresa, terminada en pocos dias; pero el proyecto de los que guiaban el ejército libertador encerraba una mira ulterior, que no podia convenir á la Nacion: esta, con el tacto de que ha dado mil pruebas, vislumbró la intentóna y supo frustrarla ; mas para ello fué menester chocar con el nuevo Poder que habia creado la rebolucion. El Congreso de entonces dominado por los Escoceses, aprobaba cuanto hacia el triunvirato ejecutivo y este á su vez, complacia á los Diputados en retribucion ; realmente no habia division de poderes, y las Provincias para correguir este vicio se pronunciaron por una nueva forma de Gobierno, que se estableció al fin, despues de haber agotado el triunvirato todos sus esfuerzos para evitarlo.

La rebolucion contra Iturbide no resultó á placer de los que la promovieron ; ella enseñó á los Mejicanos la facilidad de destruir el poder éxistente, ella descubrió los manejos de una sociedad secreta que ambicionaba el mando, ella despertó las pasiones adormecidas hasta entonces, ella inició rivalidades que no se conocian ; ella hizo una granjería del triunfo, y ella enfin dividió la Nacion en bandos y sembró entre hijos de una misma familia la semilla de la discordia tan fecunda en los tiempos posteriores ; y todo esto ¿ por que ? por que los que estuvieron al frente no supieron conducirla.

Las reboluciones son las fiebres politicas de la sociedad, ya utiles ya perniciosas : segun el giro que

toman, comprometen el bien estar de los Pueblos y los degradan, ó los adelantan y mejoran: los vicios de estos, sus preocupaciones, sus vejeces solo se enmiendan por desgracia con fuertes sacudimientos que los regeneren y den nueva existencia; pero estas crisis suelen ser muy peligrosas, por que es muy difícil, dado un movimiento á las masas, detenerlas en el punto á que deben llegar, y reprimirlas si pasan adelante: en resumen, toda revolucion que no se endereza al bien procomunal, dá por unico resultado anarquia, desorden, y desgracia.

Asi fué que la Republica estuvo incierta vacilante y agitada hasta que la acta constitutiva calmó sus inquietudes; y aunque despues Lobato perturbó la paz de la Capital, esa asonada fué un aborto de la intriga, pero que dió á conocer bastante el disgusto de la Nacion, por la parte activa que tomaban los Españoles en sus diferencias interiores.

Con la caída de Iturbide terminó la primera época de mi vida publica, y si se me juzga en justicia no alcanzo que cargo me pueda resultar; en haber cooperado aunque debilmente á la independendencia, hice lo que debia: en someterme cuando volvi de Europa á obedecer el gobierno establecido, no hay delito: si no hice traicion á ese Gobierno sin embargo de no ser conforme á mi opinion, fué por que tales defecciones nunca han entrado en mi sistema de obrar; yo no di mi voto para erijir el Trono, tampoco lo defendí; me acerqué al amigo en la desgracia, y esto no merece vituperio; evité males á la Patria y de ello me honró; los mismos que me criticaron no han procedido mejor que yo.

Pasé el año de 25 viviendo asilado en mi casa y tranquilo ; pero á fines de Diciembre se le puso en la cabeza al General Echavarri hacer una segunda asonáda ; Jalisco y Oajaca se habian declarado por la federacion ; el Congreso se ocupaba ya de redactar las bases del nuevo sistema, y no habia necesidad de otros pronunciamientos ; aquel General sin embargo, no quiso estar ocioso, y alzó la guarnicion de Puebla ; el Gobierno entonces se acordó que yo vivia en el mundo, y me mandó con alguna tropa á poner en razon á los nuevos disidentes : sali en efecto de Mejico, y me situé en Cholula ; desde alli entré en comunicaciones con las personas sensátas é influentes de Puebla, y todo quedaba casi rematádo, cuando llegó el General Guerrero á recibir el mando de la Division que estaba á mis ordenes ; y aunque este Gefe hubiera sido mas propio que yo para terminár aquel desorden, el Poder Ejecutivo pudo y debió tener mas miramiento por un hombre que había cumplido éxactamente la comision que le encargo : Por fin sin disparar un fusil, y sin que se derramase una lagrima, las tropas del Gobierno ocuparon la ciudad ; yo sin dejar el caballo, pasé á la casa de Echavarri, lo hallé anegado en llanto, moderé su afliccion en cuanto pude, le ofreci el poco dinero de que podia disponer, escolta y cuantos auxilios necesitase ; nada aceptó, su dolor era inconsolable ; quizá en aquel momento se le representó con viveza la conducta personal que tuvo con Iturbide ; por que la desgracia, desipando las ilusiones de la prosperidad, hace entrar al hombre en si mismo, y le presenta pura la verdad ; él partió para Mejico, y en vez de responder de su conducta en un Consejo de Guerra, se le

obsequió y regaló, para indemnizarlo de las pesadumbres que le accarró su malhadado proyecto.

Me quejé del desayre que me habia hecho el Gobierno al Señor Llave, Ministro entonces de justicia, y renuncié la Capitania General, y Gefatura politica que se me habían confiado ; pero la Llave á quien siempre he respetado, me éxitó al sufrimiento, y me hizo continuar. El estado de Puebla por su situacion topográfica, respecto de Mejico, y por su importancia real, siempre ejercerá una influencia decisiva en la suerte de la Nacion ; los habitantes de su Capital me recibieron favorablemente, y en union de las autoridades, comencé á trabajar en todos los ramos de la administracion ; el feliz exito de mis afanes, me estimulaba cada dia, hasta llegar á concebir la esperanza de reparar las grandes perdidas que ha sufrido Puebla de veinte años á la fecha.

Trabajaba con constancia en mis planes de arreglo y mejoras del territorio que mandaba, cuando una tarde recibí un oficio del Ministro de Relaciones, en que me hablaba de un proyecto de rebolucion en la Capital, de que me suponía instruido, por que la Junta de Gefes y Oficiales que meditaban la asonada, pensaba en mí para acaudillarla ; le respondi en el acto que nada sabia del contenido de su pregunta, pero que si se me hacia alguna invitacion, la pasaria al Gobierno para sus providencias : á las dos horas de dada esta respuesta se me presentó el Capitan Alvino Perez con un oficio firmado por Lobato y porcion de oficiales ; en el se me hablaba de la espulsion de Españoles, de la fuerza con que se contaba, de mi nombramiento para dirigir la empresa, y que esperaban mis ordenes para ejecutarlas ;

el comisionado añadió que los individuos de la Junta le encargaron me dijese verbalmente, que si yo no aprobaba el proyecto se desistirían del; yo que por amor propio ó por lo que se quiera, me he pagado siempre de que se confie en mí, manifesté al enviado el oficio del Ministro, y le aseguré, que si Labato y los demás conspiradores, prescindían de la intentóna, sus nombres jamás saldrían de mi boca; pero que si querían llevar á cabo el proyecto, quedaba relevado de mi palabra; así lo escribí al Gobierno, y le espusé también, que si mi resolución le parecía mal, podía mandarme relevar, pero no éxijirme el oficio que paraba en mi poder, y que solo entregaría en el caso de que los amotinados faltasen á lo que ofrecían y prosiguiesen su intento.

Si contesté el oficio de Lobato, no me acuerdo en quel terminos fué; pero si hago memoria de una carta particular en que le exortaba al orden y á la paz: El y los otros conjurados, sea por que el Gobierno les iba á los alcances, sea por haber variado de opinion respecto de mí, se pronunciaron publicamente antes de recibir mi respuesta; yo luego que lo supe faltando la condicion de mi palabra, mandé al Gobierno la invitacion que se me habia hecho, y comencé á tomar providencias para sostener las autoridades constituidas y oponerme al Alzamiento: no se si en esta véz, obraría bien en no remitir de luego á luego al Poder Ejecutivo el documento que me pedia; por que en verdad, yo no tenia un derecho para constituirme conciliador en este negocio; pero ¿ como entregar unos hombres que ofrecían desistir del proyecto á mi voluntad? ¿ como sacrificarlos en recompensa de la consideracion que

me manifestaban ? tal proceder se me representó horroso, y me dejé dirigir por los impulsos de mi conciencia ; han pasado siete años, y si el caso se reprodujera obraría de la misma manera.

Las fuerzas de que podia disponer prontamente no eran de consideracion ; pero Puebla presenta grandes recursos y todos estaban á mis ordenes ; así es, que no dudé ofrecer al poder lejislativo, un asilo seguro, y al Gobierno toda suerte de auxílio ; avancé las tropas hacia Rio-frio, limite de la Provincia, y me dispuse á resistir de todos modos á los conjurados ; pronto se verá como se portó el Poder Ejecutivo con un hombre que apesar de lo mal que se le habia tratado, cumplió puntualisimamente con cuanto se le podia exigir en las circunstancias : Lobato cedió á las representaciones de sus amigos, ó lo que es mas cierto, rezeló de los preparativos que se hacian en Puebla para contrariar sus designios ; y me persuade este juicio el no haberse sometido al Gobierno hasta estar impuesto del resultado de la comision que me envio.

Acercabase ya la epoca de nombrar el Congreso constituyente del Estado, y los Escoceses se afanaban para hacer ellos las elecciones ; la manera de ejecutar estas, les ofrecia un medio seguro de ganarlas : El dia señalado se recibian sobre una mesa cuantas listas se presentaban, y con 25 personas que cada una llevara 25 listas, el triunfo era cierto ; así lo habian practicado anteriormente, y el resultado habia sido á satisfaccion ; yo quise en aquella ocasion que la ley se cumpliera, es decir que cada ciudadano votase libremente pero una sola vez ; al efecto tomé mis disposiciones anticipadas,

y los Escoceses perdieron ; esto fué bastante para que me declarasen la guerra.

Era necesario sin embargo un pretexto para hostilizarme, y pronto se les presentó ; salieron de Mejico unos Ingleses y vinieron escoltados á Puebla por 12 ó 15 dragones, allí fué relevada la escolta por igual numero de provinciales que se organizaban entonces; en Tepeyahualco los asaltó una gavilla de ladrones, el oficial que mandaba la tropa se condujo cobardemente, y los viajeros fueron robados ; el Poder Ejecutivo en consecuencia me hizo ir á Mejico, y mandó que se me formase un proceso ; se me nombró por fiscal un General de la Republica, ingles de nacion, que apenas conocia nuestro idioma, y nada nuestras leyes ; el dia què fué à mi casa á tomarme declaracion, le instruí de la manera de proceder, y al hacerme las preguntas las leia en una tira de papel, escritas de mano del General Teran, Ministro de la Guerra ; yo tomé el papel, respondi á todos los cargos, y al devolverlo al fiscal le dije; *queda contestado lo que ha dictado el Señor Teran, pero este modo de proceder en los juicios, ni es legal ni es decente.* El fiscal conoció la futilidad de los cargos, quiza tambien la animosidad del Gobierno, y se escusó de proseguir la sumaria : No sé como ni porque, esta fué á parar á la Secretaria de Guerra ; ello es que estuvo 80 dias sobre la mesa del Ministro, y habria sepultadose tal vez en el olvido si el General Victoria, que vino de Veracruz á ocupar un lugar en el Poder Ejecutivo, no hubiera empeñadose en que se me juzgara conforme á las leyes.

Reuniese el Consejo de Guerra, y fui absuelto por unanimidad ; pedi al 2º. fiscal que habia terminado

la causa, un testimonio de algunos documentos para publicarlos ; me los dió no sin resistencia del Comandante General que quizá ignoraba las leyes ; y el proceso terminado lejitimamente, fué segunda vez á poder del Ministro ; pero lo que hay de raro es, que este lo pasó á un letrado para que dictaminase si se me podian dar los documentos que yo habia pedido : refiero estos por-menores, para que se vea que siempre se me ha tratado con la arbitrariedad mas escandalosa.

Cuando se me hizo salir de Puebla para ser procesado, obtenia á la vez la Comandancia General y el Gobierno del Estado ; aquel Congreso fué conmigo tan consecuente que mientras duró mi causa no procedió á nombrar nuevo Gobernador ; asi es, que luego que supo mi indemnizacion me ofició para que pasára á continuar en el gobierno ; di las gracias por la honra que se me hacia, pero me escusé por que en 14 meses de procesado comenzaba á ver el mundo politico sin preocupacion ; el Congreso insistió de una manera tan honrosa y obligante, que era preciso someterse, me resolví pues y marché á ocupar el puesto que habia dejado siete meses antes ; en el permaneci hasta el 3 de Enero de 825 ; y sino correspondi debidamente á los favores de los habitantes de Puebla, consistió en que fueron de la naturaleza de aquellos que jamás pueden satisfacerse.

Del gobierno de Puebla fui llamado á la Secretaria de la Guerra : al separarme de aquella ciudad sentí una pesadumbre, que si hubiera sido fatalista habria augurado un porvenir funesto : no encuentro razon que me persuada los presentimientos, pero como nuestra alma al querer escudriñar los futuros, espera, ó

pendientes, fueron los documentos de la entrega : subitamente me vi sumido en un laberinto, pero era indispensable buscar la salida; desde el siguiente dia empecé á trabajar doce ó catorce horas sin descanso ; en ellas descuidé de comer, y aunque el 20 de Abril todo quedó concluido, el 28, fui atacado de los nervios mortalmente; el Dr. Chabert me salvó la vida, pero no me libertó de las reliquias que dejan esas afecciones morbosas ; desde entonces mi existencia es bien miserable, mi estomago dijere mal, mi cabeza se fatiga de poco, y mi caracter sufrió una degeneracion considerable ; no sé como pude resistir tres años y medio de afanes y de esfuerzos.

A mediados de Mayo me retiré á San Agustin de las Cuebas para convalecer ; pasaron casi dos meses, y mi salud no se reponia ; renuncié entonces el Ministerio, pero el General Victoria no quiso convenir en mi separacion ; así es que en 14 de Julio volvi á desempeñar un destino que me habia robado la mitad de la vida ; en aquel tiempo feliz no habia choque de partidos, y la Republica por si misma cada dia prosperaba : El Castillo de Ulua ocupado por los Españoles era lo unico que llamaba la atencion del Gobierno : para apresurar su rendicion se pidió al Norte, artilleria gruesa, morteros y bombas ; se agitó el envio de los buques comprados en Londres: se expidieron ordenes severas para evitar la introduccion de Viveres, y se tomaron en fin cuantas disposiciones cabian en las facultades y arbitrios del Presidente. Ulua setomó en consecuencia, á fines de Noviembre; y aunque su rendicion se debió á las circunstancias, el Gobierno sin embargo se empeñó en dar un testimonio de aprecio al General Barragan,

pendientes, fueron los documentos de la entrega : subitamente me vi sumido en un laberinto, pero era indispensable buscar la salida; desde el siguiente dia empecé á trabajar doce ó catorce horas sin descanso ; en ellas descuidé de comer, y aunque el 20 de Abril todo quedó concluido, el 28, fui atacado de los nervios mortalmente; el Dr. Chabert me salvó la vida, pero no me libertó de las reliquias que dejan esas afecciones morbosas ; desde entonces mi existencia es bien miserable, mi estomago dijere mal, mi cabeza se fatiga de poco, y mi caracter sufrió una degeneracion considerable ; no sé como pude resistir tres años y medio de afanes y de esfuerzos.

A mediados de Mayo me retiré á San Agustin de las Cuebas para convalecer ; pasaron casi dos meses, y mi salud no se reponia ; renuncié entonces el Ministerio, pero el General Victoria no quiso convenir en mi separacion ; así es que en 14 de Julio volvi á desempeñar un destino que me habia robado la mitad de la vida ; en aquel tiempo feliz no habia choque de partidos, y la Republica por si misma cada dia prosperaba : El Castillo de Ulua ocupado por los Españoles era lo unico que llamaba la atencion del Gobierno : para apresurar su rendicion se pidió al Norte, artilleria gruesa, morteros y bombas ; se agitó el envio de los buques comprados en Londres: se expidieron ordenes sevéras para evitar la introduccion de Viveres, y se tomaron en fin cuantas disposiciones cabian en las facultades y arbitrios del Presidente. Ulua setomó en consecuencia, á fines de Noviembre; y aunque su rendicion se debió á las circunstancias, el Gobierno sin embargo se empeñó en dar un testimonio de aprecio al General Barragan,

otras mayores : pidió informe al Gobierno, y este por mi conducto, le hizo saber que Santana iba á ser relebado, y que llegando á la Capital responderia de su conducta en un Consejo de Guerra ; pero cuando en Julio torné á la Secretaria, estaba ya nombrado Director de Ingenieros; y la promesa hecha al Senado quedó eludida.

En Mayo del mismo año se presentó en el Puerto de Monterrey el navio Español Asia, y el que lo mandaba lo puso á disposicion del Gobierno exijiendo 80 y tantos mil pesos que se debian á los oficiales y equipaje; el Presidente aprobó la propuesta, y cuando yo volvi al Ministerio se hallaba aquel buque en Acapulco ; al informarme de sus enséres y de su estado marineró, supe que en pocos dias solo quedaria el casco, segun la priesa que se daban en robarlo : al momento comisioné un oficial inteligente y activo que logró impedir el saqueo, y recobrar mucho de lo perdido ; pero erogando el tal navio gastos enormes, para evitarlos se pensó en éxitar la formacion de una Compañia que pagando un tanto á la nacion lo emplease en el comercio de la India : este proyecto que hubiera ahorrado grandes sumas y proporcionado cuantiosos derechos de Aduana no tuvo el exito que se hubiera deseado.

Estando anéxo al Despacho de la Guerra el de la Marina, luego que se rindió la fortaleza de Ulua, pensó el Ministerio en no tener ociosos los buques nacionales ; pero como la mayor parte de los empleos de la marina estaban servidos por Españoles ; despues de la independenciam quedaban pocos oficiales de que echar mano. Los buques comprados en Londres, y algunos que restaban de los adquiridos en los Estados Unidos

otras mayores : pidió informe al Gobierno, y este por mi conducto, le hizo saber que Santana iba á ser relebado, y que llegando á la Capital responderia de su conducta en un Consejo de Guerra ; pero cuando en Julio torné á la Secretaria, estaba ya nombrado Director de Ingenieros; y la promesa hecha al Senado quedó eludida.

En Mayo del mismo año se presentó en el Puerto de Monterrey el navio Español Asia, y el que lo mandaba lo puso á disposicion del Gobierno exijiendo 80 y tantos mil pesos que se debian á los oficiales y equipaje ; el Presidente aprobó la propuesta, y cuando yo volvi al Ministerio se hallaba aquel buque en Acapulco ; al informarme de sus enséres y de su estado marineró, supe que en pocos dias solo quedaria el casco, segun la priesa que se daban en robarlo : al momento comisioné un oficial inteligente y activo que logró impedir el saqueo, y recobrar mucho de lo perdido ; pero erogando el tal navio gastos enormes, para evitarlos se pensó en éxitar la formacion de una Compañia que pagando un tanto á la nacion lo emplease en el comercio de la India : este proyecto que hubiera ahorrado grandes sumas y proporcionado cuantiosos derechos de Aduana no tuvo el exito que se hubiera deseado.

Estando anéxo al Despacho de la Guerra el de la Marina, luego que se rindió la fortaleza de Ulua, pensó el Ministerio en no tener ociosos los buques nacionales ; pero como la mayor parte de los empleos de la marina estaban servidos por Españoles ; despues de la independenciam quedaban pocos oficiales de que echar mano. Los buques comprados en Londres, y algunos que restaban de los adquiridos en los Estados Unidos

del Norte, necesitaban un Gefe inteligente para que fueran utiles ; asi es, que el Gobierno, no vaciló un momento en recibir al servicio de la nacion al Comodoro David Porter, ilustre marino anglo-americano.

Luego que este Gefe se empeñó con la Republica, trató el Ministerio de organizar una escuadra para ponerla á su disposicion : Al efecto se dispuso que el navio Congreso (Asia antes) fuese trasladado á la mar del Norte y que se agitara la conclusion de la Corbeta Tepeyac ; estos dos buques escelentes, una Fragata, tres Bergantines y tres Goletas, unidos á la escuadra de Colombia que habia ofrecido Bolivar, eran muy bastantes para batir las fuerzas de la Havana ; y mientras podia realizarse este proyecto, se dispuso el crucero de Cayo hueso que justificó la pericia de Porter, y dió muy malos ratos al comercio de la Havana ; pero la escuadra de Colombia faltó á la combinacion, y entonces fué preciso mudar de plan ; Porter habia buuelto à Veracruz, se le mandó subir á Mejico, y se le propuso dirigir la escuadrilla á las costas de España: El Comodoro que tenia facilidad de completar la tripulacion y abastecerla de lo necesario, facilitó la empresa, que quedó frustrada por no haber trescientos mil pesos disponibles, cantidad que el Ministro de Hacienda me habia ofrecido cuando le confié el proyecto: si hubieran podido llevarse á cabo los designios del Gobierno, quizá el Gabinete de Madrid, habria entrado en razon, ó por lo menos se habria reportado alguna ventaja de las numerosas sumas que ha consumido la escuadra de que hoy solo quedan unos restos miserables.

Antes de terminar la revista del año 25, será bien decir algo sobre los Escoceses : estos luego que ocupé

el Ministerio pensaron en ganarme para su partido, y lo juzgaron tanto mas facil cuanto que en la Havana fui recibido en 821. Mazon en toda forma : se me propuso pues participar de sus trabajos, pero no siendo muy aficionado á tales sociedades, no contesté definitivamente ; se me instó, y entonces respondi, que sin el permiso del Presidente no me parecia bien que un Ministro se inscribiese en reuniones de tal naturaleza ; que avisaria al General Victoria, y si obtenia su beneplacito accederia á lo que de mi solicitaban ; hablé en efecto al Presidente, y este creyó no haber embarazo en que un Agente del Gobierno fuese miembro de una Logéa : fui recibido en consecuencia, pero en el discurso de mi recepcion, presupuse que jamas se me comprometeria en las funciones del Destino que ocupaba : debo decir en honor de la justicia, que nunca se éxigió de mi, cosa alguna en favor de los individuos de la Cofradia, ni tampoco noté pretensiones ó designios opuestos à la Independencia ó forma de Gobierno ; tambien es cierto que no me impuse á fondo de todos los trabajos de la sociedad, por que mi tiempo no era sobrado ; cada semana corrientemente nos reuniamos, pero á veces pasaban quince ó mas dias sin acordarse de concurrir. Ese partido que tanta bulla ha hecho despues, por si mismo iba extinguiendose, y creo que si no aparecen los Yorkinos, los Escoceses acaban por una especie de consumpcion ; por que el tiempo introduce la indolencia en todas las acciones humanas, y el hombre que para obrar necesita un estimulo que lo mueva y determine, si este falta queda inerte. Los Escoceses cuando vieron competidores en la aréna, revivieron de sus cenizas ; sus antagonistas se anima-

nos para engrosar sus filas se titularon Patriotas Eminentés, é inculparon á los Escoceses de ser afectos al rejimen monárquico; y como entre estos habia Españoles, de mala opinion, no fué difícil hacer que el Pueblo, zelocísimo de su independéncia y libertad, los considerase enemigos de ambas.

Los Escoceses por su lado se alarmaron al presagiar la tempestad que les amenazaba, redoblaron sus trabajos, y aunque muchos desertaron al nuevo partido, quedó sin embargo numero competente para sostener una ribalidad que tan caro ha costado á la Nacion.

El Espiritu humano por desgracia, está sujeto á epidemias mentales, mas contagiosas que las pestes: cada siglo ha adolecido de una manía particular: Los Anacoretas, las Cruzadas, los Palanquines, la Astrolojia judiciaria, la Chiromancia, la Inquisicion &c. son el ejemplo y la prueba; á nuestra edad ha tocado la Mazoneria; esas manías como todo lo que afecta la imaginacion ó alhaga el interes, producen una especie de fanatismo difícil de extirpar: por otra parte la juventud que siempre propende á hacerse notable, al punto se decide por lo singular, aunque sea extravagante; y así fué que la Republica en poco tiempo se plagó de sociedades secretas, las Logeas se multiplicaron por todas partes, y la Nacion casi se dividió en dos bandos.

El Presidente que en estos momentos debió hacer esfuerzos personales para neutralizar dos partidos que muy brebe degenerarian en facciones, se mantuvo inerte; creyó, por una politica mal entendida, que permaneciendo, ostensiblemente extranjero á las sociedades, cuando le pareciera, podria encadenar las facciones, y

nos para engrosar sus filas se titularon Patriotas Eminentés, é inculparon á los Escoceses de ser afectos al rejimen monárquico; y como entre estos habia Españoles, de mala opinion, no fué difícil hacer que el Pueblo, zelocísimo de su independéncia y libertad, los considerase enemigos de ambas.

Los Escoceses por su lado se alarmaron al presagiar la tempestad que les amenazaba, redoblaron sus trabajos, y aunque muchos desertaron al nuevo partido, quedó sin embargo numero competente para sostener una ribalidad que tan caro ha costado á la Nacion.

El Espiritu humano por desgracia, está sujeto á epidemias mentales, mas contagiosas que las pestes: cada siglo ha adolecido de una manía particular: Los Anacórêtas, las Cruzadas, los Palanquines, la Astrolojia judiciaria, la Chiromancia, la Inquisicion &c. son el ejemplo y la prueba; á nuestra edad ha tocado la Mazoneria; esas manías como todo lo que afecta la imaginacion ó alhaga el interes, producen una especie de fanatismo difícil de extirpar: por otra parte la juventud que siempre propende á hacerse notable, al punto se decide por lo singular, aunque sea extravagante; y así fué que la Republica en poco tiempo se plagó de sociedades secretas, las Logeas se multiplicaron por todas partes, y la Nacion casi se dividió en dos bandos.

El Presidente que en estos momentos debió hacer esfuerzos personales para neutralizar dos partidos que muy brebe degenerarian en facciones, se mantuvo inerte; creyó, por una politica mal entendida, que permaneciendo, ostensiblemente estrangero á las sociedades, cuando le pareciera, podria encadenar las facciones, y

ditandose mutuamente ; de aquí empezó el abuso de la imprenta, que en brebe se convirtió en instrumento de desorden y de sedicion ; se sembraron por todas partes doctrinas anarquicas, perniciosas y subversivas ; se redujeron á problema las verdades mas positivas ; se procuró envilecer á los ojos del Pueblo à los funcionarios publicos, para suscitar al Gobierno embarazos y resistencias en la Administracion ; y hasta el honor de las familias no estuvo indemne de la calumnia y de la maledicencia.

La libertad de la prensa es el freno del Despotismo, y el Paladion de la inocencia, cuando está arreglada por leyes sabias y bien calculadas, pero si degenera en licencia se buelve mas funesta que la Caja de Pándora: el Pueblo de Mejico que se ha manchado con la sangre de sus hermanos, nunca se habria trasportado á tales excesos, si previamente no se le hubiera corrompido y desmoralizado.

El Gobierno repetidisimas ocasiones, clamó á las Camaras por el remedio de tanto mal ; pero desgraciadamente no fueron oidos sus clamores, y los abusos continuaron hasta inflamar los animos y provocar la guerra civil, consecuencias de la exaltacion que producen las teorías subversivas, y las doctrinas anárquicas. Dos hombres notables en la Republica por los servicios que habian hecho en la Guerra de Independencia, y mas aun, por las distinciones con que la Patria los habia honrado, acaudillaban los partidos : Estos creyeron necesitar los nombres de los Generales Guerrero y Brabo, para cimentar sus pretensiones ; ambos se dejaron seducir, y causaron perjuicios iumensos á esa misma Patria de que fueron hijos predilectos.

ditandose mutuamente ; de aquí empezó el abuso de la imprenta, que en brebe se convirtió en instrumento de desorden y de sedicion ; se sembraron por todas partes doctrinas anarquicas, perniciosas y subversivas ; se redujeron á problema las verdades mas positivas ; se procuró envilecer á los ojos del Pueblo à los funcionarios publicos, para suscitar al Gobierno embarazos y resistencias en la Administracion ; y hasta el honor de las familias no estuvo indemne de la calumnia y de la maledicencia.

La libertad de la prensa es el freno del Despotismo, y el Paladion de la inocencia, cuando está arreglada por leyes sabias y bien calculadas, pero si degenera en licencia se buelve mas funesta que la Caja de Pándora: el Pueblo de Mejico que se ha manchado con la sangre de sus hermanos, nunca se habria trasportado á tales excesos, si previamente no se le hubiera corrompido y desmoralizado.

El Gobierno repetidisimas ocasiones, clamó á las Camaras por el remedio de tanto mal ; pero desgraciadamente no fueron oidos sus clamores, y los abusos continuaron hasta inflamar los animos y provocar la guerra civil, consecuencias de la exaltacion que producen las teorías subversivas, y las doctrinas anárquicas. Dos hombres notables en la Republica por los servicios que habian hecho en la Guerra de Independencia, y mas aun, por las distinciones con que la Patria los habia honrado, acaudillaban los partidos : Estos creyeron necesitar los nombres de los Generales Guerrero y Brabo, para cimentar sus pretensiones ; ambos se dejaron seducir, y causaron perjuicios iumensos á esa misma Patria de que fueron hijos predilectos.

opuestos al designio del Lejislador ; en la prohibicion debia señalarse una pena á los contraventores, y para imponerla eran indispensables las pruebas del delito, ¿ y como adquirirlas de lo que pasa en las tinieblas, y bajo un rigoroso secreto ? habria sido preciso favorecer la delacion y el espionaje, y acabar de corromper la moral del Pueblo, abriendo la puerta á las venganzas, y dando lugar á las persecuciones ; y despues de todo esto, el mal quedaba en pie, por que los infractores eran muy numerosos, y por que varios de los mismos que dictaban la ley y debian hacerla cumplir, eran justamente los Coriféos ó principales personajes de las sociedades que se querian exterminar.

El Gobierno conocia que una ley que no puede cumplirse no debe dictarse ; que los delirios mentales, en vez de corregirse con el rigor y la persecucion, se consolidan y robustecen ; y que aun cuando el Ejecutivo hubiera sido dueño de un poder inmenso, capaz de intimidar, el resultado seria purgar las sociedades de los hombres vulgares, sepultarlas en el rigoroso secreto, y hacerlas por consiguiente mas fuertes y temibles ; ¿ que hacer pues ? estender un informe concebido en estilo bello, citar textos de Montesquiu y de Filangieri, y evadir la Cuestion.

Tal fué lo dispuesto la noche del 5 de Noviembre de 826 ; ya entonces estaba resuelto á separarme del Ministerio, y solo esperaba leer á las Camaras en Enero la memoria del Departamento de mi Cargo, pera retirarme á mi casa ; sin embargo, espuse en la junta los embarazos que resultaban á la buena Administracion de pertenecer los Agentes del Gobierno á las sociedades secretas ; supliqué al Presidente que mi sucesor no

opuestos al designio del Lejislador ; en la prohibicion debia señalarse una pena á los contraventores, y para imponerla eran indispensables las pruebas del delito, ¿ y como adquirirlas de lo que pasa en las tinieblas y bajo un rigoroso secreto ? habria sido preciso favorecer la delacion y el espionaje, y acabar de corromper la moral del Pueblo, abriendo la puerta á las venganzas, y dando lugar á las persecuciones ; y despues de todo esto, el mal quedaba en pie, por que los infractores eran muy numerosos, y por que varios de los mismos que dictaban la ley y debian hacerla cumplir, eran justamente los Coriféos ó principales personajes de las sociedades que se querian exterminar.

El Gobierno conocia que una ley que no puede cumplirse no debe dictarse ; que los delirios mentales, en vez de corregirse con el rigor y la persecucion, se consolidan y robustecen ; y que aun cuando el Ejecutivo hubiera sido dueño de un poder inmenso, capaz de intimidar, el resultado seria purgar las sociedades de los hombres vulgares, sepultarlas en el rigoroso secreto, y hacerlas por consiguiente mas fuertes y temibles ; ¿ que hacer pues ? estender un informe concebido en estilo bello, citar textos de Montesquiu y de Filangieri, y evadir la Cuestion.

Tal fué lo dispuesto la noche del 5 de Noviembre de 826 ; ya entonces estaba resuelto á separarme del Ministerio, y solo esperaba leer á las Camaras en Enero la memoria del Departamento de mi Cargo, pera retirarme á mi casa ; sin embargo, espuse en la junta los embarazos que resultaban á la buena Administracion de pertenecer los Agentes del Gobierno á las sociedades secretas ; supliqué al Presidente que mi sucesor no

los vinculos sociales, se introduce la desconfianza, y se eclipsa el prestigio de la autoridad ?

Entró el año 27 y á pocos dias de la apertura del Congreso, se advirtió muy luego una especie de rivalidad originada de las elecciones de Toluca ; esa rivalidad no fué la oposicion inseparable de una Asamblea de debates legislativos, sino la animosidad personal y de resentimiento : los Diputados imparciales quedaron nulos al frente de las dos mayorías de oposicion ; de aqui resultó que las iniciativas que hacia el Gobierno, se repudiaban ó no, segun el Agente que las provocaba ; y mas tarde se exijieron responsabilidades ridiculas determinadas en las Logeas.

El poder judicial por su parte, no se mantuvo indemne del vértigo comun ; los Jueces que siempre y por siempre deben ser impassibles para fallar en justicia sobre las acciones humanas, se contagiaron tambien de la Epidemia general.

Tal era la posicion de la Republica en 20 ó 22 de Enero que dejé el Ministerio. Con los mismos elementos cualesquiera Nacion civilisada de Europa de aquellas que nada nos dispensan, habria dado al mundo una escéna de desolacion y de horrores, de que Mejico ha estado muy distante ; pues si han habido desgracias y desastres ¿que ha sido todo comparado con las sangrientas revoluciones de los Pueblos que hoy nos critican y bécfan ? la nobleza de caracter de los Mejicanos ofrecia aun esperanza de reconciliacion, remota es verdad, pero posible ; mas por desgracia un incidente de mucho tamaño vino á complicar el estado de las cosas : hablo de la conspiracion llamada del Padre Arenas.

los vinculos sociales, se introduce la desconfianza, y se eclipsa el prestigio de la autoridad ?

Entró el año 27 y á pocos dias de la apertura del Congreso, se advirtió muy luego una especie de rivalidad originada de las elecciones de Toluca ; esa rivalidad no fué la oposicion inseparable de una Asamblea de debates legislativos, sino la animosidad personal y de resentimiento : los Diputados imparciales quedaron nulos al frente de las dos mayorías de oposicion ; de aqui resultó que las iniciativas que hacia el Gobierno, se repudiaban ó no, segun el Agente que las provocaba ; y mas tarde se exijieron responsabilidades ridiculas determinadas en las Logeas.

El poder judicial por su parte, no se mantuvo indemne del vértigo comun ; los Jueces que siempre y por siempre deben ser impassibles para fallar en justicia sobre las acciones humanas, se contagiaron tambien de la Epidemia general.

Tal era la posicion de la Republica en 20 ó 22 de Enero que dejé el Ministerio. Con los mismos elementos cualesquiera Nacion civilisada de Europa de aquellas que nada nos dispensan, habria dado al mundo una escéna de desolacion y de horrores, de que Mejico ha estado muy distante ; pues si han habido desgracias y desastres ¿que ha sido todo comparado con las sangrientas revoluciones de los Pueblos que hoy nos critican y bécán ? la nobleza de caracter de los Mejicanos ofrecia aun esperanza de reconciliacion, remota es verdad, pero posible ; mas por desgracia un incidente de mucho tamaño vino á complicar el estado de las cosas : hablo de la conspiracion llamada del Padre Arenas.

bierno tuvo por necesario comisionar al Licenciado Bocanegra para que formase un extracto de las Causas conforme se concluyeran, repartirlo al Publico, y prevenir al Comandante General, que tuviese los procesos á disposicion de cualesquiera que deseara cotejar el extracto con el original.

Yo protesto á la Nacion de la manera mas sagrada y solemne, que el Gobierno en la Conjuracion del Padre Arenas y complices, no éxedió un apice sus atribuciones ; que su conducta fué integerrima ; que las Causas se siguieron por los Jueces respectivos, sin que el Ejecutivo interviniese ni en la substanciacion, ni en el fallo de los Procesos : el que sepa lo contrario, puede dementirme pero dando las pruebas.

Separado de la Secretaria se nombró por mi sucesor al General Rincon ; la mayor parte de Febrero permaneci en mi casa enfermó de una fluxion de garganta, pero á fines de ese mes me llamo una noche el Presidente, que hallé acompañado del nuevo Ministro de Guerra ; ambos me informaron de la invasion de la frontera de Tejas por unos aventureros, y de la urgencia de guarnecer aquellos puntos, reconocerlos militarmente, y fortificar los mas importantes ; convine en todo, y aun en los Gefes y tropa que debian componer la Expedicion ; pero llegando á hablar del General que debia mandarla, dijo el Presidente, *yo no fió esta empresa sino á uno de ustedes dos, arreglen pues ustedes mismos quien debe marchar, y quien quedar en la Secretaria ; á esto contesté que no tenia los conocimientos necesarios para lisonjearme de poder desempeñar la comision, y que mi salud deteriorada no me permitiria soportar las fatigas consiguientes ; pero que*

bierno tuvo por necesario comisionar al Licenciado Bocanegra para que formase un extracto de las Causas conforme se concluyeran, repartirlo al Publico, y prevenir al Comandante General, que tuviese los procesos á disposicion de cualesquiera que deseara cotejar el extracto con el original.

Yo protesto á la Nacion de la manera mas sagrada y solemne, que el Gobierno en la Conjuracion del Padre Arenas y complices, no éxedió un apice sus atribuciones ; que su conducta fué integerrima ; que las Causas se siguieron por los Jueces respectivos, sin que el Ejecutivo interviniese ni en la substanciacion, ni en el fallo de los Procesos : el que sepa lo contrario, puede desmentirme pero dando las pruebas.

Separado de la Secretaria se nombró por mi sucesor al General Rincon ; la mayor parte de Febrero permaneci en mi casa enfermó de una fluxion de garganta, pero á fines de ese mes me llamo una noche el Presidente, que hallé acompañado del nuevo Ministro de Guerra ; ambos me informaron de la invasion de la frontera de Tejas por unos aventureros, y de la urgencia de guarnecer aquellos puntos, reconocerlos militarmente, y fortificar los mas importantes ; convine en todo, y aun en los Gefes y tropa que debian componer la Expedicion ; pero llegando à hablar del General que debia mandarla, dijo el Presidente, *yo no fió esta empresa sino á uno de ustedes dos, arreglen pues ustedes mismos quien debe marchar, y quien quedar en la Secretaria ; á esto contesté que no tenia los conocimientos necesarios para lisonjearme de poder desempeñar la comision, y que mi salud deteriorada no me permitiria soportar las fatigas consiguientes ; pero que*

trata Don Lorenzo Zavala la ejecucion de Arana, y me denuncia autor de un crimen atroz á la faz del mundo.

¿Pero que mucho que el Señor Zabala califique mi corazon por el suyo y que me calumnie freneticamente, cuando la pintura que hace de la Nacion es la diatriva mas cruel que hasta hoy se ha escrito contra los Mejicanos? El Juicio imparcial que en Nueva York publicó el Señor Zabala es el producto del encóno y de la venganza; sus brillantes paginas destilan la ponzoña de la alma envenenada del Autor; oprimido por la desgracia (quizá merecida) convierte su saña contra la Nacion, siempre venerable, siempre digna de nuestros respetos: pero la hora de la persecucion sonó para mi tiempo hace, se me difamó entre mis compatriotas, era preciso tambien que se me envileciera entre los Estrangeros: ¡que raros son los hombres dueños de si mismo en la adversidad!

Los Escoceses se decidieron á disculpar, y aun á proteger á los Conspiradores, y los Yorquinos no perdieron, como era de esperar, la ocasion de hostilizarlos con ventaja; en esta pugna era claro que los segundos vencerian, por que tenian en la mano una arma poderosa: La Imprenta tomó parte en estos debates de los partidos, que difundiendo por toda la Republica sus mutuas recriminaciones, dieron motivo á los pronunciamientos de Expulsion de Españoles; casi todos los Conjurados pertenecian á aquella Nacion, y el Pueblo creyendo atacada su independenciam y libertad, quedó á disposicion de los que juzgó sus defensores. El plan de Arenas á nada menos se enderezaba que á reponer las cosas en el estado que tenian en 808; ese hombre nos queria regalar con un Virrey, una Inquisicion y

trata Don Lorenzo Zavala la ejecucion de Arana, y me denuncia autor de un crimen atroz á la faz del mundo.

¿Pero que mucho que el Señor Zabala califique mi corazon por el suyo y que me calumnie freneticamente, cuando la pintura que hace de la Nacion es la diatriba mas cruel que hasta hoy se ha escrito contra los Mejicanos? El Juicio imparcial que en Nueva York publicó el Señor Zabala es el producto del encóno y de la venganza; sus brillantes paginas destilan la ponzoña de la alma envenenada del Autor; oprimido por la desgracia (quizá merecida) convierte su saña contra la Nacion, siempre venerable, siempre digna de nuestros respetos: pero la hora de la persecucion sonó para mi tiempo hace, se me difamó entre mis compatriotas, era preciso tambien que se me envileciera entre los Estrangeros: ¿que raros son los hombres dueños de si mismo en la adversidad!

Los Escoceses se decidieron á disculpar, y aun á proteger á los Conspiradores, y los Yorquinos no perdieron, como era de esperar, la ocasion de hostilizarlos con ventaja; en esta pugna era claro que los segundos vencerian, por que tenian en la mano una arma poderosa: La Imprenta tomó parte en estos debates de los partidos, que difundiendo por toda la Republica sus mutuas recriminaciones, dieron motivo á los pronunciamientos de Expulsion de Españoles; casi todos los Conjurados pertenecian á aquella Nacion, y el Pueblo creyendo atacada su independenciam y libertad, quedó á disposicion de los que juzgó sus defensores. El plan de Arenas á nada menos se enderezaba que á reponer las cosas en el estado que tenian en 808; ese hombre nos queria regalar con un Virrey, una Inquisicion y

y mandé de orden del Gobierno que se cumpliesen las leyes, y á esto atribuía la novedad que advertía en nuestras relaciones, y el no sé que inexplicable de su conducta.

El General Rincon, habia pasado á Veracruz para agitar los aprestos de la Expedicion de Tejas ; el Batallon 7º. compuesto de mil hombres debía embarcarse en Campeche y pasar á Matamoros, pero no sé por que casualidad arribó á Veracruz, y Barragan lo situó en la fortaleza de Ulua, de cuya providencia dió parte al Gobierno ; pero el estilo de su comunicacion, era de tal naturaleza que en aquella medida se traslucian proyectos ulteriores : entonces se dictaron providencias rapidas y oportunas, que secundadas por el General Rincon deshicieron la conjuracion ; y aunque despues se quiso tentar fortuna, el momento era pasado y el Coronel Rincon (hermano del General) frustró la tentativa, de un modo violento es verdad, pero unico en el caso : así fué como se desvarató la medida saludable de guarnecer la frontera del Norte, que algun dia podrá causar graves cuidados á la Republica.

Deshecha la empresa de Veracruz, los Escoceses se irritaron mas y mas contra el Gobierno, y se propusieron apurar sus recursos para destruirlo ; el Gobierno traslucía las maquinaciones, pero circunscripto al poder que le daba la constitucion no podia dictar las medidas fuertes que salvan los Estados de las crisis politicas ; fué preciso contemporizar con sus enemigos que equivalia á tolerar el desorden ; los Yorquinos por su parte se adhirieron al gobierno, fuera por oponerse al partido contrario, ó por sostener las leyes : desde entonces la existencia del Ejecutivo, pudo conciderarse precaria,

y mandé de orden del Gobierno que se cumpliesen las leyes, y á esto atribuía la novedad que advertía en nuestras relaciones, y el no sé que inexplicable de su conducta.

El General Rincon, habia pasado á Veracruz para agitar los aprestos de la Expedicion de Tejas ; el Batallon 7°. compuesto de mil hombres debia embarcarse en Campeche y pasar á Matamoros, pero no sé por que casualidad arribó á Veracruz, y Barragan lo situó en la fortaleza de Ulua, de cuya providencia dió parte al Gobierno ; pero el estilo de su comunicacion, era de tal naturaleza que en aquella medida se traslucian proyectos ulteriores : entonces se dictaron providencias rapidas y oportunas, que secundadas por el General Rincon deshicieron la conjuracion ; y aunque despues se quiso tentar fortuna, el momento era pasado y el Coronel Rincon (hermano del General) frustró la tentativa, de un modo violento es verdad, pero unico en el caso : asi fué como se desvarató la medida saludable de guarnecer la frontera del Norte, que algun dia podrá causar graves cuidados á la Republica.

Deshecha la empresa de Veracruz, los Escoceses se irritaron mas y mas contra el Gobierno, y se propusieron apurar sus recursos para destruirlo ; el Gobierno traslucía las maquinaciones, pero circunscripto al poder que le daba la constitucion no podia dictar las medidas fuertes que salvan los Estados de las crisis politicas ; fué preciso contemporizar con sus enemigos que equivalia á tolerar el desorden ; los Yorquinos por su parte se adhirieron al gobierno, fuera por oponerse al partido contrario, ó por sostener las leyes : desde entonces la existencia del Ejecutivo, pudo conciderarse precaria,

en algun territorio, tomaba las Armas para demandar lo que disponian los Clubs de la Capital.

En este desorden General á que no se podia aplicàr la severidad de las leyes, solo quedaba el triste recurso de la persuacion ; mil Cartas escribi entonces de mi puño, y estoy persuadido que á ellas se debió en gran parte la quietud publica, pero mis enemigos acriminaron mi proceder por que no degollaba à los disidentes; yo cuidé escrupulosamente de no comprometer las tropas á un lance, por que temi que abandonasen sus banderas : asi es, que si se mandaron situar mil hombres en Tixtla fué para reprimir á los de Acapulco, pero las Cartas particulares se multiplicaron á fin de alejar el momento de hacerlas marchar adelante. En Valladolid intespestivamente se presentaron los amotinados, y el 4º. Rejimiento se les pasó ; la misma cosa hubiera sucedido en cualesquiera otro punto, y los que invec-tivaron la conducta del Gobierno, ignoraban absolutamente el estado político del Pais.

Hago memoria que el General Musquiz una mañana quiso en la Secretaria de Guerra, sostenerme la conveniencia y posibilidad de batir á los inquietos ; yo le di alguna idea de la dificultad de las circunstancias, pero no pude convencerlo ; aquel General creia que el rigor es en todo caso el remedio unico para sofocar las Reboluciones; mas en Diciembre de 828, recibió en Puebla una leccion bien triste.

Desde Marzo que volvi á la Secretaria los Escoceses se declararon contra mí, y entonces no habia mas motivo que haberme separado de su comunion ; el primer acto de hostilidad fué la acusacion que se me hizo en el Senado por la prision de los Generales Echavarrí y

en algun territorio, tomaba las Armas para demandar lo que disponian los Clubs de la Capital.

En este desorden General á que no se podia aplicár la severidad de las leyes, solo quedaba el triste recurso de la persuacion ; mil Cartas escribi entonces de mi puño, y estoy persuadido que á ellas se debió en gran parte la quietud publica, pero mis enemigos acriminaron mi proceder por que no degollaba á los disidentes; yo cuidé escrupulosamente de no comprometer las tropas á un lance, por que temi que abandonasen sus banderas : asi es, que si se mandaron situar mil hombres en Tixtla fué para reprimir á los de Acapulco, pero las Cartas particulares se multiplicaron á fin de alejar el momento de hacerlas marchar adelante. En Valladolid intespestivamente se presentaron los amotinados, y el 4.º Rejimiento se les pasó ; la misma cosa hubiera sucedido en cualesquiera otro punto, y los que invec-tivaron la conducta del Gobierno, ignoraban absolutamente el estado político del Pais.

Hago memoria que el General Musquiz una mañana quiso en la Secretaria de Guerra, sostenerme la conveniencia y posibilidad de batir á los inquietos ; yo le di alguna idea de la dificultad de las circunstancias, pero no pude convencerlo ; aquel General creia que el rigor es en todo caso el remedio unico para sofocar las Revoluciones; mas en Diciembre de 828, recibió en Puebla una leccion bien triste.

Desde Marzo que volvi á la Secretaria los Escoceses se declararon contra mi, y entonces no habia mas motivo que haberme separado de su comunion ; el primer acto de hostilidad fué la acusacion que se me hizo en el Senado por la prision de los Generales Echavarri y

rece increíble que un Diputado, y no niño, incida en tales fullerias : es regular que el Señor Espinosa no olvide la respuesta que me arrancó su sinrazon.

La injusta animosidad de mis perseguidores me disgustaba cada dia de un destino que me tenia fatigado, y no me separé dél, ya por la oposicion del Presidente á quien amaba de todo corazon ; ya por que mi amor propio se ofendia de la violencia y de las arterias con que se me queria lanzar ; mas sin embargo, siendo mi opinion que los ajentes de un Gobierno popular, deben ceder al voto publico, consulté con un amigo el partido que me convenia ; este tal se opuso fuertemente á mi separacion, y me ofreció avisarme del momento en que la opinion general se declarase por mi dimision : no se si hice bien en seguir la conducta del Arzobispo de Granada, lo que hay de cierto es que mi Gil Blas no reprobó las homilias.

Los Escoceses creian equivocadamente que las asonadas que inquietaban la Republica quedarian corregidas mudando el Ministerio, ó por mejor decir ocupandolo ellos, para hacer la Guerra con ventaja á los Yorquinos. A este fin se llamó de la Hacienda de Chichihualco á la Capital, al General Brabo, Vice Presidente de la Republica ; yo comprendi luego el objeto del llamamiento, y para que Brabo no fuese sorprendido, pasé inmediatamente á su casa, le informé de los procedimientos del Gobierno, le manifesté el Expediente relativo á la prision de los Generales Echavarri y Negrete que tanto habia escandalizado á los Escoceses, y le hice saber cuanto me pareció conducente á preservarlo de mezclarse en el proyecto de revolucion, que ya se

rece increíble que un Diputado, y no niño, incida en tales fullerias : es regular que el Señor Espinosa no olvide la respuesta que me arrancó su sinrazon.

La injusta animosidad de mis perseguidores me disgustaba cada dia de un destino que me tenia fatigado, y no me separé dél, ya por la oposicion del Presidente á quien amaba de todo corazon ; ya por que mi amor propio se ofendia de la violencia y de las arterías con que se me queria lanzar ; mas sin embargo, siendo mi opinion que los ajentes de un Gobierno popular, deben ceder al voto publico, consulté con un amigo el partido que me convenia ; este tal se opuso fuertemente á mi separacion, y me ofreció avisarme del momento en que la opinion general se declarase por mi dimision : no se si hice bien en seguir la conducta del Arzobispo de Granada, lo que hay de cierto es que mi Gil Blas no reprobó las homilias.

Los Escoceses creian equivocadamente que las asonadas que inquietaban la Republica quedarian corregidas mudando el Ministerio, ó por mejor decir ocupandolo ellos, para hacer la Guerra con ventaja á los Yorquinos. A este fin se llamó de la Hacienda de Chichihualco á la Capital, al General Brabo, Vice Presidente de la Republica ; yo comprendi luego el objeto del llamamiento, y para que Brabo no fuese sorprendido, pasé inmediatamente á su casa, le informé de los procedimientos del Gobierno, le manifesté el Expediente relativo á la prision de los Generales Echavarri y Negrete que tanto habia escandalizado á los Escoceses, y le hice saber quanto me pareció conducente á preservarlo de mezclarse en el proyecto de revolucion, que ya se

Brabo, no se atrevia el Gobierno en sus comunicaciones oficiales á acusarlo de Coriféo de la asonáda.

Si en el año de 26, se formaron los Partidos que mas tarde debian enlutar la Republica, en el de 27 se organizaron robustecieron y se prepararon á obrar; habia un estimulo poderoso que los animaba, y tal era la inmediata eleccion de Presidente; pareciendoles fuera de duda, que el partido triunfante dispondria á su agrado de la primera Magistratura. En las convulsiones politicas la autoridad es la manzana de la discordia, á ella aspiran ardientemente las facciones, y ella es el premio de los combates que se libran entre si, y el motivo de los odios mas implacables: tal fué la verdadera causa del Plan de Montañó á que debia dár cumplimiento el Vice Presidente.

Este Gefe se presentó en la arena á fines de Diciembre de 827, acompañado de porcion de Oficiales que residian en la Capital y armado de un manifiesto ó proclama que le habian hecho á proposito, con el fin de sincérar su conducta, y ganar la opinion: dicho manifiesto estaba escrito en buen lenguaje, como para suplir con la belleza de las palabras lo que faltaba de razon al proyecto; no llegó á imprimirse por que la jornada remató cual fuego fatuo, que se enciende, alumbrá y desaparece.

Al punto que asomó la intentona, comprendi todo el tamaño del peligro, y me convencí de la suma necesidad de sofocar en su origen un plan ramificado, y que tenia en su apoyo el dinero, el poder y la combinacion: fué menester obrar con la velocidad del rayo, apurando instantaneamente los medios del Gobierno; si el Gene-

Brabo, no se atrevia el Gobierno en sus comunicaciones oficiales á acusarlo de Coriféo de la asonáda.

Si en el año de 26, se formaron los Partidos que mas tarde debian enlutar la Republica, en el de 27 se organizaron robustecieron y se prepararon á obrar ; habia un estimulo poderoso que los animaba, y tal era la inmediata eleccion de Presidente ; pareciendoles fuera de duda, que el partido triunfante dispondria á su agrado de la primera Majistratura. En las convulsiones politicas la autoridad es la manzana de la discordia, á ella aspiran ardientemente las facciones, y ella es el premio de los combates que se libran entre si, y el motivo de los odios mas implacables : tal fué la verdadera causa del Plan de Montañó á que debia dár cumplimiento el Vice Presidente.

Este Gefe se presentó en la arena á fines de Diciembre de 827, acompañado de porcion de Oficiales que residian en la Capital y armado de un manifiesto ó proclamá que le habian hecho á proposito, con el fin de sincéran su conducta, y ganar la opinion : dicho manifiesto estaba escrito en buen lenguaje, como para suplir con la belleza de las palabras lo que faltaba de razon al proyecto ; no llegó á imprimirse por que la jornada remató cual fuego fatuo, que se enciende, alumbra y desaparece.

Al punto que asomó la intentona, comprendi todo el tamaño del peligro, y me convenci de la suma necesidad de sofocar en su origen un plan ramificado, y que tenia en su apoyo el dinero, el poder y la combinacion : fué menester obrar con la velocidad del rayo, apurando instantaneamente los medios del Gobierno ; si el Gene-

dad cual presentan las Capitales en las grandes crisis de los Pueblos : la ceremonia de apertura de las Camaras, fué silenciosa y fúnebre ; los hombres cuando se ocupan de sus intereses se distraen y olvidan las esteriores, que no son otra cosa que un lujo del orgullo: yo noté en ese dia, que las miradas de los calculistas, se convertian al astro nuevo que aparecia en el orizonte, pero sin voltear la Espalda al Ocaso por si aquel se eclipsaba : El 5 de Enero por la noche ya no se cuidaba de apariencias, y la comitiva del Presidente estaba reducida á mi sola persona ; me acuerdo que el General Victoria me preguntó entonces, ¿que juicio forma usted de la posicion del Gobierno ? Si usted véé á su derredor, le repondi, me ahorrará la contestacion: mas despues de algunos instantes de silencio, le añadi, si la victoria se declara por el Gobierno, como lo hacen esperar las probabilidades, preparese usted á recibir en horabuena y á ser sofocado por los abrazos ; siento en esta vez referir la verdad, por que hay casos en que ella es una censura; pero esta censura no se refiere solo á los Mejicanos, por que todos los hombres son lo mismo. Es menester confesar que algunos fueron consecuentes, pero puntualmente estos no se presentaron á lisongear al Presidente despues del triunfo.

Quando hablo de la conducta incierta que se tuvo con el Gobierno, no comprendo á las tropas que se portaron lealmente ; no hubo un solo soldado que desertase á la Revelion, sin embargo de la activa sujestion que se empleaba al efecto, y del dinero que no escaseaba : Muchos Gefes y Oficiales pudieron en esta vez tomar exemplo de la tropa.

dad cual presentan las Capitales en las grandes crisis de los Pueblos : la ceremonia de apertura de las Camaras, fué silenciosa y fúnebre ; los hombres cuando se ocupan de sus intereses se distraen y olvidan las esterioridades, que no son otra cosa que un lujo del orgullo: yo noté en ese dia, que las miradas de los calculistas, se convertian al astro nuevo que aparecia en el horizonte, pero sin voltear la Espalda al Ocaso por si aquel se eclipsaba : El 5 de Enero por la noche ya no se cuidaba de apariencias, y la comitiva del Presidente estaba reducida á mi sola persona ; me acuerdo que el General Victoria me preguntó entonces, ¿que juicio forma usted de la posicion del Gobierno ? Si usted vée á su derredor, le respondi, me ahorrará la contestacion: mas despues de algunos instantes de silencio, le añadí, si la victoria se declara por el Gobierno, como lo hacen esperar las probabilidades, preparese usted á recibir en horabuena y á ser sofocado por los abrazos ; siento en esta vez referir la verdad, por que hay casos en que ella es una censura; pero esta censura no se refiere solo á los Mejicanos, por que todos los hombres son lo mismo. Es menester confesar que algunos fueron consecuentes, pero puntualmente estos no se presentaron á lisongear al Presidente despues del triunfo.

Quando hablo de la conducta incierta que se tuvo con el Gobierno, no comprendo á las tropas que se portaron lealmente ; no hubo un solo soldado que desertase á la Revelion, sinembargo de la activa sujestion que se empleaba al efecto, y del dinero que no escaseaba : Muchos Gefes y Oficiales pudieron en esta vez tomar exemplo de la tropa.

to ; que persuadiese al Señor Brabo á desistir de su temeraria empresa, y le ofreciera toda especie de consideracion y de benevolencia ; pero cuando el Señor Llave llegó á Tulancingo, todo era concluido, y las beneficas intenciones del Gobierno no tuvieron efecto.

Los prisioneros se trajeron á Mejico y quedaron á disposicion de los Jueces respectivos ; pero mientras se sustanciaban los Procesos, los partidarios de la faccion abatida hacian los ultimos esfuerzos para librar del castigo á los que estaban bajo el poder judicial: el Gobierno supo las nuevas maquinaciones, yá para entorpecer el procedimiento juridico, yá para renovar la asonáda; y en el conflicto de ver castigados á los delinquentes con la ultima pena ó perturbado el orden, le pareció util y equitativo ocurrir al Congreso para que cortase la dificultad, moderando el rigor de las leyes y evitando ejecuciones cruentas. Tal fué el motivo que produjo la ley de destierro de los conspiradores de Tulancingo ; motivo noble que la malignidad ha glosado siniestramente, pero que hace honor á los Lejisladores, al Gobierno y al generoso caracter de la Nacion.

Diose en efecto la Ley quedando el Gobierno encargado de calificar el grado de pena que debia aplicarse á los delinquentes, para la que daba las bases el mismo Decreto : ya para entonces la mayor parte de los complicados en la conjuracion se hallaban presos y enjuiciados ; y el Gobierno para obrar con acierto en un negocio que interesaba el honor y bien estar de muchos Ciudadanos, pidió á los Gobernadores y Comandantes Generales los Sumarios para éxaminarlos, y resolver

to ; que persuadiese al Señor Brabo á desistir de su temeraria empresa, y le ofreciera toda especie de consideracion y de benevolencia ; pero cuando el Señor Llave llegó á Tulancingo, todo era concluido, y las beneficas intenciones del Gobierno no tuvieron efecto.

Los prisioneros se trajeron á Mejico y quedaron á disposicion de los Jueces respectivos ; pero mientras se sustanciaban los Procesos, los partidarios de la faccion abatida hacian los ultimos esfuerzos para librar del castigo á los que estaban bajo el poder judicial: el Gobierno supo las nuevas maquinaciones, yá para entorpecer el procedimiento juridico, yá para renovar la asonáda; y en el conflicto de ver castigados á los delinquentes con la ultima pena ó perturbado el orden, le pareció util y equitativo ocurrir al Congreso para que cortase la dificultad, moderando el rigor de las leyes y evitando ejecuciones cruentas. Tal fué el motivo que produjo la ley de destierro de los conspiradores de Tulancingo ; motivo noble que la malignidad ha glosado siniestramente, pero que hace honor á los Lejisladores, al Gobierno y al generoso caracter de la Nacion.

Diose en efecto la Ley quedando el Gobierno encargado de calificar el grado de pena que debia aplicarse á los delinquentes, para la que daba las bases el mismo Decreto : ya para entonces la mayor parte de los complicados en la conjuracion se hallaban presos y enjuiciados ; y el Gobierno para obrar con acierto en un negocio que interesaba el honor y bien estar de muchos Ciudadanos, pidió á los Gobernadores y Comandantes Generales los Sumarios para éxaminarlos, y resolver

mado un delito por haber cumplido con las leyes, y obrado con noble generosidad.

El General Moran y Coronel Facio, hoy Ministro de la Guerra, estuvieron ambos ocultos en la casa del primero todo el tiempo que duró el movimiento revolucionario; despues del triunfo del Gobierno, estos Gefes se vieron altamente comprometidos, por que su falta era inescusable; pero yo entonces les alargué una mano protectora, enviando á Don José Cacho, Oficial de la Secretaria de Guerra, á instruirles de la manera con que debian conducirse: hice mas, y fué modificar el encono que los Yorquinos tenian á ambos; al 2º. se le dió licencia para que se ausentase por algun tiempo de la Republica, y le ofreci llamarlo oportunamente, esto es cuando las prevenciones que habia contra el se hubiesen disipado; y cual ha sido la recompensa de mis oficiosidades? ¿cual? la que los hombres oponen regularmente á un beneficio; yo en lugar del Señor Facio, cuando se le aconsejó, rogó, ó mandó firmar la orden de mi expulsion, habria respondido: *mi mano nunca autorizará un ultraje que se haga al hombre que me ha favorecido*: el Señor Facio obró muy de otro modo, y no correspondiendole firmar el Decreto sultánico, quiso al hacerlo, añadir su nombre al inmenso catálogo de los ingratos: pero los Mejicanos incapaces de aprobar las acciones ruines le tendran cuenta de su proceder, ya que la parcialidad de sus Jueces se ha desentendido de fallar la responsabilidad que gravita sobre ese funcionario.

Asi terminó la celebre jornada de Tulancingo, y este episodio de la revolucion de Mejico, quizá es un caso

mado un delito por haber cumplido con las leyes, y obrado con noble generosidad.

El General Moran y Coronel Facio, hoy Ministro de la Guerra, estuvieron ambos ocultos en la casa del primero todo el tiempo que duró el movimiento revolucionario; despues del triunfo del Gobierno, estos Gefes se vieron altamente comprometidos, por que su falta era inescusable; pero yo entonces les alargué una mano protectora, enviando á Don José Cacho, Oficial de la Secretaria de Guerra, á instruirles de la manera con que debian conducirse: hice mas, y fué modificar el encono que los Yorquinos tenian á ambos; al 2º. se le dió licencia para que se ausentase por algun tiempo de la Republica, y le ofreci llamarlo oportunamente, esto es cuando las prevenciones que habia contra el se hubiesen disipado; y cual ha sido la recompensa de mis oficiosidades? ¿cual? la que los hombres oponen regularmente á un beneficio; yo en lugar del Señor Facio, cuando se le aconsejó, rogó, ó mandó firmar la orden de mi expulsion, habria respondido: *mi mano nunca autorizará un ultraje que se haga al hombre que me ha favorecido*: el Señor Facio obró muy de otro modo, y no correspondiendole firmar el Decreto sultánico, quiso al hacerlo, añadir su nombre al inmenso catálogo de los ingratos: pero los Mejicanos incapaces de aprobar las acciones ruines le tendran cuenta de su proceder, ya que la parcialidad de sus Jueces se ha desentendido de fallar la responsabilidad que gravita sobre ese funcionario.

Asi terminó la celebre jornada de Tulancingo, y este episodio de la revolucion de Mejico, quizá es un caso

que el Gobierno era el mas fuerte, le ofreció su espada y su persona ; pero sin aguardar la respuesta, *y solo con la intencion de recojer algunos laureles* se presentó al General Guerrero cuando este se dirigia sobre los sublevados ; y el día de la ocupacion de Tulancingo quiso entrar, ó entró á la plaza del Pueblo, mandando hacer fuego á la Infanteria de Toluca : tambien se dijo entonces que Guerrero habia engañado á Brabo ; este en 824 no trató mejor á los Generales Quintanár, y Bustamente : parece que la fée punica no es una produccion esclusiva de la Africa.

Es una fatalidad verse obligado á censurar la conducta ajena, pero al escribir los sucesos de una epoca de desvarios, los hombres que han representado en ella, no deben esperar un panajirico ; yo procuro ceñirme á hablar de sus hechos, precisamente en lo que tienen relacion conmigo ; la historia bosquejará el completo de su vida publica, y el bosquejo no desmentirá mis aserciones.

Los Yorquinos solemnizaron la derrota de los Escoceses, y atribuyendome una gran parte, lebantaron mi nombre hasta los Cielos ; yo oí sus encomios con la calma que dá la experiencia, y el estudio de la volubilidad humana ; y desde entonces esperé la persecucion que vendria mas tarde sobre mí : un politico en esa crisis de mi vida publica, habria sabido sacar partido, suscribiendose á la sociedad ; yo no lo hice ; y converti contra mi, todo el odio y el encóno de que es susceptible una faccion triunfante : hace tres años que soy victima de la injusticia ; en ellos he sufrido toda suerte de penalidades, y aun de persecuciones ; mi

que el Gobierno era el mas fuerte, le ofreció su espada y su persona ; pero sin aguardar la respuesta, *y solo con la intencion de recojer algunos laureles* se presentó al General Guerrero cuando este se dirijia sobre los sublevados ; y el dia de la ocupacion de Tulancingo quiso entrar, ó entró á la plaza del Pueblo, mandando hacer fuego á la Infanteria de Toluca : tambien se dijo entonces que Guerrero habia engañado á Brabo ; este en 824 no trató mejor á los Generales Quintanár, y Bustamente : parece que la fée punica no es una produccion esclusiva de la Africa.

Es una fatalidad verse obligado á censurar la conducta agena, pero al escribir los sucesos de una epoca de desvarios, los hombres que han representado en ella, no deben esperar un panegirico ; yo procuro ceñirme á hablar de sus hechos, precisamente en lo que tienen relacion conmigo ; la historia bosquejará el completo de su vida publica, y el bosquejo no desmentirá mis aserciones.

Los Yorquinos solemnizaron la derrota de los Escoceses, y atribuyendome una gran parte, lebantaron mi nombre hasta los Cielos ; yo oí sus encomios con la calma que dá la experiencia, y el estudio de la volubilidad humana ; y desde entonces esperé la persecucion que vendria mas tarde sobre mí : un politico en esa crisis de mi vida publica, habria sabido sacar partido, suscribiendose á la sociedad ; yo no lo hice ; y converti contra mí, todo el odio y el encóno de que es susceptible una faccion triunfante : hace tres años que soy victima de la injusticia ; en ellos he sufrido toda suerte de penalidades, y aun de persecuciones ; mi

tropa se compuso del peor de cada casa, y la capital desde entonces quedó á discrecion de los Yorquinos.

Mas de una vez hablé resueltamente al Presidente delante de los Señores Cañedo y Espinosa de los Monteros, secretarios de Relaciones y Justicia, pero el General Victoria pensaba que mis anuncios nacian de animosidades con Tornel ; que me restaba que hacer ? un Ministro debe exponer el mal que prevee, yo lo hice en el idioma que siempre he acostumbrado, á mi no me correspondia poner el remedio por que los negociados de que se trataba no eran de mi inspeccion, espuse mi dictamen, y eso fué todo ; vi formarse el torrente que dias despues se precipitó sobre la Republica, y no se me ocultó que yo seria la primera victima, pero no pudiendo hacer mas me resigné á sufrir mi triste destino. Tornel crió los elementos que produjeron la catástrofe de Diciembre, y jamás responderá de los males que causó á la Patria, y de sus interminables consecuencias. Hoy se asegura que confiesa y llora sus errores ; yo me alegro de su atricion politica, aunque desconfio de la perseverancia.

La ley fundamental señalaba el 1º. de Septiembre de aquel año para la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la Republica; los Escoceses deprimidos, poca influencia podian tener en los votos de las Lejislaturas, y parecia fuera de duda que los Yorquinos eran los arbitros de las primeras Magistraturas : arribó el tiempo de hacer la iniciativa de los candidatos, y fué propuesto el General Guerrero para Presidente, y yo para Vice Presidente : Los Yorquinos no reflexionaron que el partido vencido, y cuantos no les eran

tropa se compuso del peor de cada casa, y la capital desde entonces quedó á discrecion de los Yorquinos.

Mas de una vez hablé resueltamente al Presidente delante de los Señores Cañedo y Espinosa de los Monteros, secretarios de Relaciones y Justicia, pero el General Victoria pensaba que mis anuncios nacia de animosidades con Tornel ¿ que me restaba que hacer? un Ministro debe exponer el mal que prevee, yo lo hice en el idioma que siempre he acostumbrado, á mi no me correspondia poner el remedio por que los negociados de que se trataba no eran de mi inspeccion, espuse mi dictamen, y eso fué todo; vi formarse el torrente que dias despues se precipitó sobre la Republica, y no se me ocultó que yo sería la primera victima, pero no pudiendo hacer mas me resigné á sufrir mi triste destino. Tornel crió los elementos que produjeron la catástrofe de Diciembre, y jamás responderá de los males que causó á la Patria, y de sus interminables consecuencias. Hoy se asegura que confiesa y llora sus errores; yo me alegro de su atricion politica, aunque desconfio de la perseverancia.

La ley fundamental señalaba el 1º. de Septiembre de aquel año para la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la Republica; los Escoceses deprimidos, poca influencia podian tener en los votos de las Legislaturas, y parecia fuera de duda que los Yorquinos eran los arbitros de las primeras Magistraturas: arribó el tiempo de hacer la iniciativa de los candidatos, y fué propuesto el General Guerrero para Presidente, y yo para Vice Presidente: Los Yorquinos no reflexionaron que el partido vencido, y cuantos no les eran

de la Republica ; pues previniendo la Constitucion, que para optar á los sufragios es preciso residir en el pais, *guise saliendo del, hacer que no se pensase en mi.* El Presidente á los dos dias de mi propuesta, me expuso una reflexion que atacó mi amor propio, reducida á que me pondria en ridiculo si se sabia, como era natural, el objeto de mi viaje : la éxactitud de esta observacion, me hizo desistir de mi proyecto. Refiero estas menudencias, por que ellas prueban que no ambicioné el puesto, por cuya posesion se han cometido crímenes de todas clases, y aun sufre la Nación una guerra civil. Es regular que léa este Manifiesto el General Victoria, y bien puede, si falto en algo, desmentirme.

En esos mismos dias un sujeto, de categoria entre los Yorquinos y mi amigo, se presentó una mañana en la Secretaria y me dijo : *Se quiere que usted permita ser reputado por Yorquino, nosotros no nos opondrémos á que usted mande la Republica, pero es preciso que triunfe el partido, y que todos sepan que el Presidente es de nuestra comunión.* Contesté á la propuesta negativamente ; se me anunció uua serie de fatalidades para mi persona y familia, respondi que estaba resuelto á todo, antes que faltar á mis principios : muy luego fui atacado por la imprenta de una manera calumniosa y atróz : los Escritores venáles de que abunda la capital, apuraron el lenguaje de las tabérnas para desacreditarme y envilecerme : un tal Nieto, Español, facineroso de profesion, y reptil que se alimenta de cieno y de ponzoña, firmaba en las imprentas las diatribas mas inmundas, que se circulaban por el correo á centenares : en la Camara de Diputados se me exi-

de la Republica; pues previniendo la Constitucion, que para optar á los sufragios es preciso residir en el pais, *quise saliendo del, hacer que no se pensase en mi.* El Presidente á los dos dias de mi propuesta, me expuso una reflexion que atacó mi amor propio, reducida á que me pondria en ridiculo si se sabia, como era natural, el objeto de mi viaje: la éxactitud de esta observacion, me hizo desistir de mi proyecto. Refiero estas menudencias, por que ellas prueban que no ambicioné el puesto, por cuya posesion se han cometido crímenes de todas clases, y aun sufre la Nacion una guerra civil. Es regular que léa este Manifiesto el General Victoria, y bien puede, si faltó en algo, desmentirme.

En esos mismos dias un sujeto, de categoria entre los Yorquinos y mi amigo, se presentó una mañana en la Secretaria y me dijo: *Se quiere que usted permita ser reputado por Yorquino, nosotros no nos opondremos á que usted mande la Republica, pero es preciso que triunfe el partido, y que todos sepan que el Presidente es de nuestra comunión.* Contesté á la propuesta negativamente; se me anunció una serie de fatalidades para mi persona y familia, respondi que estaba resuelto á todo, antes que faltar á mis principios: muy luego fui atacado por la imprenta de una manera calumniosa y atróz: los Escritores venáles de que abunda la capital, apuraron el lenguaje de las tabérnas para desacreditarme y envilecerme: un tal Niéto, Español, facineroso de profesion, y reptil que se alimenta de cieno y de ponzoña, firmaba en las imprentas las diatribas mas inmundas, que se circulaban por el correo á centenares: en la Camara de Diputados se me exi-

sufragios de las Lejislaturas : varios motivos determinaron al General Santana á cometer tamaño desafuéro, pero á mi no me es dado referirlos por que se me reputaria parcial ; no faltará quien algun dia examine nuestros sucesos y publique su historia circunstanciada ; baste saber que ese General, poco contento con el rango á que lo habia levantado la revolucion, espiaba el momento de elevarse á todo trance ; que si desertó de la conspiracion de Montañó, fué por que en ella no hacia el principal papel, como lo pretendió tambien en la de Lobato en 824 ; que el Congreso de Veracruz, en la marcha incierta y vacilánte que observó constantemente, lo habia nombrado Vice Gobernador del Estado ; que en desempeño de ese destino ometió faltas graves, por las que declaró el mismo Congreso haber lugar á formacion de causa, y en consecuencia quedó suspenso del Gobierno y entregado á la autoridad judicial.

En tal estado de cosas, era facil conocer que un pronunciamiento que alhagase la faccion dominante seria protegido por ella ; la situacion de Santana no podia mejorarse, sino en la revolucion, cuyo éxito seria menos incierto que el fallo de la ley. y he aqui lo que determinó á este Gefe á declararse por Guerrero, á quien siempre habia despreciado.

Los Yorquinos no podian oponerse al General Santana por que contribuia á sus proyectos : ese General necesitaba un apoyo y los otros un agente, y sin embargo Santana no les inspiraba la mayor confianza ; rezelában y con razon, que la victoria le sujiriese pretensiones mas abanzadas : los hombres de juicio y de

sufragios de las Legislaturas : varios motivos determinaron al General Santana á cometer tamañõ desafuero, pero á mi no me es dado referirlos por que se me reputaria parcial ; no faltará quien algun dia examine nuestros sucesos y publique su historia circunstanciada ; baste saber que ese General, poco contento con el rango á que lo habia lebandado la revolucion, espiaba el momento de elevarse á todo trance ; que si desertó de la conspiracion de Montañõ, fué por que en ella no hacia el principal papel, como lo pretendió tambien en la de Lobato en 824 ; que el Congreso de Veracruz, en la marcha incierta y vacilante que observó constantemente, lo habia nombrado Vice Gobernador del Estado ; que en desempeño de ese destino cometió faltas graves, por las que declaró el mismo Congreso haber lugar á formacion de causa, y en consecuencia quedó suspenso del Gobierno y entregado á la autoridad judicial.

En tal estado de cosas, era facil conocer que un pronunciamiento que albagase la faccion dominante seria protegido por ella ; la situacion de Santana no podia mejorarse, sino en la revolucion, cuyo éxito seria menos incierto que el fallo de la ley. y he aqui lo que determinó á este Gefè á declararse por Guerrero, á quien siempre habia despreciado.

Los Yorquinos no podian oponerse al General Santana por que contribuia á sus proyectos : ese General necesitaba un apoyo y los otros un agente, y sin embargo Santana no les inspiraba la mayor confianza ; rezelában y con razon, que la victoria le sujiriese pretensiones mas abanzadas : los hombres de juicio y de

lables que resultarían de ella, y los remedios que debían aplicarse ; concluyendo por último por indicar la necesidad de conceder mas adelante facultades extraordinarias al Gobierno, puesto que tenía que luchar con un poder mayor que el que la Constitución concede al Presidente.

Por desgracia en ambas Camaras, habia partidarios de la revolucion, y estos escuchaban los informes del Gobierno con la indiferencia que era de esperarse, y alguna vez se abusó de ellos para dirigir las operaciones de los sublevados ; los Diputados y Senadores imparciales, que no calcularon la perfidia y la maldad, juzgaron no sin fundamento, que las fuerzas que el Gobierno tenía á su disposición, eran muy suficientes para hacer entrar en su deber á los revoltosos, y esperaron tranquilos el éxito.

El General Rincon reunió en Puebla una fuerza de 1800 hombres, y marchó sobre Perote ; luego que llegó á aquel punto dividió la Tropa en dos porciones ; una quedó situada en la Hacienda de Aguatepeque á las ordenes del Coronel Unda, y la otra bajo la conducta del mismo General en el Molino ; ambos puntos distan una legua de la fortaleza, y podían socorrerse recíprocamente en 50 minutos : á los pocos dias, el General Santana sorprendió el Campo de Unda á las cinco de la mañana ; Rincon oyó algunos tiros de fusil, que lo determinaron á hacer montar al 5º. Regimiento compuesto de 400 Dragones escelentes, pero se contentó con acercarse á las murallas de la fortaleza, de donde le enviaron algunos tiros de cañon cuyo estallido hizo retirar la tropa de Santana en completa dispersion.

lables que resultarian de ella, y los remedios que debian aplicarse ; concluyendo por ultimo con indicar la necesidad de conceder mas adelante facultades extraordinarias al Gobierno, puesto que tenia que luchar con un poder mayor que el que la Constitucion concede al Presidente.

Por desgracia en ambas Camaras, habia partidarios de la revolucion, y estos escuchaban los informes del Gobierno con la indiferencia que era de esperarse, y alguna vez se abusó de ellos para dirigir las operaciones de los sublevados ; los Diputados y Senadores imparciales, que no calcularon la perfidia y la maldad, juzgaron no sin fundamento, que las fuerzas que el Gobierno tenia á su disposicion, eran muy suficientes para hacer entrar en su deber á los revoltosos, y esperaron tranquilos el éxito.

El General Rincon reunió en Puebla una fuerza de 1800 hombres, y marchó sobre Perote ; luego que llegó á aquel punto dividió la Tropa en dos porciones ; una quedo situada en la Hacienda de Aguatepeque á las ordenes del Coronel Unda, y la otra bajo la conducta del mismo General en el Molino ; ambos puntos distan una legua de la fortaleza, y podian socorrerse recíprocamente en 50 minutos : á los pocos dias, el General Santana sorprendió el Campo de Unda á las cinco de la mañana ; Rincon oyó algunos tiros de fusil, que lo determinaron á hacer montar al 5º. Regimiento compuesto de 400 Dragones escelentes, pero se contentó con acercarse á las murallas de la fortaleza, de donde le enoviaron algunos tiros de cañon cuyo estallido hizo retirar la tropa de Santana en completa dispersion.

cho, para emprender al dia siguiente el ataque. Santana en esa noche se retiró á la fortaleza, como debia presumirse, llevandose la artilleria y municiones; y cuando Rincon á la mañana siguiente se disponia á recomenzar la accion, supo que el enemigo habia desaparecido: la noche fué muy clara, el ruido de la retirada debió ser estrepitoso, ;pero el Señor Rincon no lo sintio!

En vista de esto el Gobierno previno al General Calderon que sin demora se reuniera á Rincon; pero el mismo dia que Calderon salió de Nopalucan á cumplir lo dispuesto por el Presidente, á las dos horas de marcha supo por dos desertores de la tropa de Santana que la noche antes este General habia salido de Perote con 300 hombres, por lo que Calderon contramarchó á Nopalucan para cubrir á Puebla, y dió parte al Gobierno: este aprobó su movimiento retrógrado, y preguntó á Rincon, que rumbo habia tomado Santana, cuales creia que fueran sus designios y que sobre todo se esperaba por momentos la noticia de quedar batido; pues la fuerza del Gobierno era muy superior á la de los revoltosos, que ni un momento podian disputar en el Campo la Victoria; pero cuando llegó á Rincon el extraordinario de Mejico, es decir á las 50 horas lo menos de la salida de Santana, ; el General Rincon no la sabia!

Su respuesta al Gobierno se redujo á que ya tomaba activas providencias para perseguir á los sublevados, como en efecto lo hizo aquella misma tarde; estos se habian dirigido á San Andrés Chalchicomula, en donde el General Santana estuvo tan despacio, que destacó su caballeria compuesta de ciento ó ciento veinte hom-

cho, para emprender al dia siguiente el ataque. Santana en esa noche se retiró á la fortaleza, como debia presumirse, llevandose la artilleria y municiones; y cuando Rincon á la mañana siguiente se disponia á recomenzar la accion, supo que el enemigo habia desaparecido: la noche fué muy clara, el ruido de la retirada debió ser estrepitoso, ¡pero el Señor Rincon no lo sintió!

En vista de esto el Gobierno previno al General Calderon que sin demora se reuniera á Rincon; pero el mismo dia que Calderon salió de Nopalucan á cumplir lo dispuesto por el Presidente, á las dos horas de marcha supo por dos desertores de la tropa de Santana que la noche antes este General habia salido de Perote con 300 hombres, por lo que Calderon contramarchó á Nopalucan para cubrir á Puebla, y dió parte al Gobierno: este aprobó su movimiento retrógrado, y preguntó á Rincon, que rumbo habia tomado Santana, cuales creia que fueran sus designios y que sobre todo se esperaba por momentos la noticia de quedar batido; pues la fuerza del Gobierno era muy superior á la de los revoltosos, que ni un momento podian disputar en el Campo la Victoria; pero cuando llegó á Rincon el extraordinario de Mejico, es decir á las 50 horas lo menos de la salida de Santana, ¡el General Rincon no la sabia!

Su respuesta al Gobierno se redujo á que ya tomaba activas providencias para perseguir á los sublevados, como en efecto lo hizo aquella misma tarde; estos se habian dirigido á San Andres Chalchicomula, en donde el General Santana estuvo tan despacio, que destacó su caballeria compuesta de ciento ó ciento veinte hom-

Juan del Estado, cuyo punto descuidó Santana de guarnecer. El 5 que este Gefe conoció su error, se dirijia, á ocuparlo cuando encontró las tropas del Gobierno superiores por todos respectos : en ese dia por quinta ó sesta vez pudo muy bien el Señor Rincon haber concluido la revolucion, pero en lugar de eso, le permitió á Santana retirarse á Etna despues de una larga entrevista, bajo el ofrecimiento de no ocupar ninguno la ciudad que dista cuatro leguas. Santana se burló de la credulidad de Rincon, entró en Oajaca y la llenó de luto : mas de 600 victimas fueron el resultado de la entrada de los sublevados á esa Capital, y de los procedimientos del General Rincon.

A mi mismo me parece hoy increíble lo que acabo de referir ; pero todo ello consta en el expediente que debe hallarse en la Secretaria de Guerra ; los cargos legales que resultan al General Rincon de los documentos de oficio, son incontestables, y la responsabilidad ácia la Nacion por su conducta es inmensa, es terrible : en los cuatro años que serví la Secretaria de Guerra, jamas se manejó un negocio con mas tino, prevision y juicio que la revolucion de Septiembre : nada me quedó que hacer, todos los accidentes se preocuparon, todas las contingencias se previeron ; ¿pero que puede hacer un gobierno que en vez de obediencia, zelo, y honor, halla resistencias, floxedad y perfidia ? la prudencia no nos asegura de un buen suceso, aunque nos consuele y nos escuse del mal exito.

Si el General Rincon hubiera correspondido á la confianza del Gobierno, se habrian evitado las matanzas de Oajaca, la asonada de Diciembre y sus horrores, la

Juan del Estado, cuyo punto descuidó Santana de guarnecer. El 5 que este Gefe conoció su error, se dirijia, á ocuparlo cuando encontró las tropas del Gobierno superiores por todos respectos : en ese dia por quinta ó sesta vez pudo muy bien el Señor Rincon haber concluido la revolucion, pero en lugar de eso, le permitió á Santana retirarse á Etna despues de una larga entrevista, bajo el ofrecimiento de no ocupar ninguno la ciudad que dista cuatro leguas. Santana se burló de la credulidad de Rincon, entró en Oajaca y la llenó de luto : mas de 600 victimas fueron el resultado de la entrada de los sublevados á esa Capital, y de los procedimientos del General Rincon.

A mi mismo me parece hoy increíble lo que acabo de referir ; pero todo ello consta en el expediente que debe hallarse en la Secretaria de Guerra ; los cargos legales que resultan al General Rincon de los documentos de oficio, son incontestables, y la responsabilidad ácia la Nacion por su conducta es inmensa, es terrible : en los cuatro años que servi la Secretaria de Guerra, jamas se manejó un negocio con mas tino, prevision y juicio que la revolucion de Septiembre : nada me quedó que hacer, todos los accidentes se preocuparon, todas las contingencias se previeron ; ¿pero que puede hacer un gobierno que en vez de obediencia, zelo, y honor, halla resistencias, floxedad y perfidia ? la prudencia no nos asegura de un buen suceso, aunque nos consuele y nos escuse del mal exito.

Si el General Rincon hubiera correspondido á la confianza del Gobierno, se habrian evitado las matanzas de Oajaca, la asonada de Diciembre y sus horrores, la

dado prender tres individuos en Toluca cuya conivencia en la revolucion estaba probada, y sin embargo de haberlos puesto á disposicion del Juez, en el termino que señala la ley, fuí acusado en la Camara de Diputados, y los reos absueltos : en fin, á principios de Noviembre el Gobierno se halló en la triste alternativa de obrar sin trabas, ó sucumbir : entonces ocurri al Congreso y le expuse la necesidad de ampliar las facultades al Presidente : la Camara de Diputados se negó á tomar en consideracion la iniciativa por que muchos de sus miembros eran los principales fautores de la revolucion ; los Senadores tampoco se prestaron por que desconfiaban del General Victoria, y en esta contradiccion de opiniones y de sentimientos la crisis se apresuraba y sin remedio.

Don Lorenzo Zavala, Gobernador del Estado de Mejico habia subido á ese puesto por los esfuerzos de los Yorquinos ; su administracion fué una verdadera plaga para aquel Estado, sin embargo de cuantos encomios se tributó el mismo en el Correo de la federacion, cuyo periodico dirijia : sus enormes dilapidaciones, y conducta escandalósa, estaban á cubierto de responsabilidad, por que habia sabido ganar la mayoria de la Legislatura ; pero en un cambio de cosas preveia un funesto porvenir, y para evitarlo le convenia un trastorno : tambien intrigó para ser Vice Presidente, pero no pudo lograr otro sufragio que el de la Legislatura del Estado que mandaba ; mas esto lo hizo con tal impudencia que el Presidente de aquel Congreso pidio al de la Republica una fuerza que garantizara la libertad de la eleccion de 1.º de Septiembre, y

dado prender tres individuos en Toluca cuya conivencia en la revolucion estaba probada, y sin embargo de haberlos puesto á disposicion del Juez, en el termino que señala la ley, fuí acusado en la Camara de Diputados, y los reos absueltos : en fin, á principios de Noviembre el Gobierno se halló en la triste alternativa de obrar sin trabas, ó sucumbir : entonces ocurri al Congreso y le expuse la necesidad de ampliar las facultades al Presidente : la Camara de Diputados se negó á tomar en consideracion la iniciativa por que muchos de sus miembros eran los principales fautores de la revolucion ; los Senadores tampoco se prestaron por que desconfiaban del General Victoria, y en esta contradiccion de opiniones y de sentimientos la crisis se apresuraba y sin remedio.

Don Lorenzo Zavala, Gobernador del Estado de Mejico habia subido á ese puesto por los esfuerzos de los Yorquinos ; su administracion fué una verdadera plaga para aquel Estado, sin embargo de cuantos encomios se tributó el mismo en el Correo de la federacion, cuyo periodico dirijia : sus enormes dilapidaciones, y conducta escandalósa, estaban á cubierto de responsabilidad, por que habia sabido ganar la mayoria de la Legislatura ; pero en un cambio de cosas preveia un funesto porvenir, y para evitarlo le convenia un trastorno : tambien intrigó para ser Vice Presidente, pero no pudo lograr otro sufragio que el de la Legislatura del Estado que mandaba ; mas esto lo hizo con tal impudencia que el Presidente de aquel Congreso pidio al de la Republica una fuerza que garantizara la libertad de la eleccion de 1.º de Septiembre, y

Nuestra conversacion remató en invitarme á verme con Guerrero ; y en efecto el dia siguiente á las nueve de la noche me diriji á su casa, en donde se hallaba tambien el Señor Zabala.

Al punto comprendi que este representaba alli el papel de testigo de asistencia ó de Mentor si se quiere, á mi me importó poco el Pedagogo, por que mi proposicion era muy sencilla ; expuse á Guerrero laconicamente la triste situacion de la Republica, y la grande influencia que el podia tener para preservarla de los males que la amenazaban ; toque algo de la fama póstuma para estimularlo, y aun le hice vizlumbrar la envidiable recompensa que la posteridad decreta á la virtud ; pero en efecto aquel General *estaba fanatizado*, ó fascinado, y tal me lo persuadió el silencio profundo que reinaba en el momento que yo cesaba de hablar : esta conducta me hizo temer que el objeto era aprovechar las indiscreciones que produce siempre una conversacion larga y amistosa ; en cuyo concepto terminé con la siguiente frase. *Salve usted Señor General la inviolabilidad de la constitucion, el respéto debido á las leyes, el decóro del Congreso, y el honor del Gobierno, y cuanto usted desée se hara al instante ; el Presidente esta dispuesto á todo* (supuestas las antecedentes condiciones) *por librar á la Nacion de los desastres que la amagan* : tampoco se contestó á este ofrecimiento ; el Señor Alpuche entró entonces, la conversacion fué ya indiferente, y yo me despedi convencido de la inutilidad de mi visita.

El Señor Zavala ha desfigurado los hechos pintandolos á su placer ; por que una mala causa no puede defenderse sin mentir : dos folletos ha escrito, y un

Nuestra conversacion remató en invitarme á verme con Guerrero ; y en efecto el dia siguiente á las nueve de la noche me diriji á su casa, en donde se hallaba tambien el Señor Zabala.

Al punto comprendi que este representaba alli el papel de testigo de asistencia ó de Mentor si se quiere, á mi me importó poco el Pedagogo, por que mi proposicion era muy sencilla ; expuse á Guerrero laconicamente la triste situacion de la Republica, y la grande influencia que el podia tener para preservarla de los males que la amenazaban ; toque algo de la fama póstuma para estimularlo, y aun le hice vizlumbrar la envidiable recompensa que la posteridad decreta á la virtud ; pero en efecto aquel General *estaba fanatizado, ó fascinado*, y tal me lo persuadió el silencio profundo que reinaba en el momento que yo cesaba de hablar : esta conducta me hizo temer que el objeto era aprovechar las indiscreciones que produce siempre una conversacion larga y amistosa ; en cuyo concepto terminé con la siguiente frase. *Salve usted Señor General la inviolabilidad de la constitucion, el respéto debido á las leyes, el decóro del Congreso, y el honor del Gobierno, y cuanto usted desée se hara al instante ; el Presidente esta dispuesto á todo (supuestas las antecedentes condiciones) por librar á la Nacion de los desastres que la amagan* : tampoco se contestó á este ofrecimiento ; el Señor Alpuche entró entonces, la conversacion fué ya indiferente, y yo me despedi convencido de la inutilidad de mi visita.

El Señor Zavala ha desfigurado los hechos pintandolos á su placer ; por que una mala causa no puede defenderse sin mentir : dos folletos ha escrito, y un

es él solo hombre que sin haber sido militar ha sabido hacer distinguir su nombre entre los principales personajes de Mejico. ¡¡¡Distinguir su nombre!!! el escandaloso suceso de la Acordada es lo que hará aparecer en la historia el nombre de Zavala: ese personaje que se complace de una celebridad bien funesta, no supo dirigir la Administracion de Guerrero, y para salvar su ineptitud culpa las instituciones, y se encomia sin pudor entre extranjeros que no lo conocen.

Para gobernar una Nacion no bastan las teorías estériles; se necesita además una suma de cualidades que no posee el autor del Juicio Imparcial. Discipulo de Epicuro gusta de gozar y aborrece el trabajo y las privaciones; los funcionarios de un Pueblo recién constituido, tienen que marchar por una senda sembrada de abrojos, y en su conducta pública y privada deben presentar un modelo de honor y de virtud. El Señor Zavala no alucinará á los Mejicanos; está aun manchada de sangre la memoria de ese individuo, y tales manchas no se borran con frases pompósas é inexactas. Mejico verá en Zavala un hombre de talento, pero desnudo de moral, de costumbres, y de sentimientos.

Muchos Mejicanos están bien convencidos, de cuanto he referido relativo á los Señores Santana y Zavala y lo que este llama *rezélo de que yo los persiguiese*; no era otra cosa que el íntimo testimonio de sus faltas, presentadas ante los Tribunales. Yo no tuve la mas leve influencia en la responsabilidad del General Santana, depuesto por la Lejislatura de Veracruz; tampoco intervine en el Senado, para que condenára al Gobernador de Mejico: viven hoy los individuos que

es él solo hombre que sin haber sido militar ha sabido hacer distinguir su nombre entre los principales personajes de Mejico. ;;; Distinguir su nombre!!! el escandaloso suceso de la Acordada es lo que hará aparecer en la historia el nombre de Zavala: ese personaje que se complace de una celebridad bien funesta, no supo dirigir la Administracion de Guerrero, y para salvar su ineptitud culpa las instituciones, y se encomia sin pudor entre extranjeros que no lo conocen.

Para gobernar una Nacion no bastan las teorías estériles; se necesita además una suma de cualidades que no posee el autor del Juicio Imparcial. Discipulo de Epicuro gusta de gozar y aborrece el trabajo y las privaciones; los funcionarios de un Pueblo recién constituido, tienen que marchar por una senda sembrada de abrojos, y en su conducta pública y privada deben presentar un modelo de honor y de virtud. El Señor Zavala no alucinará á los Mejicanos; está aun manchada de sangre la memoria de ese individuo, y tales manchas no se borran con frases pompósas é inexactas. Mejico verá en Zavala un hombre de talento, pero desnudo de moral, de costumbres, y de sentimientos.

Muchos Mejicanos están bien convencidos, de cuanto he referido relativo á los Señores Santana y Zavala y lo que este llama *rezélo de que yo los persiguiese*; no era otra cosa que el íntimo testimonio de sus faltas, presentadas ante los Tribunales. Yo no tuve la mas leve influencia en la responsabilidad del General Santana, depuesto por la Lejislatura de Veracruz; tampoco intervine en el Senado, para que condenára al Gobernador de Mejico: viven hoy los individuos que

co al recordar que solo hubo un Mejicano vil, que quisiera manchar sus manos en la sangre del General Santana, y tal vez ese desdichado por ignorancia se figuraria, que la ley que lo escusaba de responsabilidad legal, lo salvaria igualmente del horror que debe inspirar siempre una accion abominable.

A principios de Noviembre y á consecuencia de exposiciones hechas por el Senado, el Presidente se resolvió á retirar del mando de las tropas de Oajaca al General Rincon, quedando estas á las ordenes del Señor Calderon : ya para entontes el General Santana estaba reducido al Convento de Santo-Domingo, y sitiado por la division del Gobierno, cuyo numero ascenderia á cerca de dos mil hombres, digo *ascenderia* por que jamas se consiguió que Rincon diese un Estado de la fuerza que mandaba : era pues inevitable la destruccion de los sublevados, y esto produjo la catástrofe de Diciembre.

Recobrada la fortaleza de Perote, tomado el Puente Nacional, libre el camino de la Capital á Veracruz, desechos los pelotones que se habian formado en los llanos de Apam, preso Reyes Veramendi, y cuantos habian salido de Mejico á insurreccionar los Pueblos inmediatos, refrenada por el General Anaya la osada insubordinacion del 4º. Regimiento ; las esperanzas de los anarquistas quedaban reducidas á las paredes de Santo-Domingo de Oajaca : los maquinadores se habian comprometido demasiado para no temer el triunfo del Gobierno, y era preciso que hicieran el ultimo esfuerzo para salvar á Santana, cuya prision los comprometeria mas seriamente.



co al recordar que solo hubo un Mejicano vil, que quisiera manchar sus manos en la sangre del General Santana, y tal vez ese desdichado por ignorancia se figuraria, que la ley que lo escusaba de responsabilidad legal, lo salvaria igualmente del horror que debe inspirar siempre una accion abominable.

A principios de Noviembre y á consecuencia de exposiciones hechas por el Senado, el Presidente se resolvió á retirar del mando de las tropas de Oajaca al General Rincon, quedando estas á las ordenes del Señor Calderon : ya para entontes el General Santana estaba reducido al Convento de Santo-Domingo, y sitiado por la division del Gobierno, cuyo numero ascenderia á cerca de dos mil hombres, digo *ascenderia* por que jamas se consiguió que Rincon diese un Estado de la fuerza que mandaba : era pues inevitable la destruccion de los sublevados, y esto produjo la catástrofe de Diciembre.

Recobrada la fortaleza de Perote, tomado el Puente Nacional, libre el camino de la Capital á Veracruz, desechos los pelotones que se habian formado en los llanos de Apam, preso Reyes Veramendi, y cuantos habian salido de Mejico á insurreccionar los Pueblos inmediatos, refrenada por el General Anaya la osada insubordinacion del 4.º Rejimiento ; las esperanzas de los anarquistas quedaban reducidas á las paredes de Santo-Domingo de Oajaca : los maquinadores se habian comprometido demasiado para no temer el triunfo del Gobierno, y era preciso que hicieran el ultimo esfuerzo para salvar á Santana, cuya prision los comprometeria mas seriamente.



voto por las facultades extraordinarias se refiere á los meses de Octubre y Noviembre, pues en mi juicio el General Victoria antes de ese tiempo, tuvo influencia suficiente á neutralizar los intentos de los conspiradores.

Mi situacion personal en esa epoca fué verdaderamente horrible : objeto de esperanza para unos, de injusta odiosidad para otros ; aplaudido por los primeros, vilipendiado por los segundos, y criticado por todos ; embarazado para obrar por que se procuraba persuadir que mis providencias se enderezaban á ocupar la Presidencia á costa de la desolacion ; abandonado de mis mejores amigos, calumniado hasta en mi vida privada, amenazada por el puñal asesino, y lo que es sobre todo herido vivamente en mi reputacion ; mi existencia era un suplicio perpetuo ; solo yo sé el tamaño de los sacrificios á que me obligó el honor, y la consecuencia ; sacrificios tanto mas costosos, cuanto eran sin objeto : el que aspira, el que ambiciona en nada repara, no se afecta de imputaciones, ó las desprecia por que el sufrimiento es un medio para llegar al fin ; pero yo sin ambicionar, me veia hecho el blanco de la maledicencia, palpaba la inutilidad de mis esfuerzos para atajar un mal irremediable, y preveia que la recompensa de mis afanes, iba á ser la persecucion, y el deshonor.

Mas de una vez hablé al General Victoria *acerca de mi invariable resolucion de renunciar en tiempo oportuno el derecho que me daba á la primera Magistratura la mayoria de sufragios ; empeñandolo fuertemente para que decidiera al General Guerrero á hacer otro tanto ; el Presidente convencido de las razones de*

voto por las facultades extraordinarias se refiere á los meses de Octubre y Noviembre, pues en mi juicio el General Victoria antes de ese tiempo, tuvo influencia suficiente á neutralizar los intentos de los conspiradores.

Mi situacion personal en esa epoca fué verdaderamente horrible: objeto de esperanza para unos, de injusta odiosidad para otros; aplaudido por los primeros, vilipendiado por los segundos, y criticado por todos; embarazado para obrar por que se procuraba persuadir que mis providencias se enderezaban á ocupar la Presidencia á costa de la desolacion; abandonado de mis mejores amigos, calumniado hasta en mi vida privada, amenazada por el puñal asesino, y lo que es sobre todo herido vivamente en mi reputacion; mi existencia era un suplicio perpetuo; solo yo sé el tamaño de los sacrificios á que me obligó el honor, y la consecuencia; sacrificios tanto mas costosos, cuanto eran sin objeto: el que aspira, el que ambiciona en nada repara, no se afecta de imputaciones, ó las desprecia por que el sufrimiento es un medio para llegar al fin; pero yo sin ambicionar, me veia hecho el blanco de la maledicencia, palpaba la inutilidad de mis esfuerzos para atajar un mal irremediable, y preveia que la recompensa de mis afanes, iba á ser la persecucion, y el deshonor.

Mas de una vez hablé al General Victoria *acerca de mi invariable resolucion de renunciar en tiempo oportuno el derecho que me daba á la primera Magistratura la mayoria de sufragios*; empeñandolo fuertemente para que decidiera al General Guerrero á hacer otro tanto; el Presidente convencido de las razones de

dé su vida ; Anaya contestó que no era de sus facultades tal concesion, lo mismo respondió Calderon, y al avisar al Gobierno este incidente, pedia sus ordenes. Si entonces el Señor Calderon hubiera obrado activamente, la revolucion quedaba terminada, pero la inaccion que producia un recurso al Gobierno, alentaba á los facciosos, que esperaban su remedio de la lentitud. No dudaré jamás de la buena fé del Señor Calderon, pero ciertamente en su mano estuvo esa vez fijar la suerte de la Patria ; ; cuantas cualidades necesita poseer un General ! de su prudencia y sabiduria pende muchas veces el destino de las Naciones, y un error que se cometa determina la desgracia de un Pueblo.

El General Santana ó los que le acompañaban, no se descuidaron de avisar á las Logeas de Mejico la apurada situacion en que se hallaban ; y estas dispusieron dar un golpe al Gobierno para terminar la cuestion. Las tropas que guarnecian la Capital estaban reducidas á 600 hombres del Batallon de Toluca, y 200 de la seguridad publica. El Batallon de tres Villas, parte del Regimiento 8º, la Artilleria de Linea y todos los Nacionales estaban vendidos á la faccion ; ésta contaba tambien con las Milicias del Estado de Mejico, pudiendo en algunas horas hallarse las mas cercanas sobre la Capital : la plebe de los barrios, como todo populacho estaba á disposicion de los anarquistas, el Batallon 7º. de Linea, conducia un comboy de platas á Puebla, por consiguiente era muy probable el éxcito feliz de una revolucion : asi es que muy luego se determinó, y al efecto desde el 27 se tomaron todas las disposiciones, previniendo á los de Oajaca que se sostuvieran á todo trance.

dé su vida ; Anaya contestó que no era de sus facultades tal concesion, lo mismo respondió Calderon, y al avisar al Gobierno este incidente, pedia sus ordenes. Si entonces el Señor Calderon hubiera obrado activamente, la revolucion quedaba terminada, pero la inaccion que producía un recurso al Gobierno, alentaba á los facciosos, que esperaban su remedio de la lentitud. No dudaré jamás de la buena fé del Señor Calderon, pero ciertamente en su mano estuvo esa vez fijar la suerte de la Patria ; ¡ cuantas cualidades necesita poseer un General ! de su prudencia y sabiduria pende muchas veces el destino de las Naciones, y un error que se cometa determina la desgracia de un Pueblo.

El General Santana ó los que le acompañaban, no se descuidaron de avisar á las Logeas de Mejico la apurada situacion en que se hallaban ; y estas dispusieron dar un golpe al Gobierno para terminar la cuestion. Las tropas que guarnecian la Capital estaban reducidas á 600 hombres del Batallon de Toluca, y 200 de la seguridad publica. El Batallon de tres Villas, parte del Regimiento 8º, la Artilleria de Linea y todos los Nacionales estaban vendidos á la faccion ; ésta contaba tambien con las Milicias del Estado de Mejico, pudiendo en algunas horas hallarse las mas cercanas sobre la Capital : la plebe de los barrios, como todo populacho estaba á disposicion de los anarquistas, el Batallon 7º. de Linea, conducía un comboy de platas á Puebla, por consiguiente era muy probable el éxito feliz de una revolucion : asi es que muy luego se determinó, y al efecto desde el 27 se tomaron todas las disposiciones, previniendo á los de Oajaca que se sostuvieran á todo trance.

hombre publico no es sin duda envidiable, un dia aciago, un error, un solo acto borran para siempre el honor adquirido en largos años de virtud y de merecimiento. El General Victoria es deudor á los Mejicanos de una satisfaccion cumplida, el debe tomàr la pluma y sincerarse si es posible ; yo me reduzco á hacer ver que en los negociados de mi inspeccion obré constantemente arreglado á la ley, y que en toda mi conducta si se hallan defectos, no se encontrarán éxaminada imparcialmente prevaricaciones ni maldades.

El 29 se me avisó que el 30 positivamente estallaria la revolucion ; impuse de ello al Presidente, y no dió mayor credito á la noticia. El Señor Esteva, Ministro de Hacienda, estaba tan pagado del ascendiente que tenia entre la tropa nacional y el populacho, que cuando le hablé de la proximidad de la asonada me aseguró, y muy satisfecho, *ser imposible en la Capital movimiento alguno, sin que el lo supiese anticipadamente.* Mi posicion en esa vez fué bien caprichósa ; para mi no tenia duda la conspiracion, y no se me creia.

Llegó el domingo 30 de Noviembre, y á la una de ese dia, se me ratificó el anuncio, reducido á asegurarme que en aquella noche habrïa un gran movimiento, pero se ignoraba en donde, ó como darïa principio : á las cuatro de la tarde pasé á ver al Presidente, y aun dormia la siesta ; volvi poco despues, y le informé de lo que sabia ; se citaron los Ministros que hasta las siete de la noche no pudieron reunirse : expuse mis temores y los motivos en que se fundaban ; y aun me disputaba el Señor Esteva la posibilidad del movimien-

hombre publico no es sin duda envidiable, un dia aciago, un error, un solo acto borran para siempre el honor adquirido en largos años de virtud y de merecimiento. El General Victoria es deudor á los Mejicanos de una satisfaccion cumplida, el debe tomar la pluma y sincerarse si es posible ; yo me reduzco á hacer ver que en los negociados de mi inspeccion obré constantemente arreglado á la ley, y que en toda mi conducta si se hallan defectos, no se encontrarán éxaminada imparcialmente prevaricaciones ni maldades.

El 29 se me avisó que el 30 positivamente estallaria la revolucion ; impuse de ello al Presidente, y no dió mayor credito á la noticia. El Señor Esteva, Ministro de Hacienda, estaba tan pagado del ascendiente que tenia entre la tropa nacional y el populacho, que cuando le hablé de la proximidad de la asonada me aseguró, y muy satisfecho, *ser imposible en la Capital movimiento alguno, sin que el lo supiese anticipadamente.* Mi posicion en esa vez fué bien caprichosa ; para mi no tenia duda la conspiracion, y no se me creia.

Llegó el domingo 30 de Noviembre, y á la una de ese dia, se me ratificó el anuncio, reducido á asegurarse que en aquella noche habria un gran movimiento, pero se ignoraba en donde, ó como daria principio : á las cuatro de la tarde pasé á ver al Presidente, y aun dormia la siesta ; volvi poco despues, y le informé de lo que sabia ; se citaron los Ministros que hasta las siete de la noche no pudieron reunirse : expuse mis temores y los motivos en que se fundaban ; y aun me disputaba el Señor Esteva la posibilidad del movimien-

Diciembre de 28, de todos modos hubieran triunfado los sediciosos, es preciso confesar que no se hizo todo lo que se pudo ; ese pronunciamiento debió combatirse sin perdida de momento, por que las agitaciones de las ciudades populosas, son como los incendios, faciles de cortarse en su origen, é inestinguibles si se les deja progresar ; pero en aquel caso, instalado el Gobierno, esto es reunidos los Ministros y el Presidente, á cada uno tocaba exponer su opinion ; y bien sabido es, que muchos individuos discuten y no obran : yo por mi parte era el menos apto para determinar ; se me inculpaba por los facciosos de causa primera del desorden, y esa injusta inculpacion me volvia absolutamente nulo ; la mayoria de votos para la Presidencia hacia creér que disputaba mis intereses personales : sin esa circunstancia habria hecho toda suerte de esfuerzos.

Ellos hubieran sido sin embargo ineficaces por que la tropa de que se podia disponer era insuficiente para guardar los puntos importantes, y para separar una columna fuerte de ataque ; quiere decir, que si yo hubiera prolongado la resistencia el resultado unico habria sido la muerte de 300 ó 400 individuos mas. Preocupado de esta funesta idea, convencido de que incesantemente se aumentaba la fuerza de los conspiradores, al paso que disminuia la del Gobierno, y creyendo que mi ausencia de la Capital podria terminar la cuestion, aunque el pronunciamiento ostensiblemente se referia á la expulsion de los Españoles, comuniqué al Presidente la mañana del 3 de Diciembre, mi determinacion de ausentarme y remitir con oportunidad mi renuncia al Congreso antes de salir de la Republica ; el General

Diciembre de 28, de todos modos hubieran triunfado los sediciosos, es preciso confesar que no se hizo todo lo que se pudo ; ese pronunciamiento debió combatirse sin pérdida de momento, por que las agitaciones de las ciudades populosas, son como los incendios, faciles de cortarse en su origen, é inestinguibles si se les deja progresar ; pero en aquel caso, instalado el Gobierno, esto es reunidos los Ministros y el Presidente, á cada uno tocaba exponer su opinion ; y bien sabido es, que muchos individuos discuten y no obran : yo por mi parte era el menos apto para determinar ; se me inculpaba por los facciosos de causa primera del desorden, y esa injusta inculpacion me volvia absolutamente nulo ; la mayoría de votos para la Presidencia hacia creer que disputaba mis intereses personales : sin esa circunstancia habria hecho toda suerte de esfuerzos.

Ellos hubieran sido sin embargo ineficaces por que la tropa de que se podia disponer era insuficiente para guardar los puntos importantes, y para separar una columna fuerte de ataque ; quiere decir, que si yo hubiera prolongado la resistencia el resultado unico habria sido la muerte de 300 ó 400 individuos mas. Preocupado de esta funesta idea, convencido de que incesantemente se aumentaba la fuerza de los conspiradores, al paso que disminuia la del Gobierno, y creyendo que mi ausencia de la Capital podria terminar la cuestion, aunque el pronunciamiento ostensiblemente se referia á la expulsion de los Españoles, comuniqué al Presidente la mañana del 3 de Diciembre, mi determinacion de ausentarme y remitir con oportunidad mi renuncia al Congreso antes de salir de la Republica ; el General

por que no encontré en el exameu que hice de mi proceder, aquellos crímenes que la política aconseja, pero que dejan remordimientos y pesares. Yo habia sacrificado á la obligacion mi sosiego, mi fortuna y mi salud. En cuatro años que servi el Ministerio, jamas abusé del poder, ni lo converti hacia mi beneficio. Sali de ese destino, codiciado por la ambicion, mas pobre de lo que entré, con el mismo grado que obtenia, y hecho objeto de la persecucion; ¿pero que importaba todo eso, si llevaba conmigo el intimo testimonio del bien obrar?

El sueño me ocupó hasta las seis de la mañana, á cuya hora regresé á la ciudad para informarme del paradero de mi asistente, conductor de los caballos. Llegué á la casa del Doctor Liceaga y afortunadamente ocurrió allí mi dicho asistente en mi solicitud; le di las ordenes convenientes, y á las diez de la misma mañana sali segunda vez de la ciudad; monté á caballo en los extramúros, y tomé el camino de Jalisco. Para entonces habia cesado el fuego, y me lisonjeaba de que mi ausencia terminaria los desastres que me habian traspasado el corazon.

Hasta Guadalajara no llegó á mi noticia el saqueo de la Capital: en aquella ciudad me recibió el General Parres de una manera tal, que bastaria á reconciliar con la especie humana al hombre mas ofendido por sus semejantes; yo tenia motivo para esperarlo todo de Parres, pero su proceder previno y excedió en mucho mi deseos; jamas podré retribuir á ese mi amigo los favores que me dispensó, y al tributarle aqui mi agradecimiento apenas significo lo mucho que le debo.

El Espiritu revolucionario se habia propagado rapi-

por que no encontré en el exameu que hice de mi proceder, aquellos crímenes que la política aconseja, pero que dejan remordimientos y pesares. Yo habia sacrificado á la obligacion mi sosiego, mi fortuna y mi salud. En cuatro años que servi el Ministerio, jamas abusé del poder, ni lo converti hacia mi beneficio. Sali de ese destino, codiciado por la ambicion, mas pobre de lo que entré, con el mismo grado que obtenia, y hecho objeto de la persecucion; ¿pero que importaba todo eso, si llevaba conmigo el intimo testimonio del bien obrar?

El sueño me ocupó hasta las seis de la mañana, á cuya hora regresé á la ciudad para informarme del paradero de mi asistente, conductor de los caballos. Llegué á la casa del Doctor Liceaga y afortunadamente ocurrió allí mi dicho asistente en mi solicitud; le di las ordenes convenientes, y á las diez de la misma mañana sali segunda vez de la ciudad; monté á caballo en los extramuros, y tomé el camino de Jalisco. Para entonces habia cesado el fuego, y me lisonjeaba de que mi ausencia terminaria los desastres que me habian traspasado el corazon.

Hasta Guadalajara no llegó á mi noticia el saqueo de la Capital: en aquella ciudad me recibió el General Parres de una manera tal, que bastaria á reconciliar con la especie humana al hombre mas ofendido por sus semejantes; yo tenia motivo para esperarlo todo de Parres, pero su proceder previno y excedió en mucho mi deseos; jamas podré retribuir á ese mi amigo los favores que me dispensó, y al tributarle aqui mi agradecimiento apenas signifíco lo mucho que le debo.

El Espiritu revolucionario se habia propagado rapi-

mente ; mas en el caso de haber alguna duda sobre la extension del citado articulo, al Congreso General tocaba resolverla (Constitucion articulo 165,) y tal es la razon por que me diriji á esa Asamblea. Uno de los objetos de la renuncia fué abrir el camino al General Guerrero para que de una manera legal ocupase el puesto deseado. La mayoria de la Camara de Diputados habia sido elejida por la faccion, espresamente para colocar á Guerrero : yo quise renunciando, evitar un atentado contra la ley fundamental : hice lo que tenia resuelto desde de Septiembre, y lo que correspondia á un buen Ciudadano. En ese acto no fui violentado, tuve toda la libertad posible, y repetiria la renuncia mil veces si fuera necesario ; pero la Camara se condujo de un modo inesplicable y expidió un decreto depresivo de la soberania de los Estados. La opinion publica calificará, y no tarde la conducta de esos Diputados, que en su mision lejislativa abusaron de sus facultades, y provocaron los desastres que aun sufre la Nacion.

Con la misma fecha que hice la renuncia, pedi al Gobierno un pasaporte para salir de la Republica ; quise condenandome al destierro, alejar todo pretesto de discordia, y que se concentrase la opinion y la fuerza, para resistir á los Españoles, si invadian la Republica ; yo tenia razones para creer muy probable la expedicion que se realizò en Julio siguiente.

Mejicanos, aqui terminó la segunda epoca de mi vida publica. La relacion que antecede se funda en la verdad. Al escribirla he procurado hablar á la razon, no á las pasiones. Sin mas ayuda que

mente ; mas en el caso de haber alguna duda sobre la extencion del citado articulo, al Congreso General tocaba resolverla (Constitucion articulo 165,) y tal es la razon por que me diriji á esa Asamblea. Uno de los objetos de la renuncia fué abrir el camino al General Guerrero para que de una manera legal ocupase el puesto deseado. La mayoria de la Camara de Diputados habia sido elejida por la faccion, espresamente para colocar á Guerrero : yo quise renunciando, evitar un atentado contra la ley fundamental : hice lo que tenia resuelto desde de Septiembre, y lo que correspondia á un buen Ciudadano. En ese acto no fui violentado, tuve toda la libertad posible, y repetiria la renuncia mil veces si fuera necesario ; pero la Camara se condujo de un modo inesplicable y expidió un decreto depresivo de la soberania de los Estados. La opinion publica calificará, y no tarde la conducta de esos Diputados, que en su mision lejislativa abusaron de sus facultades y provocaron los desastres que aun sufre la Nacion.

Con la misma fecha que hice la renuncia, pedi al Gobierno un pasaporte para salir de la Republica ; quise condenandome al destierro, alejar todo pretesto de discordia, y que se concentrase la opinion y la fuerza, para resistir á los Españoles, si invadian la Republica ; yo tenia razones para creer muy probable la expedicion que se realizò en Julio siguiente.

Mejicanos, aquí terminó la segunda epoca de mi vida publica. La relacion que antecede se funda en la verdad. Al escribirla he procurado hablar á la razon, no á las pasiones. Sin mas ayuda que

En 29 dias de navegacion, arribé á Falmout, despues de haber estado treinta horas en la Bahía de la Habana á donde tocan los Paquetes por recojer la correspondencia: de Falmout pase inmediatamente á Londres, y luego procuré informarme del estado de opinion en que se tenia á la Republica, y supe que la revolucion de Diciembre habia dado al traste con el poco credito que le quedaba á Mejico, despues de la suspension de pagos de los contingentes. Hablé con el Señor Rocafuerte nuestro encargado de negocios, y ambos comenzamos á trabajar en disculpar la revolucion, y reparar la confianza perdida. Rocafuerte hizo que se escribiese en los periodicos, y neutralizó uno de ellos, que hasta entonces habia sido un censor de las nuevas Republicas.

Yo empeñe al Señor Gorostiza para que se escribiese en los diarios del continente, y al efecto le remiti á Bruselas algunas apuntaciones de que formó un cuaderno bajo el titulo de *Cartas de un Americano*, que se reimprimieron en Francia, y aun en Alemania. Mi influencia en un pais desconocido, y en donde la representacion es proporcional al dinero que yo no tenia, era nula; pero sin embargo nada omití en servicio de la Patria.

El Señor Richards á quien traté en Mejico, me proporcionó algunos conocimientos, y sobre todo el de un miembro de la Camara de los Comunes, hombre de buenas relaciones, y que me facilitó noticias bastantes á confirmarme la proximidad de una invasion; estas especies unidas á los aprestos marineros que presencié en la Bahía de la Habana, no me dejaron duda de la

En 29 dias de navegacion, arribé á Falmout, despues de haber estado treinta horas en la Bahía de la Habana á donde tocan los Paquetes por recojer la correspondencia: de Lalmout pase inmediatamente á Londres, y luego procuré informarme del estado de opinion en que se tenia á la Republica, y supe que la revolucion de Diciembre habia dado al traste con el poco credito que le quedaba á Mejico, despues de la suspension de pagos de los contingentes. Hablé con el Señor Rocafuerte nuestro encargado de negocios, y ambos comenzamos á trabajar en disculpar la revolucion, y reparar la confianza perdida. Rocafuerte hizo que se escribiese en los periodicos, y neutralizó uno de ellos, que hasta entonces habia sido un censor de las nuevas Republicas.

Yo empeñe al Señor Gorostiza para que se escribiese en los diarios del continente, y al efecto le remití á Bruselas algunas apuntaciones de que formó un cuaderno bajo el titulo de *Cartas de un Americano*, que se reimprimieron en Francia, y aun en Alemania. Mi influencia en un pais desconocido, y en donde la representacion es proporcional al dinero que yo no tenia, era nula; pero sin embargo nada omití en servicio de la Patria.

El Señor Richards á quien traté en Mejico, me proporcionó algunos conocimientos, y sobre todo el de un miembro de la Camara de los Comunes, hombre de buenas relaciones, y que me facilitó noticias bastantes á confirmarme la proximidad de una invasion; estas especies unidas á los aprestos marineros que presencié en la Bahía de la Habana, no me dejaron duda de la

podido estrecharlo entre mis brazos, lo habria hecho de la mejor gana. El nombre *Patria* es májico; á ella deben sacrificarse los resentimientos, las ofensas, el bien estar, la felicidad, en fin cuanto hay de precioso en la existencia, hasta la reputacion.

Volvi á Paris á principio de Diciembre, y alli me encontré con una carta del General Bustamante que contesté en 5 del mismo mes. A fin de Enero de 830, se supo la revolucion de Jalapa, fundada en el deseo y en la promesa *de restablecer la observancia de la constitucion y de las leyes*. No hago memoria si entonces escribi á ese General; pero si tengo presente que en 14 de Marzo le hablé de mi resolucion de volver al seno de mi familia para dedicarme á una negociacion de campo: con el mismo fin encargué al difunto Azcarate mi padre politico, viese al Conde de Regla sobre arrendamiento de la Hacienda de Ajuchitlàn: en la que diriji al General Bustamante, le confieso amistosamente que no teniendo recursos para vivir, no podia separarme del servicio, y le suplicaba que la licencia de cuatro años que tenia por el Gobierno, me la conmutase para Mejico.

Aunque mis designios han sido de separarme para siempre de todo destino publico, la necesidad me obliga á no renunciar el de Coronel que obtengo desde el año de 22; y aunque á los empleos militares están anexas pensiones de retiro, estas se proporcionan á la antigüedad que cuentan los individuos en la carrera; yo no tengo ninguna, y por consiguiente ni opcion al retiro con paga.

podido estrecharlo entre mis brazos, lo habria hecho de la mejor gana. El nombre *Patria* es májico; á ella deben sacrificarse los resentimientos, las ofensas, el bien estar, la felicidad, en fin cuanto hay de precioso en la existencia, hasta la reputacion.

Volvi á Paris á principio de Diciembre, y alli me encontré con una carta del General Bustamante que contesté en 5 del mismo mes. A fin de Enero de 830, se supo la revolucion de Jalapa, fundada en el deseo y en la promesa *de restablecer la observancia de la constitucion y de las leyes*. No hago memoria si entonces escribi á ese General; pero si tengo presente que en 14 de Marzo le hablé de mi resolucion de volver al seno de mi familia para dedicarme á una negociacion de campo: con el mismo fin encargué al difunto Azcarate mi padre politico, viesse al Conde de Regla sobre arrendamiento de la Hacienda de Ajuchitlàn: en la que diriji al General Bustamante, le confieso amistosamente que no teniendo recursos para vivir, no podia separarme del servicio, y le suplicaba que la licencia de cuatro años que tenia por el Gobierno, me la conmutase para Mejico.

Aunque mis designios han sido de separarme para siempre de todo destino publico, la necesidad me obliga á no renunciar el de Coronel que obtengo desde el año de 22; y aunque á los empleos militares están anexas pensiones de retiro, estas se proporcionan á la antigüedad que cuentan los individuos en la carrera; yo no tengo ninguna, y por consiguiente ni opcion al retiro con paga.

A los pocos dias ocupé el Ministerio, y no me descuidé de que se le aplicase la amnistía, dada por el Congreso Constituyente en fin de Diciembre de 824; vino á Mejico en consecuencia, lo recibí con la mas sincéra cordialidad, y luego hablé al Presidente para colocarlo. El General Victoria pensaba bien de Bustamante, pero queriendo contemporizar con el General Bravo no se determinaba á emplearlo; ese General odiaba de muerte á Bustamante, y llegó á decir al Presidente que en el momento que se le ocupára se retiraria á su casa: hoy parece que se aman recíprocamente, y eso prueba que las facciones no siempre producen animosidades, y que alguna vez son un ñudo de alianza para los caudillos aunque á expensas de los Pueblos.

Viendo el Gobierno la obstinada oposicion del Señor Brabo pensó en enviar á Bustamante á Colombia, y aun se propuso al Senado; pero esa Camara no aprobó el nombramiento; entonces volví á insistir en que se le mandara á alguna Comandancia General; y despues de grandes esfuerzos, el Presidente consiguió docilitar al General Brabo, y se le nombró entonces Comandante General de los Estados internos de Oriente.

Ya en ese tiempo el Señor Bustamante, pertenecia á la sociedad de York, y cuando marchó para su nuevo destino fué facultado para constituir Logeas en todos los puntos que creyese convenientes. Su correspondencia epistolar conmigo, mientras permaneció en Tejas y Tamaulipas, fué continua y afectuosa; yo le fui muy consecuente, y algunas incomodidades le quité de encima; el obró bien hasta al momento que me embarqué, y el haberme escrito á Europa antes que yo,

A los pocos dias ocupé el Ministerio, y no me descuidé de que se le aplicase la amnistía, dada por el Congreso Constituyente en fin de Diciembre de 824; vino á Mejico en consecuencia, lo recibí con la mas sincéra cordialidad, y luego hablé al Presidente para colocarlo. El General Victoria pensaba bien de Bustamante, pero queriendo contemporizar con el General Bravo no se determinaba á emplearlo; ese General odiaba de muerte á Bustamante, y llegó á decir al Presidente que en el momento que se le ocupára se retiraria á su casa: hoy parece que se aman recíprocamente, y eso prueba que las facciones no siempre producen animosidades, y que alguna vez son un nudo de alianza para los caudillos aunque á expensas de los Pueblos.

Viendo el Gobierno la obstinada oposicion del Señor Brabo pensó en enviar á Bustamante á Colombia, y aun se propuso al Senado; pero esa Camara no aprobó el nombramiento; entonces volví á insistir en que se le mandara á alguna Comandancia General; y despues de grandes esfuerzos, el Presidente consiguió docilitar al General Brabo, y se le nombró entonces Comandante General de los Estados internos de Oriente.

Ya en ese tiempo el Señor Bustamante, pertenecia á la sociedad de York, y cuando marchó para su nuevo destino fué facultado para constituir Logeas en todos los puntos que creyese convenientes. Su correspondencia epistolar conmigo, mientras permaneció en Tejas y Tamaulipas, fué continua y afectuosa; yo le fui muy consecuente, y algunas incomodidades le quité de encima; el obró bien hasta al momento que me embarqué, y el haberme escrito á Europa antes que yo,

rio que me inspiraba una ciega confianza, no vacilé un momento en resolverme á tornar á la patria ; y haciendo cuenta de las cantidades que se me debian por la hacienda publica, y de cuyo pago no dudé, pedi en Paris á la casa Gros Davillier á que me recomendó el Señor Adoue vecino de Mejico, cuatro mil pesos, con que satisfice mis gastos, y compré varias frioleras para mi familia que envíe à Veracruz el mes de Junio, con mi ropa de uso. Entre esas marítatas iban dos docenas de pares de zapatos para señora, é igual numero de pares de guantes cuya prohibicion ignoraba ; y á esto se redujo el celebre equipaje que hizo tanto ruido en la Republica, que se dijo valia muchos miles, que ocultaba numero copioso de armas, que se decomisó, que fué registrado escrupulosamente, y que al fin produjo el Decreto en que se me destierra.

Mejicanos, aun me lleno de rubor al escribir lo que antecede ; pero habiendome propuesto dar á la Nación un testimonio de mi conducta, la necesidad me obliga á referir pormenores ridiculos en si, pero que han servido de pretesto para tratarme indignamente : he sufrido toda suerte de humillaciones, las puertas de la justicia se me cierran, solo me queda el Publico por Juez, y para que falle con conocimiento de causa, bien es informarle de los antecedentes : quisiera tratar un asunto digno del pueblo á que me dirijo, pero no soy yo quien ha elejido el argumento : en mi persecucion han habido indecencias y ruindades, y al vindicarme es fuerza hablar de ruindades y de indecencias.

El Señor Bustamante *mi amigo* me ha escrito algunas cartas que con mis respuestas ván impresas al fin

rio que me inspiraba una ciega confianza, no vacilé un momento en resolverme á tornar á la patria ; y haciendo cuenta de las cantidades que se me debian por la hacienda publica, y de cuyo pago no dudé, pedi en Paris á la casa Gros Davillier á que me recomendó el Señor Adoue vecino de Mejico, cuatro mil pesos, con que satisfice mis gastos, y compré varias frioleras para mi familia que envie à Veracruz el mes de Junio, con mi ropa de uso. Entre esas marítatas iban dos docenas de pares de zapatos para señora, é igual numero de pares de guantes cuya prohibicion ignoraba ; y á esto se redujo el celebre equipaje que hizo tanto ruido en la Republica, que se dijo valia muchos miles, que ocultaba numero copioso de armas, que se decomisó, que fué registrado escrupulosamente, y que al fin produjo el Decreto en que se me destierra.

Mejicanos, aun me lleno de rubor al escribir lo que antecede ; pero habiendome propuesto dar á la Nacion un testimonio de mi conducta, la necesidad me obliga á referir pormenores ridiculos en si, pero que han servido de pretesto para tratarme indignamente : he sufrido toda suerte de humillaciones, las puertas de la justicia se me cierran, solo me queda el Publico por Juez, y para que falle con conocimiento de causa, bien es informarle de los antecedentes : quisiera tratar un asunto digno del pueblo á que me dirijo, pero no soy yo quien ha elejido el argumento : en mi persecucion han habido indecencias y ruindades, y al vindiarme es fuerza hablar de ruindades y de indecencias.

El Señor Bustamante *mi amigo* me ha escrito algunas cartas que con mis respuestas ván impresas al fin

dejé en relacion al Señor Goroztiza, nuestro Enviado en Londres con los Editores del Globo, cuyo diario es uno de los primeros de Francia; y hecho esto me embarqué en Burdeos, lleno de placer y de esperanzas.

Creia encontrar mi patria tranquila y feliz, y que se me dejaria vivir en paz, protegido por las leyes, cuya reparacion se habia proclamado : si yo hubiera recibido en tiempo las cartas de mis amigos que han venido á mi poder despues de haber sido llevadas á Europa, informado entonces del verdadero estado del país, no me habria aventurado á presentarme en los puertos de Mejico : pero la fatalidad me sigue cual sombra siniestra, y estaba decretado que debia apurar la copa de acibar, presentada por la amistad.

¿ Que mayor prueba de buena féé podia desearse que mis avisos anticipados, la remesa de mi equipaje, y la franqueza con que me presenté en la Bahía de Veracruz ? pero las pasiones en nada reparan; yo tenia el delito de haber obtenido la mayoria de sufragios para la Presidencia ; no se quiso créer que no ambiciono ese puesto fatal; se pensó que iba á reclamar un derecho que tengo renunciado, y se me lanza de la patria en consecuencia, fingiendo alborotos y convulsiones, que solo existian en la cabeza de los agiotistas de la epoca.

Y como ningun Gobierno cualesquiera que sea, carece de panegiristas, ó parasítos que viven de su sustancia, luego se escribió en apoyo de la providencia apellidandola salvadora, y eminentemente politica ; pero si pueden pasar esas calificaciones dictadas por la lisonja, el juicio de algun escritor que la ha llamado legal, es un insulto á la razon. El Registro Oficial,

dejé en relación al Señor Goroztiza, nuestro Enviado en Londres con los Editores del Globo, cuyo diario es uno de los primeros de Francia; y hecho esto me embarqué en Burdeos, lleno de placer y de esperanzas.

Creía encontrar mi patria tranquila y feliz, y que se me dejaría vivir en paz, protegido por las leyes, cuya reparación se había proclamado: si yo hubiera recibido en tiempo las cartas de mis amigos que han venido á mi poder despues de haber sido llevadas á Europa, informado entonces del verdadero estado del pais, no me habria aventurado á presentarme en los puertos de Mejico: pero la fatalidad me sigue cual sombra siniestra, y estaba decretado que debia apurar la copa de acibar, presentada por la amistad.

¿Que mayor prueba de buena fé podia desearse que mis avisos anticipados, la remesa de mi equipaje, y la franqueza con que me presenté en la Bahía de Veracruz? pero las pasiones en nada reparan; yo tenia el delito de haber obtenido la mayoría de sufragios para la Presidencia; no se quiso créer que no ambiciono ese puesto fatal; se pensó que iba á reclamar un derecho que tengo renunciado, y se me lanza de la patria en consecuencia, finjiendo alborotos y convulsiones, que solo existian en la cabeza de los agiotistas de la epoca.

Y como ningun Gobierno cualesquiera que sea, carece de panegiristas, ó parasítos que viven de su sustancia, luego se escribió en apoyo de la providencia apellidandola salvadora, y eminentemente politica; pero si pueden pasar esas calificaciones dictadas por la lisonja, el juicio de algun escritor que la ha llamado legal, es un insulto á la razon. El Registro Oficial,

" Establecidas las bases del Gobierno, pronunciada
 " la ley constitutiva, explicadas las convenciones so-
 " ciales, y consignadas en el contrato de asociacion, no
 " se las puede cambiar, pero ni aun tocar. El Gobier-
 " no es el corazon del cuerpo politico, las heridas que
 " recibe son mortales; si se atacan las leyes funda-
 " mentales que son toda su esencia, se le dá la muerte,
 " y el cuerpo politico pierde la vida: de ahí es que
 " todos los miembros del cuerpo social, tienen igual
 " interés en oponerse á las innovaciones, y si fué indis-
 " pensable su consentimiento para obrar la primera
 " organizacion, el no es menos necesario para la reedi-
 " ficacion ó cambios de que sea susceptible la ley con-
 " stitutiva; y aun suponiendo que la voluntad general,
 " no esté claramente esplicada en el pacto social, ó
 " que la constitucion éxija alguna mejóra, la autoridad
 " soberana es la sola á que pertenece el poder de expli-
 " car sus intenciones institutivas y rectificar su obra.

" Tambien es una verdad no menos importante, que
 " la sociedad jamas debe perder de vista, que no se
 " puede aun con el consentimiento general, mudar la
 " constitucion del Estado sin exponerse á los riesgos
 " de la disolucion, y á las desgracias de la anarquia.
 " Es fuerza repetirlo: *al punto que se ofende la ley*
 " *constitutiva el Gobierno no existe, el cuerpo politico*
 " *está disuelto, y queda abierta la carrera de los cri-*
 " *menes, en que segun expresion de Rousseau, es preciso*
 " *que el horror de lo pasado, haga las veces del olvido.*

Tales son los sanos principios de Mr. Dauray de
 Brie autor de la Teoria de las leyes. Si se compara
 esta sabia doctrina con la conducta del Gobierno de la

" Establecidas las bases del Gobierno, pronunciada
 " la ley constitutiva, explicadas las convenciones so-
 " ciales, y consignadas en el contrato de asociacion, no
 " se las puede cambiar, pero ni aun tocar. El Gobier-
 " no es el corazon del cuerpo politico, las heridas que
 " recibe son mortales ; si se atacan las leyes funda-
 " mentales que son toda su esencia, se le dá la muerte,
 " y el cuerpo politico pierde la vida : de ahí es que
 " todos los miembros del cuerpo social, tienen igual
 " interés en oponerse á las innovaciones, y si fué indis-
 " pensable su consentimiento para obrar la primera
 " organizacion, el no es menos necesario para la reedi-
 " ficacion ó cambios de que sea susceptible la ley cons-
 " titutiva ; y aun suponiendo que la voluntad general,
 " no esté claramente esplicada en el pacto social, ó
 " que la constitucion éxija alguna mejóra, la autoridad
 " soberana es la sola á que pertenece el poder de expli-
 " car sus intenciones institutivas y rectificar su obra.

" Tambien es una verdad no menos importante, que
 " la sociedad jamas debe perder de vista, que no se
 " puede aun con el consentimiento general, mudar la
 " constitucion del Estado sin exponerse á los riesgos
 " de la disolucion, y á las desgracias de la anarquia.
 " Es fuerza repetirlo : *al punto que se ofende la ley*
 " *constitutiva el Gobierno no existe, el cuerpo politico*
 " *está disuelto, y queda abierta la carrera de los cri-*
 " *menes, en que segun expresion de Rousseau, es preciso*
 " *que el horror de lo pasado, haga las veces del olvido.*

Tales son los sanos principios de Mr. Dauray de
 Brie autor de la Teoria de las leyes. Si se compara
 esta sabia doctrina con la conducta del Gobierno de la

solicita la sancion de otra autoridad, y por consiguiente juzga al Ejecutivo déspota y arbitrario. Los Legisladores de Oaxaca no reflexionaron que sus pretensiones son un insulto al Congreso General ; por que pedir injusticias á una corporacion es querer prostituirla : lo que intrinsecamente es injusto, no deja de serlo por tener el voto de muchos hombres : la verdad es invariable, y todos los Congresos del mundo no son poderosos á desnaturalizarla. Los Legisladores de San Luis Potosi, si se ha de creer al Señor Don Carlos, han sido mas espeditivos ; puesto que, *previendo el lance acordaron representar al Gobierno para que no se me permitiese entrar ; esto es lo que se llama no pararse en pequeñeces, é irse por el atájo ; seguramente los Legisladores de San Luis no han leido la Constitucion Federál : yo, sin meterme en la cuestion de si puede el Congreso de la Union hacer lo que el Gobierno evidentemente no debió, y sin darme por ofendido de la iniciativa, ni del acuerdo de esos Padres conscriptos, les haré saber : Que el Lejislador que no es extranjero á las facciones, es un criminal, por que el esclavo de las pasiones es incapáz de fijar las verdaderas y solidas bases de la libertad. Que el Lejislador ha de ser el organo pasivo de la razon, y la severidad de sus principios debe preservarle de las flaquezas de la parcialidad ; siendo deudor á las generaciones presente y futuras de una cuenta rigurosa de sus operaciones.*

El Señor Bustamente cree *que no es lo mismo lanzar á un ciudadano de su casa, que impedirle la entrada ; que miserablemente discurren los hombres cuando patrocinan absurdos ! pero el buen sentido de los Mejica-*

solicita la sancion de otra autoridad, y por consiguiente juzgã al Ejecutivo despota y arbitrario. Los Legisladores de Oaxaca no reflexionaron que sus pretensiones son un insulto al Congreso General; por que pedir injusticias á una corporacion es querer prostituirla: lo que intrinsecamente es injusto, no deja de serlo por tener el voto de muchos hombres: la verdad es invariable, y todos los Congresos del mundo no son poderosos á desnaturalizarla. Los Legisladores de San Luis Potosi, si se ha de creer al Señor Don Carlos, han sido mas espeditivos; puesto que, *previendo el lance acordaron representar al Gobierno para que no se me permitiese entrar*; esto es lo que se llama no pararse en pequeñeces, é irse por el atájo; seguramente los Legisladores de San Luis no han leído la Constitucion Federál: yo, sin meterme en la cuestion de si puede el Congreso de la Union hacer lo que el Gobierno evidentemente no debió, y sin darme por ofendido de la iniciativa, ni del acuerdo de esos Padres concriptos, les haré saber: *Que el Lejislador que no es extranjero á las facciones, es un criminal, por que el esclavo de las pasiones es incapáz de fijar las verdaderas y solidas bases de la libertad. Que el Lejislador ha de ser el organo pasivo de la razon, y la severidad de sus principios debe preservarle de las flaquezas de la parcialidad; siendo deudor á las generaciones presente y futuras de una cuenta rigurosa de sus operaciones.*

El Señor Bustamente cree que *no es lo mismo lanzar á un ciudadano de su casa, que impedirle la entrada*; que miserablemente discurren los hombres cuando patrocinan absurdos! pero el buen sentido de los Mejica-

inconducentes! que contestar á ellas seria perder el tiempo; pero lo de *satrapis non places* es reflexion digna de un sátrapa: ¿con que aquel que no agrade á los Magnates debe proscribirse?; ¿y esto se alega como razon que disculpa el decreto exorbitante del Gobierno de un pueblo libre? ¿puede decirse mas en apoyo de las providencias de un despota? como conozco á D. Carlos Bustamante, atribuyo sus estravios á desconcierto de su cerebro, mas bien que á perversidad de su corazon.

No es menos extravagante hacer merito de la atribucion 14, que la Acta constitutiva comete al poder ejecutivo: tal atribucion dice; *dar decretos y ordenes para el mejor cumplimiento de la constitucion y leyes generales* y como si el lanzarme de la patria fuera cumplir la constitucion; de ahí es que las ordenes dadas al efecto las califica D. Carlos de legales; ¿que respuesta merecen estos dislátes?

Es sorprendente y escandalóso lo que asegura haber dicho Lobato al Presidente el 4 de Diciembre; jamás creeré que el General Victoria ofreciera mi cabeza á Lobato, como no creo las entrevistas de Tepito: aturde la lijereza con que D. Carlos escribe lo que oye, ó lo que sueña. El General Victoria no obró conmigo como debia, pero de esto á ser mi asesino hay una distancia inmensa, distancia que D. Carlos ha recorrido de una plumada: ¡y este es el Tacito que aspira á trasmitir á la posteridad su nombre y nuestra historia!: sobrados cargos tiene la nacion que hacer al General Victoria, para manchar su nombre con la imputacion de un crimen atroz.

inconducentes! que contestar á ellas seria perder el tiempo ; pero lo de *satrapis non places* es reflexion digna de un sátrapa : ¿con que aquel que no agrada á los Magnates debe proscribirse?; ¿y esto se alega como razon que disculpa el decreto exorbitante del Gobierno de un pueblo libre? ¿puede decirse mas en apoyo de las providencias de un despota? como conozco á D. Carlos Bustamante, atribuyo sus extravios á desconcierto de su cerebro, mas bien que á perversidad de su corazon.

No es menos extravagante hacer merito de la atribucion 14, que la Acta constitutiva comete al poder ejecutivo : tal atribucion dice ; *dar decretos y ordenes para el mejor cumplimiento de la constitucion y leyes generales* y como si el lanzarme de la patria fuera cumplir la constitucion ; de ahí es que las ordenes dadas al efecto las califica D. Carlos de legales ; ¿que respuesta merecen estos dislates?

Es sorprendente y escandalóso lo que asegura haber dicho Lobato al Presidente el 4 de Diciembre ; jamás creeré que el General Victoria ofreciera mi cabeza á Lobato, como no creo las entrevistas de Tepito : aturde la lijereza con que D. Carlos escribe lo que oye, ó lo que sueña. El General Victoria no obró conmigo como debía, pero de esto á ser mi asesino hay una distancia inmensa, distancia que D. Carlos ha recorrido de una plumada : ¡y este es el Tacito que aspira á trasmitir á la posteridad su nombre y nuestra historia!: sobrados cargos tiene la nacion que hacer al General Victoria, para manchar su nombre con la imputacion de un crimen atroz.

Senado que *las Constituciones son pliegos de papel*, sin hacer merito de la respuesta que di á esa célebre calumnia, y que nadie contradijo : mas aún suponiendo que virtiera tal proposicion en el calor de un discurso no meditado, ¿quien es mas criminal, yo que fui un observador constante de las leyes, ó los que despues de haber proclamado la constitucion pomposámente, la destrozán casi en cada providencia ?; se puede dar un año de plazo á los señores de la esgrima, para que respondan categoricamente á la pregunta ; y quiera Dios que el Codigo que sirvió de pretesto al cambio de funcionarios, no desaparezca entre las manos de los que juraron sostenerlo : pero los escritores del Gobierno, glorifican todos los actos de la Administracion aun los mas escandalósos ; poco les importan las contradicciones en que inciden por defender absurdos ; y no pudiendo responder á los argumentos incontestables de la oposicion, echan mano de falsedades y desverguenzas

Periodistas mercenarios, todos vuestros afanes no conseguirán pervertir el buen juicio de la nacion ; el vertigo revolucionario que agita la Republica, nace de causas positivas y enerjicas que no pueden destruirse por comunicados chocarréros. La nacion no gusta de recibir leyes de una corta porcion de hombres que han usurpado la autoridad, y que no le inspiran confianza. El plan de Jalapa no ha sido mejor que el de la Acordada : este se proclamó al estruendo de la artilleria, y en el desorden de un saqueo ; el otro fué un aborto de maniobras tenebrósas, razonable en su objeto aparente, y nefando en su ejecucion. El Congreso aprobó el motivo ostensible

Senado que *las Constituciones son pliegos de papel*, sin hacer merito de la respuesta que di á esa célebre calumnia, y que nadie contradijo : mas aun suponiendo que virtiera tal proposicion en el calor de un discurso no meditado, ¿quien es mas criminal, yo que fui un observador constante de las leyes, ó los que despues de haber proclamado la constitucion pomposamente, la destrozan casi en cada providencia ?; se puede dar un año de plazo á los señores de la esgrima, para que respondan categoricamente á la pregunta ; y quiera Dios que el Codigo que sirvió de pretesto al cambio de funcionarios, no desaparezca entre las manos de los que juraron sostenerlo : pero los escritores del Gobierno, glorifican todos los actos de la Administracion aun los mas escandalosos ; poco les importan las contradicciones en que inciden por defender absurdos ; y no pudiendo responder á los argumentos incontestables de la oposicion, echan mano de falsedades y desverguenzas

Periodistas mercenarios, todos vuestros afanes no conseguirán pervertir el buen juicio de la nacion ; el vertigo revolucionario que agita la Republica, nace de causas positivas y enérgicas que no pueden destruirse por comunicados chocarreros. La nacion no gusta de recibir leyes de una corta porcion de hombres que han usurpado la autoridad, y que no le inspiran confianza. El plan de Jalapa no ha sido mejor que el de la Acordada : este se proclamó al estruendo de la artilleria, y en el desorden de un saquéo ; el otro fué un aborto de maniobras tenebrósas, razonable en su objeto aparente, y nefando en su ejecución. El Congreso aprobó el motivo ostensible

ciones ; nunca la Nacion ha estado mas bien dispuesta al orden y á la paz ; ¿por que pues asóman por todas partes las reacciones ? ¿de donde esa ansiedad, ese disgusto general?. Funcionarios publicos desengaños, no fué el General Guerrero el movil de la guerra civil ; no es Gomez Pedraza el que perturba el reposo publico ; *la incertidumbre de la legitimidad del Gobierno, las infracciones de las leyes, y el entronizamiento de un partido* ; he aqui los motivos primordiales de la inquietud : fusilar á Guerrero, tener en accion al verdugo, desterrarme, y perseguirme, aun en el destierro, no son remedios para curar los males de que adolece Mejico : Si el Vice Presidente cuando entró á la Capital en 830, desoyendo las sujestiones del egoismo, y sobreponiendose á intereses ratéros, hubiera procurado que el Congreso subsanára los errores de 829, ; cuantas desgracias se habrian evitado ! : una nueva eleccion que quitase toda especie de duda, y la guerra civil no habria incendiado la Republica.

Hoy que el movimiento general de la Europa, y la inevitable y proxima insurreccion de España ván á apresurar el reconocimiento de las que fueron sus colonias ; hoy que nuestra Republica debiera presentarse unida, fuerte, y respetable, para negociar con ventaja la sancion de su libertad, y de sus instituciones ; es precisamente cuando la mezquindad de su gobierno, la envidia y ámbicion de los Seudo Patriotas, tienen divididos los animos, desterrada la confianza, y lebantádos los patibulos. Mañana se propondràn á Mejico condiciones onerosas y se le tratará como á pupilo por que es debil, y ojala no se pretenda imponerle un Pedagogo,

ciones ; nunca la Nacion ha estado mas bien dispuesta al orden y á la paz ; ¿por que pues asóman por todas partes las reacciones ? ¿de donde esa ansiedad, ese disgusto general? Funcionarios publicos desengaños, no fué el General Guerrero el movil de la guerra civil ; no es Gomez Pedraza el que perturba el reposo publico ; *la incertidumbre de la legitimidad del Gobierno, las infracciones de las leyes, y el entronizamiento de un partido* ; he aqui los motivos primordiales de la inquietud : fusilar á Guerrero, tener en accion al verdugo, desterrarme, y perseguirme, aun en el destierro, no son remedios para curar los males de que adolece Mejico : Si el Vice Presidente cuando entró á la Capital en 830, desoyendo las sujestiones del egoismo, y sobreponiendose á intereses ratéros, hubiera procurado que el Congreso subsanára los errores de 829, ¿cuantas desgracias se habrian evitado ! : una nueva eleccion que quitase toda especie de duda, y la guerra civil no habria incendiado la Republica.

Hoy que el movimiento general de la Europa, y la inevitable y proxima insurreccion de España ván á apresurar el reconocimiento de las que fueron sus colonias ; hoy que nuestra Republica debiera presentarse unida, fuerte, y respetable, para negociar con ventaja la sancion de su libertad, y de sus instituciones ; es precisamente cuando la mezquindad de su gobierno, la envidia y ámbicion de los Seudo Patriotas, tienen divididos los animos, desterrada la confianza, y lebantádos los patibulos. Mañana se propondrán á Mejico condiciones onerosas y se le tratará como á pupilo por que es debil, y ojala no se pretenda imponerle un Pedagogo,

y se me calumnia : como no se me pudo corromper, se pretende infamarme. El Señor Facio ha asegurado que yo he escrito á algunos Comandantes Generales, provocandolos à la revolucion : el Señor Facio ha solicitado que se retire mi Exposicion de la Camara de Diputados, en cuyo caso ofrecia permitirme entrar á la Republica : se quiere que compre el recóbro de mis derechos ultrajados por el envilecimiento y por la infamia. Sepa el Señor Facio, que enmedio de la adversidad conservo intacto mi amor propio ; es decir, *el respeto que el hombre se debe á si mismo y que le defiende de cometer vilezas.*

¿Que cosa mas sagrada que el interes de todo un Pueblo? jamas la conveniencia individual puede entrar en competencia con la felicidad comun ; ¿pero será cierto que el uso de mis derechos está en contradiccion con la paz publica ?; he aqui el error que el Gobierno sostiene osadamente : si yo pudiera convencerme de que mi presencia en la Republica es perjudicial á su bien estár, ó que el voto de mis conciudadanos me condena, tengo valor bastante para hacer el ultimo sacrificio y desterrarme para siempre de la Patria: he dicho poco, por que en el segundo caso ni mis labios se abririan para murmurar una queja. Para mi, la Nacion es una *divinidad* que imprime respeto hasta en mis pensamientos ; si reclamo, si me creo ofendido, es por que mis agresóres son un puñado de hombres miserables, que me juzgan en el excés de un frenesi; pronunciesse la opinion publica, y sea cual fuere su fallo, enmudezco.

A fin de pervertir esa opinion, los libelistas se afanan actualmente en desacreditarme. No satisfechos los par-

y se me calumnia : como no se me pudo corromper, se pretende infamarme. El Señor Facio ha asegurado que yo he escrito á algunos Comandantes Generales, provocandolos á la revolucion : el Señor Facio ha solicitado que se retire mi Exposicion de la Cámara de Diputados, en cuyo caso ofrecia permitirme entrar á la Republica : se quiere que compre el recóbro de mis derechos ultrajados por el envilecimiento y por la infamia. Sepa el Señor Facio, que enmedio de la adversidad conservo intacto mi amor propio ; es decir, *el respéto que el hombre se debe á si mismo y que le defiende de cometer vilezas.*

¿Que cosa mas sagrada que el interes de todo un Pueblo? jamas la conveniencia individual puede entrar en competencia con la felicidad comun ; ¿pero será cierto que el uso de mis derechos está en contradiccion con la paz publica ?; he aqui el error que el Gobierno sostiene osadamente : si yo pudiera convencerme de que mi presencia en la Republica es perjudicial á su bien estár, ó que el voto de mis conciudadanos me condena, tengo valor bastante para hacer el ultimo sacrificio y desterrarme para siempre de la Patria: he dicho poco, por que en el segundo caso ni mis labios se abririan para murmurar una queja. Para mí, la Nacion es una *divinidad* que imprime respéto hasta en mis pensamientos ; si reclamo, si me creo ofendido, es por que mis agresóres son un puñado de hombres miserables, que me juzgan en el excés de un frenesi; pronunciesse la opinion publica, y sea cual fuere su fallo, enmudezco.

A fin de pervertir esa opinion, los libelistas se afanan actualmente en desacreditarme. No satisfechos los par-

CORRESPONDENCIA

ENTRE

EL GENERAL BUSTAMANTE,

Y

GOMEZ PEDRAZA.

*Señor General Don Manuel Gomez Pedraza.—*Mejico, Agosto 29 de 1830.—*Mi antiguo Amigo, pay- sano y Compañero muy estimado.*—Por la apreciable de usted de 7 del ultimo Junio, me he impuesto de que se hallaba resuelto á embarcarse en el presente mes para Nueva-York á donde debe esperar mi contesta- cion.—Yo siento mucho las escacés que usted ha sufrido en Europa, pero las considero ya en gran parte remediadas, y cubierto su credito por que habrá reci- bido el auxilio de mil pesos y lo demás que ha percivido su hermano politico por cuenta de sus sueldos.—Si como usted me dice no puede permanecer en el antiguo mundo, por lo que sufre tanto su salud como su bolsillo, me parece bien que se establezca en el lugar de los Estados Unidos del Norte que sea mas favorable á aquella y á este ; pero de ninguna manera piense usted mi amigo, en volver por ahora á esta Republica, por que solo con haber entendido los deseos de usted á este respecto, sus enemigos se han alarmado, y tanto estos como los descontentos, y cuantos apetecon un

CORRESPONDENCIA

ENTRE

EL GENERAL BUSTAMANTE,

Y

GOMEZ PEDRAZA.

Señor General Don Manuel Gomez Pedraza.—
Mejico, Agosto 29 de 1830.—*Mi antiguo Amigo, pay-
sano y Compañero muy estimado.*—Por la apreciable
de usted de 7 del ultimo Junio, me he impuesto de que
se hallaba resuelto á embarcarse en el presente mes
para Nueva-York á donde debe esperar mi contesta-
cion.—Yo siento mucho las escacésas que usted ha
sufrido en Europa, pero las considero ya en graa parte
remediadas, y cubierto su credito por que habrá reci-
bido el auxilio de mil pesos y lo demás que ha percivido
su hermano politico por cuenta de sus sueldos.—Si
como usted me dice no puede permanecer en el antiguo
mundo, por lo que sufre tanto su salud como su bolsillo,
me parece bien que se establezca en el lugar de los
Estados Unidos del Norte que sea mas favorable á
aquella y á este ; pero de ninguna manera piense us-
ted mi amigo, en volver por ahora á esta Republica,
por que solo con haber entendido los deseos de usted á
este respecto, sus enemigos se han alarmado, y tanto
estos como los descontentos, y cuantos apetecen un

* Respuesta —Exmo. Señor General Anastasio Bustamante.—N. Orleans Octubre 28, 1830.—Estimado amigo y Señor.—El Viernes 22 del que acaba llegué de Veracruz á esta ciudad, y el Domingo 24 me entregó el Vice Consul Mejicano, la carta de usted de 29 de Agosto, que con oficio del Ministro de Relaciones de 1º, de Septiembre, vino en el mismo buque que yo. Ciertamente me ha sorprendido el atraso tan considerable de un pliego, que tenia por objeto instruirme de que mi presencia no convenia en la Republica, y siento sobre manera no haberlo recibido oportunamente ; pues entonces no me habria expuesto á ser expelido de la patria. Usted me conoce suficientemente para saber que una carta de usted situada en Veracruz ó Tampico, haciendome entender su voluntad, bastaba para que en el acto hubiera retrocedido, y de esa manera mi honor quedaba á cubierto, y la opinion del Gobierno ilésa : pero en vez de adoptar este expediente sencillo y decoroso, se echó mano de una providencia estrepitosa á que no ha dado lugar mi conducta, y que ciertamente no fué dictada por usted.—En fin el golpe está dado, y las Autoridades de Veracruz al ejecutar las ordenes del Gobierno, me hicieron conocer sobradamente el origen de mi proscripcion politica.—En la P. D. de su apreciable mencionada me indica usted *que el arribo de mi equipaje, alarmó algunas personas crédulas, y que como los efectos que contenia eran prohibidos se denunciaron, &c.* A lo primero diré á usted que no desconozco esas personas asustadisas y estoy seguro que su alarma deribó del encono, y no de recelos razonables que pudiera causar un hombre nuló é insignificante.

Respuesta.—Exmo. Señor General Anastasio Bustamante.—N. Orleans Octubre 28, 1830.—Estimado amigo y Señor.—El Viernes 22 del que acaba llegué de Veracruz á esta ciudad, y el Domingo 24 me entregó el Vice Consul Mejicano, la carta de usted de 29 de Agosto, que con oficio del Ministro de Relaciones de 1º, de Septiembre, vino en el mismo buque que yo. Ciertamente me ha sorprendido el atraso tan considerable de un pliego, que tenia por objeto instruirme de que mi presencia no convenia en la Republica, y siento sobre manera no haberlo recibido oportunamente ; pues entonces no me habria expuesto á ser expelido de la patria. Usted me conoce suficientemente para saber que una carta de usted situada en Veracruz ó Tampico, haciendome entender su voluntad, bastaba para que en el acto hubiera retrocedido, y de esa manera mi honor quedaba á cubierto, y la opinion del Gobierno ilésa : pero en véz de adoptar este expediente sencillo y decoroso, se echó mano de una providencia estrepitosa á que no ha dado lugar mi conducta, y que ciertamente no fué dictada por usted.—En fin el golpe está dado, y las Autoridades de Veracruz al ejecutar las ordenes del Gobierno, me hicieron conocer sobradamente el origen de mi proscripcion politica.—En la P. D. de su apreciable mencionada me indica usted *que el arribo de mi equipaje, alarmó algunas personas crédulas, y que como los efectos que contenia eran prohibidos se denunciaron, &c.* A lo primero diré á usted que no desconozco esas personas asustadisas y estoy seguro que su alarma deribó del encono, y no de recélos razonables que pudiera causar un hombre nuló é insignificante.

del mundo antiguo de hombres y de capitales, refluirá en provecho de la patria ; ¿ que mejor momento para indemnizarnos de las perdidas que hemos sufrido ? pero por Dios mi buen amigo, no permita usted que se multipliquen las medidas de *Alta politica* como la que pesa sobre mi. Yo aseguro a usted que tales providencias siempre siempre son funestas á un Gobierno Republicano.—Sea usted mas feliz que su amigo paysano y servidor.—Manuel Gomez Pedraza.

Otra.—Exelentísimo Señor Don Manuel Gomez Pedraza.—Mejico 11 de Octubre 1830.—Mi antiguo amigo y compañero muy estimado : Siento mas allá de lo explicable el que usted se hubiese dirigido á nuestras costas, antes de recibir mi contestacion que me ofrecio iria á esperar á Nueva York, pues no puede usted figurarse las grandes inquietudes, rezélos y temóres que causó el solo anuncio, de que pensaba usted regresar á la Republica, y este alboroto se ha aumentado hoy demasiado con su presencia en la bahia de Veracruz.—El oficio y carta de usted de 5 del corriente me han llenado de consternacion, pero por las razones que con oportunidad manifesté á usted en mis cartas de 29 de Agosto, y 15 de Septiembre ultimo, no pude menos que acordár en junta de Ministros la providencia de que usted se queja, consultando al bien de una patria que es á usted tan querida, y aun á la conservacion de su propia persona, que sin duda peligraria muchisimo si usted llegase á pisar su pais : esto compañero aunque sea muy doloroso es una verdad, y á esta fecha habrá usted notado la éxaltacion de los animos en esa ciudad que tiene á la vista.—Ademas de

del mundo antiguo de hombres y de capitales, refluirá en provecho de la patria ; ¿ que mejor momento para indemnizarnos de las perdidas que hemos sufrido ? pero por Dios mi buen amigo, no permita usted que se multipliquen las medidas de *Alta politica* como la que pesa sobre mi. Yo aseguro a usted que tales providencias siempre siempre son funestas á un Gobierno Republicano.—Sea usted mas feliz que su amigo paysano y servidor.—Manuel Gomez Pedraza.

Otra.—Exelentísimo Señor Don Manuel Gomez Pedraza.—Mejico 11 de Octubre 1830.—Mi antiguo amigo y compañero muy estimado : Siento mas allá de lo explicable el que usted se hubiese dirigido á nuestras costas, antes de recibir mi contestacion que me ofrecio iria á esperar á Nueva York, pues no puede usted figurarse las grandes inquietudes, rezélos y temóres que causó el solo anuncio, de que pensaba usted regresar á la Republica, y este alboroto se ha aumentado hoy demasiado con su presencia en la bahia de Veracruz.—El oficio y carta de usted de 5 del corriente me han llenado de consternacion, pero por las razones que con oportunidad manifesté á usted en mis cartas de 29 de Agosto, y 15 de Septiembre ultimo, no pude menos que acordár en junta de Ministros la providencia de que usted se queja, consultando al bien de una patria que es á usted tan querida, y aun á la conservacion de su propia persona, que sin duda peligraria muchísimo si usted llegase á pisar su pais : esto compañero aunque sea muy doloroso es una verdad, y á esta fecha habrá usted notado la éxaltacion de los animos en esa ciudad que tiene á la vista.—Ademas de

conozco que los Gobiernos vuelven razon de Estado el sostenimiento de cualquiera providencia ; he aqui por que los hombres publicos alejan de sí á aquellos mismos que antes les estuvieron unidos con los vínculos del afecto.—Pero si esto es un mal, no es sin embargo tan contagioso que alcance á todos sin exepcion, y yo hubiera jurado que usted pertenecia á esa pequeña porcion privilegiada ; mas no ha sido asi, y el torrente ha arrastrado á usted contra sus sentimientos, que algun dia fueron nobles, generosos, y que hoy están ofuscados por la triste influencia de personas que le disimulan á usted la éxactitud de las cosas.—Con que en Veracruz hubo alarmas por mi arrivo ? ¿ ha olvidado usted mi buen amigo las arterias de que se valen los partidos para llegar al fin ? Yo sé lo que hubo en Veracruz, y aseguro á usted que no fué lo que han dicho : en fin compadezco á usted por el puesto en que se halla, pero lo amo lo mismo que siempre.—Usted quiere que continúe escribiendole, yo lo haré de muy buena gana, pero no sé si mi estilo franco le desagradará ; la prueba es facil, si usted no responde esta carta, entenderé que no gusta de mi correspondencia.—Yo soy siempre el mismo, y sin embargo de lo pasado, aprecio á usted y lo culpo poco. Usted sabe que no sé, ó que no gusto de mentir ; si concibiera algun resentimiento lo diria, y este lenguaje de ingenuidad será perpetuamente el de su amigo y compañero.—Manuel Gomez Pedraza.

—Otra.—Señor General Don Manuel Gomez Pedraza.

—Mejico 26 de Noviembre de 1830.—Mi antiguo compañero y siempre estimado amigo.—Por la apreciable de usted de 28 de Octubre pp°. me he impuesto de

conozco que los Gobiernos vuelven razon de Estado el sostenimiento de cualquiera providencia ; he aqui por que los hombres publicos alejan de si á aquellos mismos que antes les estuvieron unidos con los vinculos del afecto.—Pero si esto es un mal, no es sin embargo tan contagioso que alcance á todos sin exepcion, y yo hubiera jurado que usted pertenecia á esa pequeña porcion privilegiada ; mas no ha sido asi, y el torrente ha arrastrado á usted contra sus sentimientos, que algun dia fueron nobles, generosos, y que hoy están ofuscados por la triste influencia de personas que le disimulan á usted la éxactitud de las cosas.—Con que en Veracruz hubo alarmas por mi arrivo ? ¿ ha olvidado usted mi buen amigo las arterias de que se valen los partidos para llegar al fin ? Yo sé lo que hubo en Veracruz, y aseguro á usted que no fué lo que han dicho : en fin compadezco á usted por el puesto en que se halla, pero lo amo lo mismo que siempre.—Usted quiere que continúe escribiendole, yo lo haré de muy buena gana, pero no sé si mi estilo franco le desagradará ; la prueba es facil, si usted no responde esta carta, entenderé que no gusta de mi correspondencia.—Yo soy siempre el mismo, y sin embargo de lo pasado, aprecio á usted y lo culpo poco. Usted sabe que no sé, ó que no gusto de mentir ; si concibiera algun resentimiento lo diria, y este lenguaje de ingenuidad será perpetuamente el de su amigo y compañero.—Manuel Gomez Pedraza.—Otra.—Señor General Don Manuel Gomez Pedraza.—Mejico 26 de Noviembre de 1830.—Mi antiguo compañero y siempre estimado amigo.—Por la apreciable de usted de 28 de Octubre ppº. me he impuesto de

halla la mayoría del ejército y de los verdaderos amantes de la patria, me dá motivo para esperar buenos resultados de las medidas militares y políticas que he adoptado : quiera el Cielo que mis votos por la prosperidad de la patria, sean cumplidos y que usted se conserve con la buena salud que le desea su atento amigo y compañero que lo estima con la mas cordial sinceridad.—Anastacio Bustamante.—P. D. à 8 de Diciembre de 1830—segun las noticias que hemos recibido de Europa, no cabe duda en que el Gobierno Francès reconocerà nuestra independendia, y como yà se le habian otorgado los poderes correspondientes á Gorostiza es regular que à esta fecha haya adelantado mucho.—Si à usted no le acomóda ir à Colombia, y le conviene mejor ir à Paris, podrà encargarse de aquella Legacion avisandomelo oportunamente.—Rubricado.

Contestacion.—Exmo. Señor General Don Anastacio Bustamante.—Nueva-Orleans Enero 4, de 1831.—Mi antiguo compañero y estimado amigo.—Hoy han venido à mi poder 4 cartas de usted, dos de 8 de Junio y 13 de Julio dirigidas á Europa y que no éxijen contestacion ; y dos (principal y duplicado) de 26 y 29 de Noviembre que es preciso responder ; aunque mejor seria no verse en la necesidad de hacer reconvenções á un amigo con quien fui siempre consecuente y afectuoso ; pero puesto que usted me consulta acerca de conferirme una comision honrosa, debo explicar mi opinion lisa y llanamente aunque pueda parecer á usted un poco fuerte. Insiste usted en su referida carta en la conveniencia y precision de expatriarme, y el motivo no es ya (segun usted manifiesta) unicamente la seguridad de mi per-

halla la mayoría del ejército y de los verdaderos amantes de la patria, me dá motivo para esperar buenos resultados de las medidas militares y políticas que he adoptado : quiera el Cielo que mis votos por la prosperidad de la patria, sean cumplidos y que usted se conserve con la buena salud que le desea su atento amigo y compañero que lo estima con la mas cordial sinceridad.—Anastacio Bustamante.—P. D. à 8 de Diciembre de 1830—segun las noticias que hemos recibido de Europa, no cabe duda en que el Gobierno Francès reconocerà nuestra independendia, y como yà se le habian otorgado los poderes correspondientes à Gorostiza es regular que à esta fecha haya adelantado mucho.—Si à usted no le acomóda ir à Colombia, y le conviene mejor ir à Paris, podrá encargarse de aquella Legacion avisandomelo oportunamente.—Rubricado.

Contestacion.—Exmo. Señor General Don Anastacio Bustamante.—Nueva-Orleans Enero 4, de 1831.—Mi antiguo compañero y estimado amigo.—Hoy han venido à mi poder 4 cartas de usted, dos de 8 de Junio y 13 de Julio dirigidas à Europa y que no éxijen contestacion ; y dos (principal y duplicado) de 26 y 29 de Noviembre que es preciso responder ; aunque mejor seria no verse en la necesidad de hacer reconvenções à un amigo con quien fui siempre consecuente y afectuoso ; pero puesto que usted me consulta acerca de conferirme una comision honrosa, debo explicar mi opinion lisa y llanamente aunque pueda parecer à usted un poco fuerte. Insiste usted en su referida carta en la conveniencia y precion de expatriarme, y el motivo no es ya (segun usted manifiesta) unicamente la seguridad de mi per-

que mi destierro fué por complacer á mis enemigos.— Pero para indemnizarme del ultráje que he sufrido, me propone usted admitir la legacion de Francia ó de Colombia, indicandome que allí serviré á la patria. La Patria, Señor Vice Presidente, no debe ser representada por un proscripto : un hombre que lleva sobre si la ignominia de expulso, si antes de recibir una satisfaccion publica, se aviene á servir al Gobierno que lo ha confinado inicuaente, aprueba en el hecho los procedimientos de aquel ; y, ó reconoce justa la providencia, ó es un bribon egoista que sacrifica el pudor á su interés : yo conservo todavia la dignidad de hombre libre, y al acordarme que soy Mejicano me horrorizo de cometer vilezas : tal seria en mi concepto la admision del destino que usted me propone, y prefiero morir en el destierro, acosádo por el infortunio, y consumido por la miseria al brillante mercado que se me ofrece.— Ya es tarde amigo mio para desviarme de la senda que sigo, y si el Ministerio de usted me conociera, sabria que no soy hombre que vende su reputacion por un pan de vilipendio : ¿que diria la Francia de Mejico al verlo representado por un miserable desnúdo de verguenza? : soy muy zeloso del buen nombre de la patria y del mio, y si el servicio de ella me llamára á Paris ó Cólombia, volaria á obsequiarla ; pero hoy se abusa del nombre de la patria para envilecerme ; no es ella la que me reclama, sino mis enemigos que desean mancillar mi honor, unica cosa que me resta.—¿Usted quiere mejorar mi suerte ? pues bien, hagame usted justicia, restituyame usted á mi familia, persuadase usted que mis designios son tan puros como la luz, olvide usted esa descon-

que mi destierro fué por complacer á mis enemigos.— Pero para indemnizarme del ultráje que he sufrido, me propone usted admitir la legacion de Francia ó de Colombia, indicandome que allí serviré á la patria. La Patria, Señor Vice Presidente, no debe ser representada por un proscripto : un hombre que lleva sobre sí la ignominia de expulso, si antes de recibir una satisfaccion publica, se aviene á servir al Gobierno que lo ha confinado inicuaamente, aprueba en el hecho los procedimientos de aquel ; y, ó reconoce justa la providencia, ó es un bribon egoista que sacrifica el pudor á su interés : yo conservo todavia la dignidad de hombre libre, y al acordarme que soy Mejicano me horrorizo de cometer vilezas : tal seria en mi concepto la admision del destino que usted me propone, y prefiero morir en el destierro, acosádo por el infortunio, y consumido por la miseria al brillante mercado que se me ofrece.— Ya es tarde amigo mio para desviarme de la senda que sigo, y si el Ministerio de usted me conociera, sabria que no soy hombre que vende su reputacion por un pan de vilipendio : ¿que diria la Francia de Mejico al verlo representado por un miserable desnúdo de verguenza? : soy muy zeloso del buen nombre de la patria y del mio, y si el servicio de ella me llamára á Paris ó Cólombia, volaria á obsequiarla ; pero hoy se abusa del nombre de la patria para envilecerme ; no es ella la que me reclama, sino mis enemigos que desean mancillar mi honor, unica cosa que me resta.—¿Usted quiere mejorar mi suerte ? pues bien, hagame usted justicia, restituyame usted á mi familia, persuadase usted que mis designios son tan puros como la luz, olvide usted esa descon-

mismos de siempre, aunque alguna vez me vea precisado á obrar contra los votos de mi corazon.—Quedo muy gustoso con lo que usted me dice de no conservar ningun resentimiento por lo pasado, y le agradezco que me hable con la franquera propia de nuestra verdadera amistad.—Espero que usted haciendo algun sacrificio de su amor propio, y olvidandose de lo pasado, se servirá aceptar el ofrecimiento que le tengo hecho de la Legacion de Francia, ó de Colombia, pues entiendo que el Senado no desaprobará el nombramiento, y en esto tendrá el mayor placer su antiguo amigo y compañero que sin variacion lo estima con la mas cordial sinceridad.—Anastacio Bustamante.—P. D.—Nuestro amigo Parres, me encarga incluya á usted la adjunta.—Una Rubrica.

Contestacion.—Exelentísimo Señor General Anastacio Bustamante.—Nueva-Orleans Febrero 17 de 831.—Mi antiguo amigo y compañero.—Con bastante atraso he recibido hoy la carta de usted de 23 de Diciembre anterior, ella me asegura que usted no se ofende de mi franqueza, en cuyo caso (de ofensa) nuestra correspondencia quedaria concluida para siempre ; yo célebro que hasta ahora sepa usted escuchar la verdad, circunstancia que honra al funcionario publico, y lo hace recomendable.—¿ Cuales serian los graves males que se originarian á la patria de mi presencia en ella ? un hombre cuya éxistencia estaria comprometida en un pais, ¿ que influencia puede tener para causarle males ? ha visto usted acaso sublevarse una nacion para asesinar un hombre que se sume en un rincon á vejétar, y solo á vejétar ? no ha sido pues ese el motivo de mi

mismos de siempre, aunque alguna vez me vea precisado á obrar contra los votos de mi corazon.—Quedo muy gustoso con lo que usted me dice de no conservar ningun resentimiento por lo pasado, y le agradezco que me hable con la franquera propia de nuestra verdadera amistad.—Espero que usted haciendo algun sacrificio de su amor propio, y olvidandose de lo pasado, se servirá aceptar el ofrecimiento que le tengo hecho de la Legacion de Francia, ó de Colombia, pues entiendo que el Senado no desaprobará el nombramiento, y en esto tendrá el mayor placer su antiguo amigo y compañero que sin variacion lo estima con la mas cordial sinceridad.—Anastacio Bustamante.—P. D.—Nuestro amigo Parres, me encarga incluya á usted la adjunta.—Una Rubrica.

Contestacion.—Exelentísimo Señor General Anastacio Bustamante.—Nueva-Orleans Febrero 17 de 831.—Mi antiguo amigo y compañero.—Con bastante atraso he recibido hoy la carta de usted de 23 de Diciembre anterior, ella me asegura que usted no se ofende de mi franqueza, en cuyo caso (de ofensa) nuestra correspondencia quedaria concluida para siempre; yo celébro que hasta ahora sepa usted escuchar la verdad, circunstancia que honra al funcionario publico, y lo hace recomendable.—¿Cuales serian los graves males que se originarian á la patria de mi presencia en ella? un hombre cuya éxistencia estaria comprometida en un pais, ¿ que influencia puede tener para causarle males? ha visto usted acaso sublevarse una nacion para asesinar un hombre que se sume en un rincon á vejétar, y solo á vejétar? no ha sido pues ese el motivo de mi

me faltaban, añadiéndole que no pensaba retirarme del servicio por no tener que comer : ¿se acuerda usted de esto ? por que pues entonces no me instruyó usted de la imposibilidad de pasar á la Republica ? ¿era preciso que se me mancillase con un decreto sultánico que me ha llenado de pesadumbre ? Ese decreto aun gravita sobre mi, y no merezco representar á Mejico, en Paris, en Colombia, ni en ninguna otra parte.—Me he quejado de la demasía del Ejecutivo á la Camara de Diputados ; mi queja no tendrá consecuencia, por que, si creo lo que se me ha escrito, entre los representantes y el Gobierno hay ; tal union ! ; tal reciprocidad, de sentimientos ! que hasta el nombramiento de las comisiones del Congreso, se ha acordado en el Ministerio : mi amigo eso es muy triste, y de mal agüero para mi negocio : voy pues á echar mano del ultimo recurso del desgraciado, escribiré al mundo mis procedimientos, y la correspondencia que han tenido, y en Mayo que sabré el *ultimatum* de la Camara, imprimiré mi folleto en Nueva York ; en Europa tengo amigos y debo satisfacerlos : tambien quiero que los Mejicanos califiquen si he merecido la manera con que se me ha tratado.—Hoy pesa sobre mi doblemente la fatalidad ; ¡ quiza Azcarate ha muerto, y mi mujer....mi pobre mujer.... Conservo sin embargo para continuar arrostrando el infortunio, la noble entereza que me dá ese mismo amor propio de que usted quiere que me desprenda. No admito en resumen el ofrecimiento que usted me reitera, de aceptar una Legacion ; pero aprecio los sentimientos del hombre que habiendo hecho el mal, quiere remediarlo: ese hombre es usted y el apreciador su amigo y compañero.—Manuel Gomez Pedraza.

me faltaban, añadiendole que no pensaba retirarme del servicio por no tener que comer : ¿se acuerda usted de esto ? por que pues entonces no me instruyó usted de la imposibilidad de pasar á la Republica ? ¿era preciso que se me mancillase con un decreto sultánico que me ha llenado de pesadumbre ? Ese decreto aun gravita sobre mi, y no merezco representar á Mejico, en Paris, en Colombia, ni en ninguna otra parte.—Me he quejado de la demasía del Ejecutivo á la Camara de Diputados ; mi queja no tendrá consecuencia, por que, si creo lo que se me ha escrito, entre los representantes y el Gobierno hay ; tal union ! ; tal reciprocidad, de sentimientos ! que hasta el nombramiento de las comisiones del Congreso, se ha acordado en el Ministerio : mi amigo eso es muy triste, y de mal agüero para mi negocio : voy pues á echar mano del ultimo recurso del desgraciado, escribiré al mundo mis procedimientos, y la correspondencia que han tenido, y en Mayo que sabré el *ultimatum* de la Camara, imprimiré mi folleto en Nueva York ; en Europa tengo amigos y debo satisfacerlos : tambien quiero que los Mejicanos califiquen si he merecido la manera con que se me ha tratado.—Hoy pesa sobre mi doblemente la fatalidad ; ; quiza Azcarate ha muerto, y mi mujer....mi pobre mujer.... Conservo sin embargo para continuar arrostrando el infortunio, la noble entereza que me dá ese mismo amor propio de que usted quiere que me desprenda. No admito en resumen el ofrecimiento que usted me reitera, de aceptar una Legacion ; pero aprecio los sentimientos del hombre que habiendo hecho el mal, quiere remediarlo: ese hombre es usted y el apreciador su amigo y compañero.—Manuel Gomez Pedraza.

ERRATAS MAS NOTABLES.

<i>Página.)</i>	DICE :	LEASE :
4, línea 21	—ocupababa	ocupaba.
9, — 28	—Iturdide	Iturbide.
13, — 23	—Aduauas	Aduañas.
14, — 1	—quel	que
14, — 23	—pronunciamento	pronunciamiento.
15, — 24	—á lo que el entiendo	á lo que entiendo.
15, — 28	—aborezco	aborrezco.
20, — 1	—el año 25 viviendo asilado	el año 23 viviendo aislado.
20, — 29	—desipando	disipando.
22, — 6	—Labato	Lobato.
22, — 17	—quel	que.
23, — 16	—cierto	cierto.
25, — 14	—asi es que luego	y luego.
27, — 18	—asi es que en 14 de Julio	y en 14 de Julio.
31, — 3	—en 821. Mazon	en 821 mazon.
33, — 5	—Pneblo	Pueblo.
35, — 7	—Gohierno	Gobierno.
35, — 31	—iumensos	inmensos.
40, — 2	—qniso	quiso.
40, — 25	—pronnnció	pronunció.
41, — 24	—componcr	componer.
50, — 20	—bastos	vastos.
52, — 1 y 2	—treinte 6 cuarento	treinta 6 cuarenta.
52, — 12	—conducta	conducta.
65, — 14	—destineo ometió	destino cometió.
66, — 24	—sebre	sobre.
66, — 25	—y poniendo	poniendo.
67, — 30	—enoviaron	enviaron.
76, — 18	—Repeblica	Republica.
78, — 7	—Robolucion	revolucion.
82, — 13	—unanimente	unanimemente.
82, — 27	—entrevista	entrevista.
88, — 6	—Parian	Parcan.
89, — 30	—agrademiento	agradecimiento.
91, — 11	—desde de Septiembre	desde Septiembre.
92, — 16	—chprichos	caprichos.
93, — 4	—Lalmout	Falmout.
97, — 31	—hasta al momento	hasta el momento.

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

F1232 INVENTARIO 1994

G592

Fh. 1674

F.R.

Halos de Humedad - Manchas de Tinta

AUTOR

GOMEZ PEDRAZA

TITULO

Manifiesto que Manuel Gómez
Pedraza, ciudadano de la ...FECHA DE
VENCIMIENTO

NOMBRE DEL LECTOR

15

RICARDO REYES S.

2 2 MAR 1984

Comun. Toros Verde

1 3 MAYO 1985

De los Angeles (var)

14-V-86

Estrepiado~~25 DE~~~~Armen Vain~~~~8 JUN. 1992~~~~Mrs Esth~~

8 4 JUN. 1992

~~Estre~~

20-X-92

~~S...~~

1 4 MAY 2001

JP

1 3 AGO 2001

0 2 A...

ESTE LIBRO NO PUEDE SALIR DE LA BIBLIOTECA F.R.

Fh. 1674

